



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 23 de septiembre de 2021

Año CXXIX Número 34.755

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	17

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	32
AVISOS COMERCIALES .....	37

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	62
SUCESIONES .....	68
REMATES JUDICIALES .....	70

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	73
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	88
AVISOS COMERCIALES .....	89

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	90
SUCESIONES .....	101
REMATES JUDICIALES .....	102



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

AL  
FIN



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**  
CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### AGROPECOR S.A.

Por escritura del 21/09/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Rocío GONZALEZ KENNY, argentina, 13/2/96, DNI 38.993.078, Licenciada en Administración de Empresas, soltera, Rufino de Elizalde 2848, Segundo piso, Departamento "A", CABA 5.000.000 acciones y Belén GONZALEZ KENNY, argentina, 1/6/93, DNI 37.607.739, Licenciada en Administración de Empresas, casada, Calle de las Infantas 44, Portal 3 Piso 1 departamento B, Madrid, España, 5.000.000 acciones, Plazo: 99 años; Objeto: a la actividad agropecuaria, incluyendo el arrendamiento, administración y explotación de establecimientos para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonerías, fibras, frutícolas, forestales apícolas y granjeros; de nogales, compra, venta y acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales y actuar como productora, acopiadora y comercializadora de cereales, oleaginosas, fruticultura y todo otro fruto de la agricultura.- Capital: \$ 10.000.000 representado por 10.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor 1\$ cada acción. Cierre de ejercicio: 31/3, Presidente: Rocío GONZALEZ KENNY.- DIRECTOR SUPLENTE: Tomás CAMPS, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Cerviño 3707, séptimo piso, departamento "A", CABA. Autorizado por escritura Nº 119 del 21/09/2021 registro 1533 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 21/09/2021 Reg. Nº 1533 María José Leoni - Matrícula: 3811 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 Nº 70378/21 v. 23/09/2021

#### AGROVIONNET S.A.

Por Escritura Nº 142 del 15/09/21, Fº 388 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: Marcela Leguizamón, casada, argentina, Terapeuta Física, nacida el 5/07/52, DNI 10.141.778 y CUIT 27-10141778-1, domiciliada en Güemes 4426 piso 3 depto. A, C.A.B.A.; Gloria Marta Leguizamón, soltera, argentina, docente, nacida el 16/04/54, DNI 11.265.318 y CUIT 27-11265318-5, domiciliada en Arce 893 piso 3 depto. B, C.A.B.A.; Hebe Leguizamón, viuda, argentina, docente, nacida el 10/02/57, DNI 13.120.701 y CUIT 27-13120701-3, domiciliada en Ricardo Pedroni 2409, Barrio Altos de Villa Cabrera de la Ciudad y Provincia de Córdoba, y María Julia Leguizamón, casada, argentina, Docente, nacida el 4/12/62, DNI 16.161.150 y CUIT 27-16161150-1, domiciliada en Francia 2843 San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Denominación: AGROVIONNET S.A.; Domicilio: Güemes 4426 piso tercero departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados; faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, y gerenciamiento de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo; Plazo: 99 años; Capital: \$ 600.000.- representado por 60.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n \$ 10 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Cada una de las socias suscribe 15.000 acciones. Integración: 25% en efectivo; Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescindencia;

Presidente: Arturo Munilla y Director Suplente: Augusto Martin Gueventter, quienes constituyen domicilio especial en la sede social; Representación legal: Presidente; Cierre del ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 15/09/2021 Reg. Nº 1929

Ana María Telle - Tº: 68 Fº: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2021 Nº 70202/21 v. 23/09/2021

### **AUTOSUPPLY S.A.**

CONSTITUCION. Socios: Jonathan LEVI, casado, argentino, nacido el 1/5/1986, contador público, DNI 32359189, CUIT 20-32359189-0, domiciliado en Barrio Los Arces, Lote 146, Panamericana Ramal Pilar, kilómetro 56,5, Partido de Pilar, Prov Bs As y Manuel HECKER, soltero, argentino, nacido el 11/3/1993, empresario, DNI 37375033, CUIT 20-37375033-7, domiciliado en Los Crisantemos 555, departamento 303, Barrio Bouquet, Partido de Pilar, Prov Bs As. Instrumento de constitución: escritura número 97 del 9/9/2021, registro notarial 1288 CABA. Denominación: "AUTOSUPPLY S.A.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los directores Armenia 2294, quinto piso, CABA. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 500000 representado por 50000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Suscripción: Jonathan Levi 2500 acciones y Manuel Hecker 47500 acciones. Objeto: A) INDUSTRIAL: Fabricación, elaboración, transformación y fraccionamiento de lubricantes y aditivos para automotores, embarcaciones, aeronaves y maquinaria agrícola e industrial. B) COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de los productos detallados en el rubro industrial, así como también sus repuestos y accesorios. C) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: El ejercicio de toda clase de comisiones, representaciones y mandatos relacionados con su objeto social. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, le elección de uno o mas directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Jonathan Levi; Director Suplente: Manuel Hecker. Fiscalización: por aplicación del artículo 284, ley 19550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 09/09/2021 Reg. Nº 1288

Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. Nº 2995

e. 23/09/2021 Nº 69894/21 v. 23/09/2021

### **AVIGNON AUTO S.A.**

CONSTITUCION. Socios: Eduardo Jorge MEIJIDE, casado, argentino, nacido el 19/2/1945, empresario, DNI 4513047, CUIT 23-04513047-9, domiciliado en José Hernández 2195, piso 12, departamento "A", CABA, Gonzalo Martín MEIJIDE, soltero, argentino, nacido el 22/9/1978, empresario, con DNI 26894722, CUIT 20-26894722-2, domiciliado en Pumacahua 63, piso 3, CABA y Juan Pablo MEIJIDE, casado, argentino, nacido el 14/11/1973, empresario, DNI 23644178, CUIT 20-23644178-5, domiciliado en Amenabar 1502, piso 7, departamento "A", CABA. Instrumento de constitución: escritura número 100 del 15/9/2021, registro notarial 1288 CABA. Denominación: "AVIGNON AUTO S.A.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los directores José Hernández 2195, piso 12, departamento "A", CABA. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 5000000, representado por 500000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Suscripción: Eduardo Jorge Meijide: 375000 acciones, Gonzalo Martín Meijide: 62500 acciones; Juan Pablo Meijide: 62500 acciones. Objeto: A) COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de toda clase de rodados, sean para uso particular, comercial y/o industrial, así como sus repuestos, autopartes y accesorios.- B) SERVICIOS: Mediante la explotación de talleres mecánicos, de chapa y pintura, lubricentros, gomerías y lavaderos relacionados con su actividad comercial.- C) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: El ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social.- D) INVERSORA: Realizar inversiones tanto en sociedades comerciales como con personas físicas, con expresa exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Administración: directorio de uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Eduardo Jorge Meijide; Vicepresidente: Juan Pablo Meijide; Director Suplente: Gonzalo Martín Meijide. Fiscalización: por aplicación del artículo 284, ley 19550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 15/09/2021 Reg. Nº 1288

Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. Nº 2995

e. 23/09/2021 Nº 69895/21 v. 23/09/2021

**BEKEU S.A.U.**

1) 20/09/2021. 2) Ignacio María PEÑA, argentino, nacido el 4/12/1980, DNI 28.508.426, CUIT 20-28508426-2, empleado administrativo, divorciado, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliu 2453 piso 2 G CABA. 3) BEKEU S.A.U. 4) Sede Social: Virrey Olaguer y Feliu 2453 piso 2 dpto G CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en RPC. 6) tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, comercialización, intermediación, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos. De manera conexas y accesorias la sociedad podrá también brindar la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos; el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con la creación, diseño e implementación de espacios en Internet para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de internet mediante sistemas interactivos. 7) PESOS DOSCIENTOS MIL. Doscientas mil acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una; totalmente suscriptas e integradas por Ignacio María PEÑA en efectivo. 8) Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato de un ejercicio. La representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento o incapacidad. 9) Fiscalización: uno o más síndicos designados por la asamblea de accionistas, por el plazo de un año. Se designa como Síndico Titular: Lucas NICHOLSON y Síndico Suplente: Nicolás COLOMBO MINGUILLÓN. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Ignacio María PEÑA y Director Suplente: Juan Ignacio MUDEH PERILLO, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Virrey Olaguer y Feliu 2453 piso 2 dpto G, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 353 de fecha 20/09/2021 Reg. N° 533 Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 N° 70357/21 v. 23/09/2021

**BIOGRI S.A.**

Lautaro Martín GRIJALBA, soltero, 18/3/97, DNI. 40011756, De los Geráneos 6239, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, PRESIDENTE; Esteban Martín GRIJALBA, divorciado, 28/1/72, DNI. 22615329, Av. República 6063, Caseros, Tres de Febrero, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, de Provincia de Buenos Aires, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Fraguero 688, CABA. 1. 99 años. 2. Fabricación de artículos textiles, especialmente confección de insumos utilizados en la industria farmacéutica, de la medicina, higiene y puericultura, de hilado textiles de distintos materiales, como ser algodón y sus mezclas; a cuyo efecto podrá realizar la fabricación, diseño, esterilización, empaque, comercialización, compra, venta, importación, exportación, depósito, logística, distribución, consignación, comisión y representación por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios, materia prima y componentes relacionados con lo indicado al principio, y que sean necesarios para el desarrollo de su objeto. Las actividades que requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3. CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000, dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Esteban Martín GRIJALBA: 450.000 acciones, Lautaro Martín GRIJALBA: 50.000 acciones. 4. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5. REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ejercicio: 31/8. Todo en Escritura de constitución 350 del 20/9/21. Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 350 de fecha 20/09/2021 Reg. N° 933 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 23/09/2021 N° 70262/21 v. 23/09/2021

**CAMPO FRATERNO S.A.**

Por Escritura 108, Folio 479, de fecha 17/09/2021, ante el escribano Eduardo R. Sala D'Ostin, titular del Registro Notarial 81 de Vicente López, Prov. de Bs. As., se constituye una sociedad anónima: 1) Accionistas: a) Alejo Pablo Clemente, argentino, nacido el 23/08/1979, empresario, casado, DNI 27.452.030, CUIL 20-27452030-3, con domicilio en Alsina 1533, San Isidro, Prov. Bs. As., y b) Daniel Ferradas, argentino, nacido el 07/05/1975, arquitecto, soltero, DNI 24.583.315, CUIL 20-24583315-7, con domicilio en General Piran 1528, Martínez, San Isidro, Prov. Bs. As.; 2) Denominación social: "CAMPO FRATERNO S.A."; 3) Sede social: Manzanares 2065, C.A.B.A.; 4) Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la prestación de servicios de alojamiento de personas y/o grupos de personas y el desarrollo de la formación cultural, personal y educativa; lo que comprende la explotación, desarrollo, intermediación, asesoramiento, formación, promoción, organización, comercialización y administración integral de servicios de alojamiento, emprendimientos y/o eventos educativos y/o culturales, viajes de placer, de negocios, personales, corporativos,

excursiones individuales o grupales, viajes de incentivo, convenciones, exposiciones y congresos; prestación de servicios accesorios y/o complementarios a las actividades descriptas. Podrá efectuar la adquisición, enajenación, construcción, restauración, locación y administración de inmuebles o espacios para los mismos fines. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para: (i) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto, y cualquier otra norma que le sea aplicable; (ii) constituir, asociarse con, o participar en, personas jurídicas de todo tipo constituidas y/o a constituirse en el país o en el extranjero; y (iii) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones, comisiones, consignaciones, servicios y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas por las leyes y por el Estatuto. 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC; 6) Capital social: \$ 100.000 representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y de un voto por acción, las cuales se encuentran suscriptas en su totalidad e integradas en un 25% conforme el siguiente detalle: El Sr. Clemente: suscribe 800 acciones, es decir el 80% del capital social, e integra el 25% del capital suscripto; y el Sr. Ferradas: suscribe 200 acciones, es decir el 20% del capital social, e integra el 25% del capital suscripto. El saldo se integrará en un plazo máximo de 2 años; 7) Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, e igual o menor número de miembros suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Director Titular Único y Presidente: Alejo Pablo Clemente; Director Suplente: Daniel Ferradas, ambos por 3 ejercicios, con domicilio especial en la sede social: Manzanares 2065, C.A.B.A.; 8) Representación legal: Presidente en forma individual, y/o al Vicepresidente en forma individual, en su caso. 9) Sindicatura: prescinde. 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 17/09/2021 Reg. N° 81 VICENTE LÓPEZ

Miriam Margarita Paulic - T°: 35 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69956/21 v. 23/09/2021

### **CONSTRUCTORA CASAMIA S.A.**

CUIT 30-71196245-6. TI 61938/21 de fecha 30/8/2021. Rectificatoria. Se elimina el "etc." del punto G del objeto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/06/2020 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2021 N° 70298/21 v. 23/09/2021

### **DENSA S.A.**

30552776514. Por Asamblea Extraordinaria del 8/1/21 se modificó el artículo Décimo, Decimo segundo y tercero del Estatuto; Se modificó la duración del mandato y se prescindió de la Sindicatura. Por mismo acto Cesaron como Presidente: José Arnaldo Vilaró, como Vicepresidente Gabriel Ferreres, Como Director Titular Flavio Pasini, como Sindico titular Hector R. Leone y como Sindico Suplente Elizas Zajac. En el mismo acto se designaron como Presidente José Arnaldo Vilaró Cuit 20-22719174-1, y como Director Suplente Gabriel Ferreres Cuit 20-18356659-9, ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en la calle Olleros 1850 piso 7 dpto. H de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 08/01/2021

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70369/21 v. 23/09/2021

### **ECOPOLO ARGENTINA S.A.**

CUIT N° 30714808105. Por Asamblea General Extraordinaria N° 11 del 15/04/21 la sociedad ha resuelto aumentar el capital social de \$ 1.000.000 a \$ 1.105.000, es decir en la suma de \$ 105.000, emitiendo 105.000 acciones, ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por el accionista Raimundo Ortega Bianchi, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: Desler S.A.: 550.000 acciones, Ipes S.A.: 100.000 acciones y Raimundo Ortega Bianchi: 455.000 acciones, todas ellas ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, modificándose en consecuencia el art. 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/04/2021

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69932/21 v. 23/09/2021

**EUROFARMA ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-53196709-3 – Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 09/09/2021 se resolvió por unanimidad: 1) aumentar el capital en \$ 197.730.000, de la suma de \$ 2.829.171.205 a \$ 3.026.901.205. Eurofarma Laboratorios S.A., suscribe el 100% del aumento de capital e integra el 25%. El capital social está representado por 3.026.901.205 acciones de un \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. Como consecuencia del aumento, Eurofarma Laboratorios S.A resulta titular de 3.021.615.974 acciones y Laboratorios Eurofarma Bolivia S.A. de 5.285.231 acciones. El accionista Laboratorios Eurofarma Bolivia S.A. renunció expresamente a su derecho de suscripción preferente; y 2) Reformar el artículo CUARTO del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/09/2021  
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69953/21 v. 23/09/2021

**EVLEDON S.A.**

Publicación rectificatoria del e. 10/06/2021 N° 39286/21 v. 10/06/2021.- Por Esc. 240 F° 538 de fecha 09/09/2021, "EVLEDON SA" modifico el Artículo TERCERO de su Contrato Social quedando establecido: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Servicios de transporte de mercaderías a granel, incluido el transporte por camion cisterna; B) Transporte automotor de cargas; C) Servicio de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remises, alquiler de autos con chofer.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia", texto que los comparecientes en ejercicio de sus propios derechos aprueban el presente artículo y agregan: 1) Que de acuerdo con los artículos 165 y siguientes de la ley 19.550, declaran constituida "EVLEDON S.A." la que se registrará por los estatutos y esta Complementaria, una vez inscriptas en la Inspección General de Justicia".- Los socios Santiago Ivan GONZALEZ y Ignacio Mathias VILLAGRA resolvieron por unanimidad RECTIFICAR la integración del Directorio quedando de la siguiente manera: PRESIDENTE: Ignacio Mathias VILLAGRA; DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Ivan GONZALEZ quienes aceptan los cargos respectivamente y constituyen domicilio especial en Constitución 3136 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 1157

CARLA MARIELA DREWES - Matrícula: 5426 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 N° 69909/21 v. 23/09/2021

**FACILITY LATAM S.A.**

Cónyuges en 1° nupcias Lester Igor GIL UZCATEGUI, 17/7/1966, DNI 95879962, Pasaporte Venezuela 141454366, CUIT 20-95879962-5, licenciado administración de empresas, y Marialejandra DIAZ URBINA, 4/11/1974, DNI 95879966, Pasaporte Venezuela 141456546, CUIL 27-95879966-2, licenciada administración recursos humanos, venezolanos, Guayaquil 223, piso 7, departamento B, CABA. 22/09/2021. FACILITY LATAM S.A. Cerrito 1267 CABA. Gestión de infraestructuras y servicios, gestión de activos inmobiliarios, prestación de los servicios de limpieza, desinfección, fumigación y mantenimiento integral de áreas verdes, centros comerciales, centros educativos, centros deportivos, dependencias alimentarias, edificios de oficinas, entidades financieras, espacios públicos o privados, estacionamientos, hoteles, industrias en general, instituciones sanitarias, locales comerciales, oficinas, supermercados, instalaciones o espacios en general. Comercialización de productos y equipos de aseo, limpieza, desinfección, fumigación y mantenimiento doméstico, industrial, personal, público y urbano. Servicio de asesoría profesional en el área de aseo, limpieza, desinfección, fumigación, mantenimiento general y servicios generales relacionados con el objeto social.- 25 años. \$ 200.000 suscripto Lester Igor GIL UZCATEGUI 10.000 acciones, \$ 100.000; Marialejandra DIAZ URBINA 10.000 acciones, \$ 100.000. Integración 25% \$ 50.000. Presidente: Marialejandra DIAZ URBINA, acepta cargo y constituye domicilio especial sede social. Presidente. 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 22/09/2021 Reg. N° 1355  
alejandra glogger - Matrícula: 5405 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 N° 70375/21 v. 23/09/2021

**FNI GROUP ARGENTINA S.A.**

1) Instrumento público del 31/08/2021. 2) Socios: Silvio Alberto GARAY, 26/12/1977, DNI 26.326.439, Las Heras 130 Lomas de Zamora; y Alberto Francisco GARAY, 16/06/1976, DNI 25.314.209, Presidente Perón 2176, Banfield, Lomas de Zamora; ambos argentinos, casados, comerciantes. 3) Denominación: FNI GROUP ARGENTINA S.A. 4) Domicilio: Independencia 860 piso 1° departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto:  
a) Servicio de flete y/o transporte naval, fluvial, marítimo y terrestre respecto a la importación, exportación,

distribución, representación y comercialización mayorista y minorista de materiales, materias primas e insumos destinados a la producción y al mercado naval, incluida la industria pesquera; b) Alistamiento y servicios navales; c) Consultoría e intermediación en asuntos marítimos y de transporte; d) Importación, exportación, distribución, comercialización mayorista y minorista de todo tipos de hidrocarburos, combustibles, lubricantes, especialidades y subproductos, incluyendo a los de tipo "gas natural comprimido", para la navegación, transporte naval, fluvial, marítimo y el transporte terrestre. 6) Plazo: 99 años desde inscripción registral.- 7) Capital: \$ 120.000 representado por 1200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 cada una y un voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme artículo 188 Ley 19.550. Los socios suscriben el 100% del capital por partes iguales o sea cada uno suscribe 600 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por acción. Integración 25% en acto constitutivo. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; prescinde de sindicatura. Silvio Alberto Garay, Presidente; y Alberto Francisco Garay, Director Suplente.- Domicilio especial directores en la sede social. 9) Representación por el presidente. 10) Cierre ejercicio 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 31/08/2021 Reg. N° 73  
JUAN CARLOS COPELLO - Notario - Nro. Carnet: 4200 Registro: 4073 Titular

e. 23/09/2021 N° 70381/21 v. 23/09/2021

### **FRANQMAXI S.A.**

Complementando el aviso de fecha 08/07/2021 N° 47715/21 se deja constancia que por existir homonimia, por escritura complementaria del 3/09/21 folio 362 Reg. 1929 CABA se cambió la denominación MAXI.GROUP S.A. por la de FRANQMAXI S.A. y se reformuló el Art. 1° del Estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 03/09/2021 Reg. N° 1929  
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 N° 70095/21 v. 23/09/2021

### **GESTIONPROP S.A.**

Por Escritura 189 del 15/09/2021, Patricia Lidia RUGGIERO, 17/01/1963, DNI 16.497.776, CUIT 27-16497776-0, casada en primeras nupcias con Claudio Gabriel Pastorino, domicilio en Senillosa 1574 CABA y Roberto Oscar BOTTINO, 28/09/1973, DNI 23.702.640, CUIT 20-23702640-4, soltero, domicilio en Avenida Corrientes 1856 CABA, ambos argentinos, comerciantes. 1) GESTIONPROP SA; 2) 99 años; 3) realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Administración y gestión de consorcios de propietarios de inmuebles afectados al régimen de Propiedad Horizontal, pudiendo realizar todas las actividades comprendidas en dicho régimen, formación, promoción, división, subdivisión de consorcios de propietarios. Administración y gestión general de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, edificados o no. 4) \$ 100.000 representado en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscriben Patricia Lidia RUGGIERO: 95.000 acciones, \$ 95.000; Roberto Oscar BOTTINO: 5.000 acciones, \$ 5.000. 5) 30/06; 6) directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente Patricia Lidia RUGGIERO; Director Suplente: Roberto Oscar BOTTINO. Aceptan cargos, constituyen domicilio especial en sede social: Corrientes 1856, piso 1°, CABA. Prescinde de sindicatura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 15/09/2021 Reg. N° 1073  
CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 N° 70273/21 v. 23/09/2021

### **GPDT S.A.**

Constitución: Esc. 286 del 14/09/2021 F° 975 Registro 1756 CABA Socios: Marcelo Daniel POTAP, argentino, nacido el 16 de octubre de 1965, Documento Nacional de Identidad 17.726.255, CUIT 20-17726255-3, casado en primeras nupcias con Débora Judith Szytzyer, contador, domiciliado en Santos Dumont 3454, Piso 4°, Departamento "8", CABA; Nicolás Paul DVORKIN, argentino, nacido el 25 de mayo de 1995, Documento Nacional de Identidad 39.068.778, CUIT 20-39068778-9, casado en primeras nupcias con Samantha Potap, psicólogo, domiciliado en Migueletes 1609, Departamento "604", CABA; Julieta Andrea SABBAG, argentina, nacida el 17 de junio de 1985, Documento Nacional de Identidad 31.695.545, CUIT 27-31695545-8, casada en primeras nupcias con Sebastián Miguel Galak, comerciante, domiciliada en Guatemala 4733, Piso 7°, Departamento "E", CABA; Juan Cruz GUMBAU, argentino, nacido el 28 de noviembre de 1996, Documento Nacional de Identidad 39.912.754, CUIT 20-39912754-9, soltero, arquitecto, domiciliado en Ruta 4, Km. 4 Los Cardales Country Club, Unidad Funcional 781, Localidad Los Cardales, Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires; Gabriela TEMPELSMAN, argentina, nacida el 3 de marzo de 1971, Documento Nacional de Identidad 22.080.404,

CUIT 27-22080404-1, casada en primeras nupcias con Moisés Mariano Tobal, psicóloga, domiciliada en Avenida del Libertador 2424, CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcción, obras de Ingeniería civiles, electromecánicas y de saneamiento, refacción, remodelación, decoración de inmuebles urbanos y rurales por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos y especialmente edificios en Propiedad Horizontal, así como la compra, venta comercialización, administración y financiación de las obras, fincas y unidades resultantes. A estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Pudiendo además realizar compra, venta, permuta, arrendamiento, corretaje, administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal, y sus reglamentaciones y las previstas en el Código Civil y Comercial con relación a la Prehorizontalidad y boletos de compraventa. Y en relación a lo precedentemente citado, la sociedad también podrá mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse, otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía, prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Asimismo tener la posibilidad de adquirir, y financiar unidades funcionales, como acreedor y/o como deudor. Con relación a los objetos enunciados en este artículo, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Fideicomisos Inmobiliarios, Contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.000.000. Composición: Marcelo Daniel POTAP la cantidad de DOSCIENTAS MIL ACCIONES de valor nominal UN peso cada una; Julieta Andrea SABBAG la cantidad de DOSCIENTAS MIL ACCIONES de valor nominal UN peso cada una; Juan Cruz GUMBAU la cantidad de DOSCIENTAS MIL ACCIONES de valor nominal UN peso cada una, Nicolás Paul DVORKIN la cantidad de DOSCIENTAS MIL ACCIONES de valor nominal UN peso cada una, y Gabriela TEMPELSMAN la cantidad de DOSCIENTAS MIL ACCIONES de valor nominal UN peso cada una. Administración y representación: un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por TRES EJERCICIOS. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Santos Dumont 3454, Piso 4, Oficina "8" CABA. PRESIDENTE: Marcelo Daniel POTAP; DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Paul DVORKIN. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 286 de fecha 14/09/2021 Reg. Nº 1756 Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 Nº 69965/21 v. 23/09/2021

### **GRUPO NAK S.A.**

1) Ángel Gerardo RINCONES CASTRO, nacido el 31/03/2000, DNI 96.034.567, CUIL 20-96034567-4; y Sebastián Jesús GONZÁLEZ RINCONES, nacido el 24/04/2000, DNI 96.033.094, CUIL 20-96033094-4; ambos venezolanos, solteros, estudiantes, con domicilio real en Sarmiento 674, piso 4º departamento 401, CABA. 2) 20/09/2021. 3) "GRUPO NAK S.A." 4) Sede: Sarmiento 674, piso 4º departamento 401, CABA. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios web, tales como el almacenamiento de datos, servicios de memoria, publicidad en línea, servicios digitales, puesta a disposición de bases de datos, generación de contenido material, virtual, digital, visual, auditivo, audiovisual, de datos y megadatos; generación de contenido relacionado a la blockchain, tokens fungibles o no ("NFT"), contratos inteligentes ("smartcontracts") y todo tipo de actualizaciones futuras relacionada con los registros, validaciones, soluciones e interacciones que componen la blockchain; concesión y comercialización de bienes y servicios en sitios de Internet y/o blockchain; b) Mantenimiento de programas, equipos, hardware y software digital; c) Inversión, gestión, intermediación, compraventa, comercialización y explotación del negocio relacionado con monedas virtuales, criptomonedas o todo tipo de valor virtual y digital en general. Las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante respectivo. 6) 50 años. 7) Capital \$ 100.000 (1000 acciones de \$ 100), cada socio suscribe 50%. 8) Presidente: Sebastián Jesús González Rincones. Director Suplente: Ángel Gerardo Rincones Castro. 3 ejercicios. Ambos constituyen domicilio especial en Sarmiento 674, piso 4º departamento 401, CABA. 9) Presidente. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 86 de fecha 20/09/2021 Reg. Nº 1649 Marta Maure - Matrícula: 4068 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 Nº 69919/21 v. 23/09/2021

**IXOM ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71028284-2. Por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 12/05/2021 se resolvió: Reformar el Artículo Primero del Estatuto Social a fin que el mismo quede redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de "POCHTECA ARGENTINA S.A." continúa desarrollando sus actividades la sociedad denominada anteriormente "Ixom Argentina S.A." y que a su vez fuera previamente denominada "Chemstralia Chemicals S.A." y originariamente constituida bajo la primer denominación de "Orica Chemicals Argentina S.A." e inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número: 10161, libro: 35, tomo: - de: S.A. en fecha 27 de junio de 2007. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/05/2021

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70198/21 v. 23/09/2021

**JUANA MANSO 1770 S.A.**

1) 21/9/2021; 2) Adrián Julio SOMARRIBA ALVAREZ, presidente, argentino, 23/5/1977, soltero, DNI: 25.826.197, empresario, Agüero 842 Piso 4 Depto A CABA; y Arnaldo Rodolfo VAZQUEZ, director suplente, argentino, 8/8/1975, casado, DNI: 24.718.040, empresario, Medina 1638, Merlo, Bs As; 3) JUANA MANSO 1770 S.A.; 4) Sede: Juana Manso N° 1770 CABA; 5) 99 años; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas; explotación de concesiones y/o franquicias gastronómicas; compra y venta de fondos de comercio y alquiler, compra y venta de inmuebles destinados a tal fin; representación, explotación de franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. Asimismo, podrá organizar y/o participar en todo tipo de eventos sociales, familiares, institucionales y/o empresariales, públicos y/o privados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o celebrar todo tipo de convenio que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto; 7) \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones de \$ 10 VN cada una, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por accion: ambos socios suscriben 5000 acciones cada uno, integran 25% y saldo a 2 años; 8) a cargo de uno o cinco directores titulares por el termino de tres ejercicios; 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Juana Manso N° 1770 CABA; 11) 31 de diciembre Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 21/09/2021 Reg. N° 1917

GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 N° 70187/21 v. 23/09/2021

**LA MARTINETA NORTE S.A.**

Por escisión de ESTANCIAS LA MARTINETA S.A. por asamblea Extraordinaria del 29/12/2020 se constituyó la sociedad. Socios: Felicitas Enriqueta Mercedes MAGNASCO, DNI 26.096.517, argentina, 4/7/77, casada, licenciada en comunicación, Coronel Escalada 1200, Barrio Laguna del Sol, Lote 318, Troncos del Talar, Tigre, Provincia de Buenos Aires, 3.229.801 acciones Sebastián Pablo Raúl MAGNASCO, DNI 20.988.159, argentino, 29/6/69, casado, ingeniero industrial, Monasterio 237, Vicente López, Provincia de Buenos Aires 3.229.801 acciones y Lucas Pablo Raúl Magnasco, DNI 24.563.230, argentino, 07/04/1976, casado, profesión ingeniero industrial, El Salvador 4163 departamento 1, CABA, 3.233.648 acciones; Plazo: 99 años; Objeto: a) explotación agrícola- ganaderas en su faz primaria; b) elaboración de productos alimenticios derivados de la carne, leche y otros productos agrícola ganaderos; c) compra-venta, fraccionamiento, exportación e importación de materias primas y de productos alimenticios; d) la prestación, directa o indirecta, de toda clase de servicios para los sectores agrícola ganadero. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá, entre otros actos, adquirir y enajenar por compraventa y cualquier otra clase de título o causa: bienes inmuebles o muebles, semovientes, títulos, créditos, derechos y acciones; constituir sobre ellos derechos reales de cualquier especie, darlos o tomarlos en arrendamiento; dar o tomar dinero en préstamo, constituir sociedades o formar parte de otras ya constituidas con los límites previstos legalmente; tomar participaciones en negocios de otros y darlas de los propios; ejercer y conferir mandatos y representaciones y, en general, realizar sin limitación alguna todos los actos, contratos y operaciones lícitas en la forma establecida por las leyes y el presente estatuto; Capital: \$ 9.693.250, representado por 9.693.250 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción; Cierre de ejercicio: 30/09; Presidente: Felicitas Enriqueta Mercedes Magnasco y Director suplente: Joaquin Ramón Santamarina, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Perú 367, piso 12° departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 1027

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69925/21 v. 23/09/2021

**LA MARTINETA SUR S.A.**

Por escisión de ESTANCIAS LA MARTINETA S.A. por asamblea Extraordinaria del 29/12/2020 se constituyó la sociedad. Socios: Felicitas Enriqueta Mercedes MAGNASCO, DNI 26.096.517, argentina, 4/7/77, casada, licenciada en comunicación, Coronel Escalada 1200, Barrio Laguna del Sol, Lote 318, Troncos del Talar, Tigre, Provincia de Buenos Aires, 2.642.565 acciones Sebastián Pablo Raúl MAGNASCO, DNI 20.988.159, argentino, 29/6/69, casado, ingeniero industrial, Monasterio 237, Vicente López, Provincia de Buenos Aires 2.642.565 acciones y Lucas Pablo Raúl Magnasco, DNI 24.563.230, argentino, 07/04/1976, casado, profesión ingeniero industrial, El Salvador 4163 departamento 1, CABA, 2.645.711 acciones; Plazo: 99 años; Objeto: a) explotación agrícola- ganaderas en su faz primaria; b) elaboración de productos alimenticios derivados de la carne, leche y otros productos agrícola ganaderos; c) compra-venta, fraccionamiento, exportación e importación de materias primas y de productos alimenticios; d) la prestación, directa o indirecta, de toda clase de servicios para los sectores agrícola ganadero. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá, entre otros actos, adquirir y enajenar por compraventa y cualquier otra clase de título o causa: bienes inmuebles o muebles, semovientes, títulos, créditos, derechos y acciones; constituir sobre ellos derechos reales de cualquier especie, darlos o tomarlos en arrendamiento; dar o tomar dinero en préstamo, constituir sociedades o formar parte de otras ya constituidas con los límites previstos legalmente; tomar participaciones en negocios de otros y darlas de los propios; ejercer y conferir mandatos y representaciones y, en general, realizar sin limitación alguna todos los actos, contratos y operaciones lícitas en la forma establecida por las leyes y el presente estatuto; Capital: \$ 7.930.841, representado por 7.930.841 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción; Cierre de ejercicio: 30/09; Presidente: Felicitas Enriqueta Mercedes Magnasco y Director suplente: Joaquin Ramón Santamarina, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Perú 367, piso 12° departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 1027 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69928/21 v. 23/09/2021

**LAS LANZAS S.A.**

CUIT 30-63922112-8 CAMBIO JURISDICCIÓN. Por Acta de Asamblea del 15.09.2020 se decidió el cambio de jurisdicción de CABA a Oeste N° 25, Yerba Buena, Provincia de Tucuman. (Reforma de estatuto SI) Reforma Artículo 1. Nueva sede social en Calle Oeste N° 25 Yerba Buena Provincia de Tucumán. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/06/2021 Juan Pablo Farchi - T°: 78 F°: 141 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70326/21 v. 23/09/2021

**LEGAS S.A.**

Constituida: Por Escritura Pública número 189 del 20/09/2021, pasada ante el escribano Jorge Jose Gimenez. Socios: Leonardo Damian YANICELI, arg., soltero, nacido 31/05/1979, DNI 27.313.435, CUIT 20-27313435-3, empresario, domiciliado en calle 138A N° 2217, ciudad y partido de Berazategui, Buenos Aires y Gaspar Emiliano RODRIGUEZ, arg., soltero, nacido 03/09/1974, DNI 24.021.891, CUIT 20-24021891-8, empresario, domiciliado en Laferrere N° 3703, ciudad de Los Polvorines, partido de Malvinas Argentinas, Buenos Aires.- PLAZO: 99 años. OBJETO: La Importación, exportación, comercialización, compraventa, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de artículos de computación, video, audio, telefonía celular, telefonía fija, hardware y tecnología relacionada con el entretenimiento, como así también sus insumos, repuestos y accesorios.- CAPITAL: \$ 300.000.- Leonardo Damian Yanicelli y Gaspar Emiliano Rodriguez suscriben 500 cuotas cada uno de valor nominal pesos trescientos (\$ 300) cada una. Administración y Representación legal: 1 a 5 directores titulares y un suplente por 3 ejercicios. Fiscalización: los socios.- Disolución: art. 94-LGS. Cierre Ejercicio: 31/03. Presidente: Leonardo Damian Yaniceli; Director Suplente: Gaspar Emiliano Rodriguez, aceptaron cargo, constituyen domicilio especial en la sede social. Sede: La Pampa número 2209, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 20/09/2021 Reg. N° 15 BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 23/09/2021 N° 70220/21 v. 23/09/2021

**LOMA DE LOS NOGALES S.A.**

CUIT 30-62886459-0. Por Asamblea Unánime del 06-09-2021, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de \$ 2 a \$ 22.000.000, representado por 22.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Milos Relic, pasaporte italiano N° YA8175630: 11.000

acciones y Vera Relic, pasaporte serbio N° 014853131: 11.000 acciones, y 2) Modificar los artículos 4° (capital social), 5° (adecuación de las acciones al monto del capital y signo monetario actual), 8° (garantía de los directores y reuniones de directorio a distancia) y 10° (habilitar mecanismos para celebrar asambleas a distancia). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/09/2021  
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 23/09/2021 N° 69899/21 v. 23/09/2021

### MILORDI S.A.

CUIT: 33-71184707-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/06/2021 se resuelve: 1) Reforma de Estatuto, NOVENO: Uno a diez miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Duración del mandato 3 ejercicios. Garantía: Adecuación artículo 76 de la Resolución General IGJ 7/2015 y modificatoria. Facultades del directorio. 2) Designar como Presidente al Sr. SALVADOR CURRAO (DNI 20.503.451), domicilio NECOCHEA 1832, LOCALIDAD RAMOS MEJIA, PARTIDO DE LA MATANZA, PROV. BS. AS. y como Director Suplente al Sr. JOSE CURRAO (DNI 17.195.770), domicilio MAIPU 169, LOCALIDAD RAMOS MEJIA, PARTIDO DE LA MATANZA, PROV. BS. AS. Ambos denuncian domicilio especial en PIZARRO 7577, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 23/06/2021  
Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70229/21 v. 23/09/2021

### OLIVENZA S.A.

Félix Oscar DZIAGAEZ, argentino, divorciado, 23/10/58, DNI. 13030064, Pasaje Jorge Chavez 2146, Avellaneda, Provincia Buenos Aires, PRESIDENTE; Silvio Ramón OTAZO PEREZ, paraguayo, soltero, 1/4/86, DNI. 95178997, Donato Alvarez 2028, 1° piso, Dpto.E, CABA, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Lavalle 1772, 1° piso, Dpto. 1, CABA. 1. 99 años. 2.Comercialización, mediante la compraventa, importación, exportación, fabricación, consignación, permutaintermediación y ejercicios de comisiones de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, productos cárneos, subproductos y derivados de la ganadería.Explotación de inmuebles propios o de terceros para la actividad agrícola ganadera, pudiendo adquirir o arrendar campos, instalar frigoríficos, fábricas, depósitos o cuantas instalaciones sean necesarias; transporte Nacional e Internacional de cargas de carretera, mercadería en general, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje en general y todo cuanto directa o indirectamente esté relacionado con el objeto aquí indicado. 3. CAPITAL SOCIAL:\$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Félix Oscar DZIAGAEZ: 50.000 acciones, Silvio Ramón OTAZO PEREZ: 50.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/8.Todo en Escritura de constitución 351 del 20/9/21.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 351 de fecha 20/09/2021 Reg. N° 933  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 23/09/2021 N° 70263/21 v. 23/09/2021

### PETROMINING S.A.

30-71212642-2. Comunica que: (i) por Asamblea General Ordinaria y reunión de directorio ambas de fecha 08/06/2020 se designó al Sr. Felix Guastavino como Director Titular y Presidente, al Sr. José María Cier como Director Titular y Vicepresidente, al Sr. Martín Mutto como Director Titular, y al Sr. Marcelo Pablo Vivian como Director Suplente. Los Sres. José María Cier, Martín Mutto y Marcelo Pablo Vivian han aceptado sus cargos mediante la reunión de directorio de distribución de cargos de fecha 08/06/2020 y constituyeron domicilio especial en la calle Jerónimo Salguero 3350, Oficina "403", C.A.B.A y, el Sr. Félix Guastavino ha aceptado su cargo mediante carta; (ii) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 01/03/2021 se resolvió: (a) designar al Sr. Felix Guastavino como Director Titular y Presidente, al Sr. José María Cier como Director Titular y Vicepresidente, al Sr. Martín Mutto como Director Titular, y al Sr. Marcelo Pablo Vivian como Director Suplente. Los Sres. José María Cier, Martín Mutto y Marcelo Vivian han aceptado sus cargos mediante la suscripción del Acta de Directorio de distribución de fecha 01/03/ 2021 y constituyeron domicilio domicilio especial en la calle Jerónimo Salguero 3350, Oficina "403", C.A.B.A y, el Sr. Félix Guastavino ha aceptado su cargo mediante carta; y (b) reformar el artículo 10° del estatuto social, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 10° - La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 6, los que permanecerán en sus cargos por el término de 3 (tres) ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, deberá designarse por

lo menos a un director suplente. Los Directores, en su primera sesión, deben designar a un Presidente y, en caso de ser más de uno, podrán designar un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia impedimento o vacancia. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 01/03/2021  
MARIA LUZ ALTIERI - T°: 120 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70250/21 v. 23/09/2021

### **PRADAN S.A.**

CUIT 30-71151527-1 En Asamblea del 27/06/2019 se reformo el Artículo 5° aumentando el capital de \$ 7.142.160 a \$ 8.116.150 suscripto de la siguiente: Abans Tecnología S.R.L. 973.990. Fideicomiso Pradan y Nestor Gabriel Moyano renuncian al derecho de suscripción preferente. El capital social asciende a \$ 8.116.150 representado por 8.116.150 acciones, constituido: Fideicomiso Pradan 5.861.160 acciones; Nestor Gabriel Moyano 1.281.000 acciones y Abans Tecnología S.R.L. 973.990 acciones. Asimismo, se reformo el Artículo 6° eliminando la distinción de clases de acciones, quedando la totalidad del capital social con acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción con derecho a un voto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/06/2019

Juan Martín Odriozola - T°: 22 F°: 147 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69924/21 v. 23/09/2021

### **S&D CONSTRUCTORA S.A.**

1) Miguel Roberto DRAIYE, argentino, nacido 7/12/1957, casado, DNI 13.800.165, CUIT 20-13800165-3, comerciante, domicilio en Brasil 649, P° 1, Avellaneda, Bs. As., Rodrigo Ramiro MEDINA, argentino, nacido 22/7/1978, casado, DNI 26.786.430, CUIT 20-26786430-7, abogado, domicilio en Hilario Ascasubi 595, Monte Grande, Esteban Echeverría, Bs. As., María Cristina PEIXOTO, argentina, nacida 31/7/1958, divorciada, DNI 12.894.111, CUIT 27-12894111-3, artista plástica, domicilio en Fray Cayetano Rodríguez 1143, P° 13, dto. A, CABA. 2) Escritura 254 del 17/9/2021, folio 645, Registro 2078, CABA, Escribano Juan A. PAGANI. 3) S&D CONSTRUCTORA S.A 4) Avenida Callao 468, P° 1, dto. A, CABA. 5) Objeto: A) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos, incluidos los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y demás relacionadas con la construcción en general, especialmente la celebración de contratos de Leasing y demás modalidades de la Ley 24.441. B) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros: la construcción, reparación y mantenimiento de edificios, barrios, urbanizaciones, mensuras, obras viales, desagües, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias, quedando expresamente facultada para formar parte de fondos fiduciarios de proyectos constructivos. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Administración: Directorio y representación social: presidente o vice en su caso, mandato por 3 ejercicios. 9) 31 de diciembre. Queda designado PRESIDENTE: Ángel Adrián SCANDELLARI y DIRECTOR SUPLENTE: María Cristina PEIXOTO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 254 de fecha 17/09/2021 Reg. N° 2078

JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 N° 69960/21 v. 23/09/2021

### **SANPA LAND S.A.**

Se rectifica aviso TI 67205/21 del 15/09/2021 el dni correcto del socio Sansanelli es 23843869. el capital social es \$ 1.000.000 y ada uno de los socios suscribe 50.000 acciones de \$ 10vn y un voto Autorizado según instrumento público Esc. N° 383 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70329/21 v. 23/09/2021

**SC INSTRUMENTS S.A.**

1) Javier Leonardo LESCANO (Presidente), 29/12/1979, DNI 27.816.390, suscribe 50.000 acciones; y Ariela Soledad GALARZA (Director Suplente), 27/03/1978, DNI 26.518.414, suscribe 50.000 acciones. Ambos Argentinos, solteros, empresarios, y domiciliados en Av. Varela 925, Dto 2, CABA. 2) 16/9/2021. 4) Blanco Encalada 4701, Piso 1, Dto A, CABA. 5) Importación, exportación, comercialización, distribución y soporte técnico de equipos e insumos de laboratorio. 6) 99 años 7) \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 260 de fecha 16/09/2021 Reg. Nº 964 Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 Nº 69877/21 v. 23/09/2021

**SPORTING NEWS ARGENTINA S.A.**

Por Escritura Nº 348 del 17/09/2021, se constituye la sociedad: 1) SPORTING NEWS ARGENTINA S.A. 2) Gustavo Horacio Luis FAZZARI, DNI 12.946.938, 62 años, domiciliado en Ciudad de la Paz 31, CABA., Presidente y Leandro Hernán FERNANDEZ, DNI 33.810.411, 33 años, domiciliado en Salguero 92, Localidad y Partido de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., Director suplente. Ambos argentinos, casados y empresarios. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Ciudad de la Paz 31, CABA. 3) 99 Años. 4) La sociedad tiene por objeto: a) Creación, elaboración, producción, importación y exportación, gestión, edición, distribución, compraventa, comercialización, de publicaciones unitarias periódicas o no, contenidos informativos, servicios de publicidad, proyectos editoriales, artes gráficas, de información general, cultural, deportiva, artística, de ocio, técnica, económica, o de cualquier otra naturaleza sobre todo tipo de soporte, páginas web. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 5) \$ 100.000.- 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Gustavo Horacio Luis FAZZARI suscribe 80 acciones y Leandro Hernán FERNANDEZ suscribe 20 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 348 de fecha 17/09/2021 Reg. Nº 933 María Lourdes Irene Pusterla - Tº: 119 Fº: 299 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 Nº 70244/21 v. 23/09/2021

**SUDAMERICANA DE LÁCTEOS S.A.**

CUIT 30-70932314-4. Comunica que por Asamblea del 06/08/2021 se resolvió reformar los artículos 8 y 10 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/08/2021 Mikaela Badaracco - Tº: 129 Fº: 938 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 Nº 69896/21 v. 23/09/2021

**TRIQUM S.A.**

CUIT 30-61475175-0. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29/9/2020 se resolvió por unanimidad modificar el artículo 9º del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "9º - La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, t.o. 1984. Cuando por aumento de capital social la sociedad quede comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, la Asamblea deberá anualmente elegir un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un ejercicio, en cuyo caso la elección de directores suplentes por la Asamblea será optativa." Autorizado por Asamblea del 21/6/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/06/2021 FERMIN OSCAR CASTRO MADERO - Tº: 36 Fº: 677 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 Nº 70287/21 v. 23/09/2021

**UNIVERSO MOTOS S.A.**

Rectificatoria de publicación del 6/9/21. T.I. 63877/21. 1. Se rectifica el objeto social en el sentido de que donde dice "exportación de taller mecánico" debe decir "explotación de taller mecánico"; 2. Se rectifica el cargo del director Fabián Osvaldo Zangaro siendo el correcto "Director Suplente". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 268 de fecha 31/08/2021 Reg. Nº 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 Nº 70379/21 v. 23/09/2021

**VAN KANE S.A.**

Por Escritura Pública Nº 51 pasada al Fº 187, de fecha 20/9/21 escribana Karina E. Ugarte Registro Notarial 449, que me autoriza. La sociedad "VAN KANE S.A." de ROU RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) Julio César YAÑEZ, D.N.I. 5.219.975, argentino, arquitecto, casado, 25/9/47, y Marta Susana SALVADOR, D.N.I. 10.650.531, argentina, empresaria, casada 11/2/52, ambos con domicilio real en Jorge Newbery 3254, CABA.- 3) "VAN KANE S.A." antes Van Kane S.A. 4) Jorge Newbery 3254 CABA, 5) a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6) \$ 200.000; 7) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 8) Plazo: 99 años desde su inscripción. 9) PRESIDENTE: Julio César Yañez; y DIRECTORA SUPLENTE: Marta Susana Salvador, ambos con domicilio especial en la sede social. 10) Cierre ejercicio 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 20/09/2021 Reg. Nº 449

Carlos Dario Litvin - Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 Nº 70108/21 v. 23/09/2021

**VERITRAN S.A.**

30-70951998-7. Rectifica Aviso 58375/21 del 19/08/2021. Fecha de asamblea y característica de acciones emitidas: 12/08/2021; b) Emitir 7.819.142 acciones ordinarias escriturales liberadas, \$ 1 v/n c/u y 1 voto/acción y 980.127 acciones preferidas escriturales liberadas, \$ 1 v/n c/u sin derecho a voto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/08/2021

José Antonio Tiscornia - Tº: 58 Fº: 479 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 Nº 70272/21 v. 23/09/2021

**VERTICE CONSTRUCCIONES S.A.**

Por esc del 17/09/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Ricardo Alejandro SILVA, 26/07/53, DNI 10.983.432, CUIT 20-10983432-8, Av. Las Heras 2751, piso 2 "C" CABA, 200.000 acciones, Ignacio Agustín SILVA, 26/01/1981, DNI 28.693.519, CUIT 20-28693519-3, calle Ávalos 1.651, CABA, 200.000 acciones, ambos argentinos, casados y arquitectos. Plazo: 10 años; Objeto: Construcción, venta y comercialización en general, de todo tipo de inmuebles, incluso edificios por el régimen de propiedad horizontal, como así también la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandato; distribución, representación, importación, exportación, consignación, comercialización y venta de productos, bienes y/o servicios relativos a la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato. A los efectos del cumplimiento de las tareas técnicas, la sociedad contratará el asesoramiento de profesionales matriculados en las especialidades que correspondan. Capital: \$ 400.000 representado por 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y de un voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/8, PRESIDENTE: Ricardo Alejandro SILVA, VICEPRESIDENTE: Ignacio Agustín SILVA y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel SILVA, todos con domicilio especial en la sede: Avenida LAS HERAS 2751, piso 14, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 986 de fecha 17/09/2021 Reg. Nº 1776

Ana Karina Lautz - Matrícula: 4724 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 Nº 70252/21 v. 23/09/2021

**VIGO FINANZAS S.A.**

Constitución de sociedad. 1) VIGO FINANZAS S.A.- 2) Escritura n° 278 del 15-09-2021.- 3) Cristian Martin VICINO, divorciado, argentino, nacido el 03-04-1977, empresario, DNI 25.158.778, CUIT 20-25158778-8, con domicilio real y especial en Barrio Maristas, calle Hermano Teofano, Manzana B, Casa 3, Departamento de Las Heras, Provincia de Mendoza, quien suscribe 540.000 acciones; y Luciana Sabina GOLBANO, divorciada, argentina, nacida el 01-03-1980, empresaria, DNI 27.985.087, CUIT 23-27985087-4, con domicilio real y especial en Braña 1275, Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, quien suscribe 60.000 acciones.- 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto conceder créditos con capital propio desarrollando toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, así como comercializar créditos, ya sean otorgados en forma directa y/o por terceros. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 600.000 representado por 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Drumond 2182, CABA.El primer directorio: Presidente: Cristian Martin VICINO; Directora suplente: Luciana Sabina GOLBANO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 278 de fecha 15/09/2021 Reg. N° 233 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/09/2021 N° 70230/21 v. 23/09/2021

**VULCANUS MINERA S.A.**

CUIT N° 30-71710488-5. Se hace saber que mediante asamblea del 10/09/21 se aprobó el balance final de liquidación y cuenta de partición al 15/06/21 que no arrojan pasivo, y consecuentemente cancelación registral. En el mismo acto se designó como depositario de los libros y documentos sociales a Alejandro Carlos D'Onofrio, con domicilio especial en Av. Corrientes 420, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/09/2021 Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70109/21 v. 23/09/2021

**SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA****CRISTALES PARA EL AUTOMOTOR PETRUZIO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 20/09/2021. 1.- VERONICA SILVIA LUCERO, 27/09/1973, Casado/a, Argentina, comerciante, Molina 1671 piso Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 23570408, CUIL/CUIT/CDI N° 27235704086, . 2.- "CRISTALES PARA EL AUTOMOTOR PETRUZIO SAS". 3.- BERMUDEZ 3157 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 200000. 7.- Administrador titular: VERONICA SILVIA LUCERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERMUDEZ 3157 piso 2, CPA 1417 , Administrador suplente: RAMON ESTANISLAO LUCERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERMUDEZ 3157 piso 2, CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/09/2021 N° 70178/21 v. 23/09/2021

**VEDER BAKERY S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 21/09/2021. 1.- MARICEL MYRIAM VERA, 17/07/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, TTE GRAL JUAN DOMINGO PERON 1671 piso 12 B CIUDAD\_DE BUENOS AIRES, DNI Nº 22513322, CUIL/CUIT/CDI Nº 27225133226, . 2.- “VEDER BAKERY SAS”. 3.- PERON JUAN TTE.GRAL. 1671 piso 12 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: MARICEL MYRIAM VERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 1671 piso 12 B, CPA 1037 , Administrador suplente: ALBERTO ROBERTO VERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 1671 piso 12 B, CPA 1037; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/09/2021 N° 70179/21 v. 23/09/2021

**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****ADISON S.R.L.**

Cuit 30-68343097-4 asamblea unánime 23/12/2020 reforma articulo segundo nuevo plazo de duración por 50 años a contar del día de su reconducción. Domicilio especial de los administradores calle Pringles 240 Capital Federal Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 23/12/2020 Carlos Eduardo Gonzalez La Riva Aristegui - T°: 36 F°: 950 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70340/21 v. 23/09/2021

**ALLSERVICE DIESEL S.R.L.**

Constitución: 1) Sr. RICARDO ARIEL BENITO, DNI 16.824.454, de nacionalidad Argentina, CUIT 20168244540, casado, fecha de nacimiento 21 de mayo de 1964, de profesión mecánico, domicilio en la calle Biarritz 3144 de José León Suárez, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; el Sr. HORACIO LORENZO, DNI 23.100.183, de nacionalidad Argentina, CUIT 20231001833, divorciado, fecha de nacimiento 29 de noviembre de 1972, de profesión mecánico, domicilio real en la calle real en la calle Pasaje Mark número 1659, de la Localidad de José León Suárez, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. 2) instrumento de constitución: 19 de Febrero de 2021. 3) ALLSERVICE DIESEL S.R.L. 4) Domicilio Social: Doctor Rómulo Naón 3525 3 piso departamento “E” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros contratados o asociados a terceros, las siguientes actividades: explotación de negocio del ramo Mecánica de Motores Diesel de cualquier aplicación, mediante la reparación, elaboración, rectificación, distribución, adquisición, venta, locación, comodato, leasing, etc. de Motores Diesel de toda aplicación, ya sea para el ámbito terrestre, marítimo y/o aéreo. Asimismo se encuentra habilitada para importar y exportar piezas y/o partes y/o motores relacionados con la modalidad Diesel de toda marca, potencia y tamaño. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. A dichos fines el presente detalle del Objeto social no resulta ser taxativo, sino por el contrario solamente enunciativo; pudiendo ser ampliado a medida que las condiciones del mercado así lo indiquen, todo ello en el marco de la autonomía de la voluntad contractual de oferta y demanda comercial, con el único límite de la prohibición de la ley o de este contrato o de normas de orden público. 6) CUIT: La presente Sociedad resulta ser una subsanación de la

Sociedad de Hecho denominada Benito Ricardo Ariel y Lorenzo Horacio S.H., y que se encuentra inscripta desde el año 2009 bajo la CUIT 30711176493. Dicha CUIT será conservada en la presente subsanación societaria, mediante la adecuación de aquella sociedad de hecho (Sección IV L.G.S.) en la presente Sociedad de Responsabilidad Limitada (artículo 5 de la Ley 19.550).- 7) Capital Social: se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), dividido en mil (1.000) cuotas de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100) por cada cuota y de un voto cada una. El capital se divide entre los socios: el Sr. RICARDO ARIEL BENITO suscribe 500 cuotas equivalentes a la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000); EL Sr. HORACIO LORENZO suscribe 500 cuotas equivalentes a la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000). 8) Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 9) Capital Social: Pesos Cien Mil. 10) Representación Legal y Administración: se encuentra a cargo de ambos socios denominados los gerentes teniendo la representación legal y el uso de la firma social en forma indistinta quienes fijan domicilio especial en la calle Doctor Rómulo Naón 3525 piso 3° Departamento "E" de CABA. 11) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- AUTORIZADO: por instrumento privado de fecha 19 de Febrero de 2021.- Abogada: Cristina Susana Pergola T° 45 F° 939 CPACF. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 19/02/2021. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION DE SRL de fecha 19/02/2021  
CRISTINA SUSANA PERGOLA - T°: 45 F°: 939 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70019/21 v. 23/09/2021

### **ASCENSORES BIANCHINI S.R.L.**

CUIT 33-70705751-9.- Cesión de cuotas con reforma del artículo cuarto del 15/09/2021 Marina Alejandra ESQUIVEL NIKITOFF, 60 cuotas, Juan Carlos BIANCHINI, 240 cuotas, que representan un total de \$ 300 de \$ 10 cada una.- Autorizado según instrumento privado CESION CON REFORMA de fecha 15/09/2021  
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70029/21 v. 23/09/2021

### **ATONOR S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) ATONOR S.R.L. 2) Escritura n° 275 del 14-09-2021. 3) Sergio Marcelo RICCIARDI, divorciado, argentino, nacido el 11-02-1973, DNI 23.119.833, CUIT 20-23119833-5, comerciante, con domicilio real y especial en Mozart 1175, CABA, quien suscribe 18.000 cuotas; y Alberto RICCIARDI, casado, argentino, nacido el 21-07-1960, DNI 13.948.210, CUIL 20-13948210-8, empleado, con domicilio real y especial en Avenida Olivera 1276, CABA, quien suscribe 2.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, distribución, consignación, representación, venta por mayor y menor, importación y exportación de autopartes para automóviles y rodados en general; sistemas de escape, carrocería, productos y subproductos, insumos, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o mas gerentes, socios o no en forma individual e indistinta. Podrán designarse uno o más suplentes.- Ejercerán sus funciones mientras dure la sociedad, salvo que en reunión de socios se decida la designación por períodos determinados. 8) 31-12 de cada año. 9) Oliden 1773, CABA. Se designa gerente: Sergio Marcelo Ricciardi.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 14/09/2021 Reg. N° 233  
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/09/2021 N° 70231/21 v. 23/09/2021

### **AUSARG S.R.L.**

Por 1 día: 1) Esteban Luciano Benítez, 20/10/1988, D.N.I. 34.415.098 y Malcom Julián Benítez, 18/02/1991, D.N.I. 35.942.202; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados Olavarría 726, Quilmes, Provincia Bs. As. 2) Instrumento Público: 03/09/2021. 3) AUSARG S.R.L. 4) Sede Social: Tacuarí 1195, C.A.B.A. 5) OBJETO: a) Instalación de un kiosco para la compra, venta, distribución, consignación, representación de: golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, minicalculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea cosmética; venta de tabaco y artículos para el fumador; b) Explotación comercial del negocio de bar, confitería, cafetería, restaurante, pizzería, buffet, servicio de lunch, elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico, c) compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutos, verduras y hortalizas,

envasados o a granel. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 c/u, 1 voto. Suscripto totalmente: Esteban Luciano Benítez: 50.000 cuotas y Malcom Julián Benítez: 50.000 cuotas. Integrado 25% del Capital, saldo se integrará dentro de los 2 años contados desde 03/09/2021. 8) Administración: Gerentes. 99 ejercicios. Fiscalización: Artículo 55 Ley 19550, indeterminado. 9) Representación Legal: Gerentes: Esteban Luciano Benítez y Malcom Julián Benítez, Uso de firma: Indistinto y domicilio especial en Sede social. 10) Cierre balance: 31 de diciembre de c/año.- Autorizado: Dr. Mario E. Cortes Stefani. Escritura n° 345, de fecha 03/09/2021, Registro 41, de Quilmes, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 345 de fecha 03/09/2021 Reg. N° 41 de Quilmes Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69930/21 v. 23/09/2021

### **AYG ESTUDIO S.R.L.**

CONSTITUCIÓN; Instrumento privado del 15/09/21, Guillermo Germán LANGOT, argentino, nacido el 07/08/75, DNI 24.773.532, CUIT 20-24773532-2, casado, empresario, domiciliado en Martín Fierro 3290, Piso 1, Of 101, Ituzaingó, Prov. de Bs As y Ailín Sofía RODRIGUEZ VAI, argentina, nacida el 09/02/92, DNI 35.722.318, CUIT 27-35722318-6, soltera, arquitecta, domiciliada en Defilippi 1294, Ituzaingó, Prov. de Bs As. Denominación; AYG ESTUDIO S.R.L. Duración; 99 años. Objeto; A) Estudio de arquitectura. B) Estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de edificaciones e inmuebles. C) Construcción, planeación y administración de obras de arquitectura. D) Construcción de inmuebles a través de contratos de obra. E) Fabricación, distribución y venta de mobiliario. F) Adquisición de inmuebles. G) Desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones. H) Operaciones financieras excepto las regidas por la ley. Capital; \$ 600.000, 60.000 cuotas de VN \$ 10 c/u. Guillermo Germán Langot, suscribe 30.000 cuotas y Ailín Sofía Rodríguez Vai, suscribe 30.000 cuotas. Administración: Uno o más gerentes. Cierre: 31/03. Sede social; Av. Independencia 1330, Piso 13, Of. 1, CABA. Gerente Titular; Guillermo Germán Langot, Gerente Suplente, Ailín Sofía Rodríguez Vai, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por instrumento privado del 15/09/21 Carina Soledad Rojas, T° 409, F° 40 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONSTITUTIVO de fecha 15/09/2021 CARINA SOLEDAD ROJAS - T°: 409 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2021 N° 70238/21 v. 23/09/2021

### **BRUBEN S.R.L.**

1) 20/9/21. 2) Jorgelina Anahí BRUFAL, DNI 28839404, 2/6/81, divorciada, Carhue 2759, PB, depto 2, CABA; y Federico Manuel PEREZ BEN, 26420254, 27/5/78, soltero, Billinghurst 2059, piso 1, depto C, CABA. Ambos argentinos, empleados. 4) Carhue 2759, PB, depto 2, CABA. 5) a) La prestación de servicios integrales de cuidado y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina; tratamientos dermocosméticos en general, tratamientos faciales y corporales en general; ya sea depilación láser, cirugía plástica y reparadora, cirugía y medicina estética, masajes reductivos, masajes capilares, manicura, pedicura, exfoliaciones, cortes de cabello, diseños de imagen personal; y demás que tengan que ver con tratamientos de belleza; B) Venta, compra, alquiler, consignación, importación, logística, distribución, exportación y fabricación de los productos relacionados para la estética y maquillajes, máquinas, equipos y artículos electrónicos relacionados con las actividades antes mencionadas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante estando solo a cargo de la sociedad el gerenciamiento de las mismas. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 50.000 cuotas cada socio. 9) GERENTE Jorgelina Anahí BRUFAL, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 20/09/2021 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/09/2021 N° 70370/21 v. 23/09/2021

### **CENCOS S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) CENCOS S.R.L. 2) Escritura n°281 del 16-09-2021. 3) Carlos Manuel ALBERDI GER, soltero, argentino, nacido el 09-10-1989, empresario, DNI 34.418.550, CUIT 20-34418550-7, con domicilio real y especial en la calle Paunero 2770, tercer piso, CABA, quien suscribe 2.000 cuotas; y Carlos Alberto ALBERDI, casado, argentino, médico, nacido el 15-07-1956, DNI 12.002.645, CUIT 20-12002645-4, con domicilio real y especial en Brandsen 580, Ciudad y Partido de Coronel Suarez, Pcia. de Bs. As., quien suscribe 18.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos y de diagnóstico, ejerciendo su

dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directamente con aquellas actividades médicas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o mas gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, Podrán designarse uno o más suplentes.- Ejercerán sus funciones mientras dure la sociedad, salvo que en reunión de socios se decida la designación por períodos determinados.- 8) 31-12 de cada año. 9) Billinghurst 1935, tercer piso, departamento B, CABA. Se designa gerente: Carlos Manuel Alberdi Ger. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 281 de fecha 16/09/2021 Reg. Nº 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 23/09/2021 Nº 70232/21 v. 23/09/2021

### COMISIONES MONDEI S.R.L.

1) 10/9/21. 2) Renzo Nicolás ZARATE, (90.000 cuotas) DNI 36711110, 5/8/92, Freire 3924, Barrio Las Tunas, Gral Pacheco, Prov. de Buenos Aires; y Gabriela PISERA, (10.000 cuotas) DNI 21832110, 27/9/70, Margarita Weild 5002, Lanus, PBA. Ambos argentinos, empresarios, solteros. 4) Navarro 4987, piso 2 Depto A, CABA. 5) Operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros. Ya sea mediante operaciones con transferencias desde y/o hacia el extranjero por internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción, traslado, transmisión, cesión, y/o giro, Libranzas y pagos, compensaciones y reintegros, procesamiento y sistematización de datos mecánicos y/o electrónicos de recaudación y pagos. Asimismo de manera conexas, realizara gestiones de pagos y/o cobranzas de servicios, cobranzas, impuestos, contribuciones nacionales, provinciales y de otras compras de servicios y/o bienes. NO realizara operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras o que requiera intermediación en el ahorro público. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Renzo Nicolás ZARATE, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/09/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 23/09/2021 Nº 70371/21 v. 23/09/2021

### CORPUS MANAGEMENT GROUP S.R.L.

Se rectifica edicto t.i.nº62312/21 del 31/08/2021: objeto social: MINERIA: exploración, descubrimiento y manifestación, registro, propiedad de pertenencia, rectificación e impugnación de mensuras, solicitud y obtención de concesiones mineras, ya sea con minas de la primera, segunda o tercera categoría, explotación minera, obtención de servidumbres, adquisiciones del suelo superficiario, para la actividad minera, construir contratos de avíos, compañías de minas, de cateo y/o exploración, enajenar y venderlas, adquirirlas por prescripción, arrendarlas, establecer derechos de usufructo, registraciones de activos mineros mediante la certificación JORC y colaborar en investigaciones geológicas y mineras. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/07/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 23/09/2021 Nº 70374/21 v. 23/09/2021

### COSTUMBRES DE MA-LU S.R.L.

1) Luciana Torre, docente, 43 años, DNI 25989960 y Marta Delicia Lavagnino, ama de casa, 71 años, 6405970; ambas argentinas, casadas, domiciliadas en Pedro Calderón de la Barca 3610 CABA. 2) 10/9/21.3) Comercial: La compra venta, comercialización, almacenaje, distribución, transporte, de productos panificados, alfajores, galletitas, productos de confitería, panaderías, kioscos, golosinas, chocolates, heladerías, gastronomía, alimentación, bebidas alcohólicas y analcohólicas. La explotación de panaderías, casas de té, cafeterías, confiterías, rotiserías, heladerías, chocolaterías, kioscos y gastronomía. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización, elaboración, fraccionamiento y envase de productos panificados, alfajores, golosinas, chocolates, galletitas, productos de panadería, heladerías y gastronomía. Servicios: De panadería, confitería, kiosco, heladería, cafetería, gastronomía y delivery. 4) 99 años. 5) \$ 60000 de 60000 cuotas de \$ 1 cada una, totalmente suscriptas así: Luciana Torre 30000 cuotas y Marta Delicia Lavagnino 30000 cuotas. 6) La Administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tiempo indeterminado siendo reelegibles.

Gerente: Luciana Torre, Domicilio Social Lavalle 980 CABA donde constituyen Domicilio Especial. 7) 31/8 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2879 de fecha 10/09/2021 Reg. Nº 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 Nº 70358/21 v. 23/09/2021

### **COWOLIVE S.R.L.**

Complemento aviso de fecha 09/09/2021, T.I. Nº 65318/21 se omitió publicar como gerente suplente a Nicolás GUTIERREZ ZALDIVAR con domicilio especial en Avenida Callao 1016, 9º piso, departamento "B" CABA. El objeto quedo redactado de la siguiente manera: la creación y explotación de espacios de trabajo, oficinas compartidas y salas de reuniones en inmuebles propios y/o ajenos, en las cuales se ofrecerá el servicio de gastronomía para consumo en el lugar.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 176 de fecha 03/09/2021 Reg. Nº 2147 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 Nº 69921/21 v. 23/09/2021

### **DAFTER S.R.L.**

Socios: Nicolás Agustín CASTRO DI BIAGGI, argentino, nacido el 8/9/1997, DNI 40.676.804, CUIT 20-40676804-0, soltero, empresario, domicilio en Juramento 3380 Planta Baja departamento "3" de la Ciudad de Buenos Aires, Joaquin Enrique CAAMAÑO, argentino, nacido el 28/4/1997, DNI 40.393.125, CUIT 20403931250, soltero, empresario, con domicilio en Avenida de los incas 3206, de la Ciudad de Buenos Aires; Daniel KROZKIN, argentino, nacido el 15/12/1984, DNI 31.407.123, CUIT 23-31407123-9, soltero, Contador Público, con domicilio en Manuela Pedraza 3078 Ciudad de Buenos Aires; Sebastian Uriel ZYLBERG, argentino, nacido el 24/12/1974, DNI 24.335.696, CUIT 20-24335696-3, casado, contador público, con domicilio en Mendoza 5858 Piso 6º departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires; Rafael Ignacio BRONENBERG VICTORICA, argentino, nacido el 20/11/1983, DNI 30.594.968, CUIT 20-30594968-0, soltero, empresario, con domicilio en Libertad 1520 piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires; Ezequiel Augusto BAZZI D'AMICO, argentino, nacido el 16/11/1986, DNI 32.760.066, CUIT 20327600665, soltero, empresario, con domicilio en Teniente General J D Peron 3665 7 piso departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires y Pedro Luis BENEDETTO, argentino, nacido el 17/11/1999, DNI 42.225.655, CUIL 20-42225655-6, soltero, estudiante, con domicilio en Casuarinas 2, Club de Campo Abril, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Constitución 14/09/2021. Denominación: DAFTER S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: SERVICIOS INFORMÁTICOS: mediante la creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, especialmente las comprendidas en lo dispuesto por la Ley Nº 25.922. Promoción de la Industria del Software; asesoramiento de procesos de software; incluyendo la comercialización, importación y exportación de todos los productos desarrollados por la actividad y la provisión de equipos, repuestos, accesorios, suministros y su correspondiente mantenimiento técnico. Prestación propia, de terceros o asociado a terceros, en el país y en el exterior de servicios de soporte informático, desarrollo de programas informáticos, compra, venta, importación, exportación de equipos informáticos y electrónicos, desarrollo de equipos informáticos y electrónicos, servicios de hosting y servicios de resguardo de información digital Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante. Plazo: 99 años. Capital: \$ 500.000. El Capital Social se encuentra suscripto en la siguiente proporción: Nicolás Agustín CASTRO DI BIAGGI, la cantidad de quince mil cuotas (15.000) es decir Pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000); Joaquin Enrique CAAMAÑO, la cantidad de quince mil cuotas (15.000) es decir Pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000); Daniel KROZKIN, la cantidad de cinco mil cuotas (5.000) es decir Pesos cincuenta mil (\$ 50.000); Sebastian Uriel ZYLBERG, la cantidad de cinco mil cuotas (5.000) es decir Pesos cincuenta mil (\$ 50.000); Rafael Ignacio BRONENBERG VICTORICA la cantidad de cinco mil cuotas (5.000) es decir Pesos cincuenta mil (\$ 50.000); Ezequiel Augusto BAZZI D'AMICO, la cantidad de tres mil quinientas (3.500) es decir Pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000); Pedro Luis BENEDETTO la cantidad de mil quinientas (1.500) es decir Pesos quince mil (\$ 15.000). Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Patagones 2665 Piso 6 Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Nicolás Agustín CASTRO DI BIAGGI y Joaquin Enrique CAAMAÑO. Domicilio Patagones 2665 Piso 6 Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre ejercicio 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 14/09/2021 Reg. Nº 1848

María Cesaretti - Matrícula: 5281 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 Nº 70159/21 v. 23/09/2021

**DIGITAL BASE S.R.L.**

Esc. 217 del 20/09/21. Accionistas: 1) Sebastián Matías PUGLIESE, argentino, 01/11/89, soltero, ingeniero electrónico, dni 34.862.804, domicilio real en Avenida San Juan 3866, CABA; y 2) Gonzalo Santiago MEDINA, argentino, 28/03/77, soltero, comerciante, dni 25.805.635, domicilio real en Sucre número 1110, Torre 1, P° 6, Dpto. "B", CABA; gerente por tiempo indeterminado, domicilio especial en sede social Perú número 359, P° 4, of° 407, Caba. Plazo: 99 años. Objeto: importación, exportación, comercialización, logística y distribución, directa o indirecta de todo tipo de productos. Capital \$ 400000, suscripto totalmente según: 1) y 2) suscriben 20000 cuotas c/u de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por cuota; integrando en dinero en efectivo el 25% suscripto por cada uno de ellos. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Cierre 31/12 anual. Representación a cargo de la gerencia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 20/09/2021 Reg. N° 1789 maria de los angeles garcia - Matrícula: 5664 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 N° 70372/21 v. 23/09/2021

**ELECTRO SOUTH S.R.L.**

1) 10/9/21. 2) Jorge Raúl GIUDICI, (90.000 cuotas), DNI 8503442, 27/10/50, empresario, Santo Tome 6004, CABA y Gabriela PISERA, (10.000 cuotas), 21832110, 27/9/70, comerciante, 21832110, Margarita Weild 5002, Lanus, Prov de Buenos Aires. Ambos argentinos, solteros. 4) Navarro 4987, piso 2 Depto A, CABA. 5) Instalación, explotación y administración de supermercados, de poli rubros mayoristas y/o minoristas, importación, exportación, compraventa, representación, consignación, logística, distribución, mandatos y comisiones de productos alimenticios, comestibles y/o para beber, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, medicamentos de venta libre, perfumería, electrodomésticos, artículos de bazar, decoración y regalaría, prendas de vestir, marroquinería, productos de ferretería, de electricidad, insumos para la construcción, accesorios para rodados de todo tipo, jardinería, alimentos y accesorios para animales, equipamiento y maquinaria gastronómica, y cualquier otro producto relacionado directa o indirectamente con la explotación de supermercados. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Jorge Raúl GIUDICI, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/09/2021 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/09/2021 N° 70373/21 v. 23/09/2021

**ENTRE PARQUES S.R.L.**

1) 15/09/2021. 2) Ariel Julio IMAZZEO, argentino, comerciante, nacido el 14/02/1966, casado, DNI 17.659.150, CUIT 20-17659150-2; Dora Rossana ARAUJO, argentina, comerciante, nacida el 09/12/1971, casada, DNI 22.528.489, CUIT 27-22528489-5, ambos domiciliados en la calle Concepción Arenal 3425, piso 2, depto. 9, CABA; y Adrián Omar CASARINO, argentino, comerciante, nacido el 11/12/1966, soltero, DNI 17.998.034, CUIT 20-17998034-8, domiciliado en la calle Pedro Ignacio Rivera 4965, piso 9, depto. "C", CABA. 3) "ENTRE PARQUES S.R.L." 4) Sede social: Concepción Arenal 3425, piso 2, departamento 9, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación, instalación, explotación, administración y elaboración de pastas frescas y secas, discos de empanadas, pizzas, y de productos alimenticios afines, y de todo tipo, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro. Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de productos de alimentación ya mencionada y afines. Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, franquicias relacionadas con el objeto antes dicho. Cuando corresponda las tareas serán realizadas por profesionales con título habilitante. 7) El capital social es de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) representado por MIL cuotas de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios.- Ariel Julio MAZZEO suscribe (450) cuotas; Dora Rossana ARAUJO suscribe (450) cuotas. Adrian Omar Casarino suscribe (100) cuotas. 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta, separada, alternada y/o indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) 31 de agosto de cada año. 10) Se designan gerentes a Ariel Julio MAZZEO y Dora Rossana ARAUJO, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado de fecha 15/09/2021

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 23/09/2021 N° 70249/21 v. 23/09/2021

**FIROX S.R.L.**

Escritura N° 319 del 3/9/21. Socios: Daniel Hernán Marandola, argentino, DNI: 27.741.330, 18/12/79, comerciante, soltero, Av. Dorrego 2752, piso 7°, depto. "D" CABA; y Diego Ariel Maiorana, argentino, DNI: 23.508.054, 9/8/73, lic. en administración de empresas, soltero, Av. Directorio 2891, piso 5°, depto. "B" CABA. Denominación: "FIROX S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de productos alimenticios de todo tipo, frescos o envasados, en cualquier etapa de elaboración; elaboración y venta de viandas, sandwiches, repostería artesanal, prestación de servicios de lunch, preparación, organización de agasajos, eventos, recepciones y servicios empresariales; tomar concesiones para la provisión de servicios en comedores escolares, industriales y empresarios, proveer el aprovisionamiento integral de alimentos, elementos en crudo para el abastecimiento de comedores y afines. Capital: \$ 100.000.- dividido en 100000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Daniel Hernán Marandola: 50000 cuotas y Diego Ariel Maiorana: 50000 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o mas gerentes indistintamente socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerentes: Daniel Hernán Marandola y Diego Ariel Maiorana; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Av. Directorio 2891, piso 5°, depto. "B" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 319 de fecha 03/09/2021 Reg. N° 933 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 23/09/2021 N° 70253/21 v. 23/09/2021

**FLOWCHART S.R.L.**

CONSTITUCIÓN. Instrumento privado de fecha 15/9/2021. 1) María Florencia Rodriguez, argentina, nacida el 1/01/1983, DNI 29.959.192, CUIT. 27-29959192-7, soltera, empleada, domicilio en Sarmiento 931, San Fernando, provincia de Buenos Aires, y Pablo Nicolás Mansilla, argentino, nacido el 28/04/1979, DNI 27.468.058, CUIT. 20-27468058-0, soltero, abogado, con domicilio en Rodriguez Peña 454, piso 4 Dto. B, CABA; 2) FLOWCHART SRL; 3) Rodriguez Peña 454, piso 4 Dto. B, CABA; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse al ejercicio de la actividad del servicio público de automóviles de alquiler con taxímetros y/o remises; la explotación integral de vehículos en general, alquiler con o sin chófer, y administración de vehículos propios y/o terceros, nuevos y/o usados, afectados o no al servicio público de automóviles de alquiler con taxímetro y/o para remis, y demás vehículos de transporte; motocicletas nuevas o usadas y de sus repuestos y accesorios, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, contratación, prestación de servicios de mantenimiento y reparación 5) 99 años; 6) \$ 100.000.(Pesos Cien mil) dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 (un) peso valor nominal cada una y un voto. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo \$ 25.000. Saldo dentro de 2 años. María Florencia Rodriguez suscribe 50.000 cuotas o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 y Pablo Nicolás Mansilla suscribe suscribe 50.000 cuotas o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500. 7) Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término que dure la sociedad. Podrá elegirse igual o menor número de suplentes. Se designa único Gerente por plazo indeterminado a Pablo Nicolás Mansilla, acepta cargo y fija domicilio especial en sede social. 8) Prescinde del órgano de fiscalización; 9) 31/8. Anual. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 15/09/2021 Marcos Marcelo Mulassi - T°: 88 F°: 240 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69937/21 v. 23/09/2021

**G5W S.R.L.**

CUIT 30-71149953-5. Por escritura 623 del 17/09/2021, Registro 2190 de CABA se formalizo: 1) Cesión de cuotas: Tomas Hugo Wade, cede a Delfina Wade, 2700 cuotas equivalentes a \$ 2700 y a Maximiliano CARRASCO, 6600 cuotas, equivalentes a \$ 6600. Andrea Marcela GAURISSE, cede a Delfina WADE 4000 cuotas equivalentes a \$ 4000.- 2) Reforma del articulo CUARTO: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL, divididos en VEINTE MIL CUOTAS, de UN PESO valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Tomas Hugo Wade, suscribe seis mil seiscientos cincuenta cuotas, equivalentes a PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA, Delfina WADE suscribe seis mil setecientos cuotas equivalentes a PESOS SEIS MIL SETECIENTOS y Maximiliano CARRASCO con seis mil seiscientos cincuenta cuotas, equivalentes a PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA'.- 3) Cambio de sede social: Se traslada la sede de la calle Sanabria 2402, CABA a la calle Rivadavia 10073 CABA. Los socios constituyen domicilio en Rivadavia 10073 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 623 de fecha 17/09/2021 Reg. N° 2190 Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 N° 69940/21 v. 23/09/2021

**GAZZ S.R.L.**

C.U.I.T. 30-70956441-9. Comunica que los socios resolvieron por unanimidad en reunión del 09/09/2021: Reformar art. 3° del Contrato Social, el que queda así redactado: "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) dirección, producción, realización, comercialización e intermediación de todo tipo de contenido audiovisual y filmico, espectáculos teatrales, televisivos y musicales, realizaciones publicitarias, y trabajos de post producción de videos y de todo tipo de producciones fílmicas; y b) importación y exportación de servicios relacionados con los incisos anteriores y todo tipo de bienes no prohibidos por las leyes vigentes, de productos y mercaderías, tradicionales o no, manufacturadas o en su faz primaria." Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 13/09/2021 Reg. N° 2078  
JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 N° 69946/21 v. 23/09/2021

**GRUPO LACMONTECASTRO S.R.L.**

Por Escritura N° 347 del 16/09/2021, se constituye la sociedad: 1) GRUPO LACMONTECASTRO S.R.L. 2) MARÍA JOSÉ CHICHARRO, DNI 22.759.288, domiciliada en Arregui 4047, CABA., 49 años, GERENTE y RAFAEL ALBERTO NOCEFORE, DNI 21.726.002, domiciliado en Cotagaita 1829, CABA., 51 años. Ambos argentinos, divorciados y empresarios. Denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: LISBOA 654, CABA. 3) 99 Años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, comercialización, fraccionamiento, envasado, distribución, almacenamiento, franquicias, importación y exportación al por mayor y menor, de todo tipo de fiambres, quesos, embutidos, productos lácteos en general y sus derivados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) \$ 200.000.- 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: MARÍA JOSÉ CHICHARRO suscribe 10.000 cuotas y RAFAEL ALBERTO NOCEFORE suscribe 10.000 cuotas. Integración: 25%.- 6) Representación: Uno o más gerentes, socios o no. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 31/12. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 347 de fecha 16/09/2021 Reg. N° 933

María Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70233/21 v. 23/09/2021

**I. DE A. S.R.L.**

CUIT 33-65344864-9: Por Acta de Reunión de Socios del 16/09/2009, se resuelve designar gerentes a: Marcos Lisandro de Achaval, arg., nacido 24/06/1964, casado, DNI 16.937.584, CUIT 20-16937584-5, comerciante, domicilio Avenida Callao 1515, 2° piso de Capital Federal, Lisandro de Achaval, arg., nacido 20/01/1969, casado, DNI 20.619.822, CUIT 20-20619822-3, comerciante, domicilio Callao 1515, 2° piso CABA, constituyen domicilio especial en la sede social Callao 1515, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha decidido modificar el artículo QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL, modificando la Administración y Representación a 1 o más gerentes, por el término de duración de la Sociedad.- Autorizado según instrumento privado Transcripción de Acta de fecha 20/09/2021

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 23/09/2021 N° 70221/21 v. 23/09/2021

**INDUSTRIAS FEMA S.R.L.**

CUIT: 33-69603802-9. Se hace saber que por escritura n° 196, 06-09-2021.- Registro 35 Avellaneda. 1) Se modificaron las cláusulas tercera y quinta del estatuto social: "Cláusula Tercera: "El capital social se fija en la suma de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000) dividido en 5.000 cuotas de \$ 10.- (pesos diez) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Gerardo Martín Pastrana, suscribe 4.750 cuotas capital, valor nominal de diez pesos cada una, o sea la suma \$ 47.500, equivalente al 95% del capital social; e Irene Mabel Aranda suscribe 250 cuotas capital, valor nominal de diez pesos cada una, o sea la suma de \$ 2.500, equivalente al 5% del Capital Social, el que ha sido suscripto e integrado en su totalidad. Cada cuota dará derecho a un voto en la Asamblea correspondiente".- "Cláusula Quinta: La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida por un Órgano Gerencial, compuesto del número de miembros que designen los socios, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, pudiendo ser socios o no de la sociedad, quienes revisten el carácter de "Gerentes", teniendo éstos el uso de la firma social en forma indistinta.- En tal carácter podrán realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social, dentro de los límites de los artículos 58

y 59 de la Ley de Sociedades Comerciales. En garantía de sus funciones, los gerentes constituirán a favor de la sociedad una garantía, en las condiciones y cualquiera de las formas que establece la resolución general 7/15 y las modificaciones de la misma". 2) El señor Marcelo Fabián Pastrana, CUIT 20-22447721-0, renuncia a su cargo de gerente; y continua en su cargo de gerente Gerardo Martín Pastrana, CUIT 20-25108995-8, ratificando su cargo y constituyendo domicilio especial en Av. Tomas Álvarez número 741, planta baja, departamento A, Capital Federal.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 06/09/2021 Reg. N° 35

EDUARDO HONORIO ROMERO MC INTOSH - Notario - Nro. Carnet: 4232 Registro: 4035 Titular

e. 23/09/2021 N° 69954/21 v. 23/09/2021

### **INNOVA TRADING S.R.L.**

Por escritura del 16/09/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Marina Lorena CASTIGLIONI, argentina, 3/2/77, organizadora de eventos, divorciada, DNI 25.791.352, Pirovano 582 CABA 15.000 cuotas; Sebastian Ariel FREXAS, argentino, 17/2/79, despachante de aduana, casado, DNI 27.086.724, Avenida San Juan 3383 piso 7° CABA 15.000 cuotas y Juan Alejandro BENITEZ GOMEZ, argentino, 13/11/75, contador público, soltero, DNI 25.148.286, Manuel Ocampo 1099 Lanús Oeste Provincia de Buenos Aires, 15.000 cuotas, Plazo: 99 años; Objeto: a) Importación y exportación de todo tipo de bienes, transporte, almacenamiento y distribución de mercadería. b) Logística, asistencia en operatoria de trámites aduaneros, y en comercio exterior.- La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar toda clase de actos jurídicos vinculados, directa o indirectamente al cumplimiento del objeto social.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 450.000, dividido en 45.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, Sede: Avenida Rivadavia 1545 piso 6° departamento "D" CABA, Gerente: Sebastian Ariel Frexas con domicilio especial en la sede, Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 16/09/2021 Reg. N° 1952 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69926/21 v. 23/09/2021

### **LA AMISTAD CENTRAL S.R.L.**

Por escritura 160, folio 596 del 15/09/2021, ante la escribana Vanesa Natalia Reyes, adscripta del Registro 469 CABA, se constituyó "LA AMISTAD CENTRAL S.R.L.". Socios: José Diego GIRELA cuit 20-20406456-4, argentino, 30/01/1969, comerciante, soltero, hijo de Modesto Juan José Girela y Carmen Alicia Alvarez, DNI 20.406.456, domicilio real Juramento 1601 CABA; y Alejandro Sergio RODRIGUEZ cuit 20-23815185-7, argentino, 09/02/1974, comerciante, divorciado de primeras nupcias de Mariela Andrea Lires, hijo de María Rosa Freire y José Miguel Rodriguez, DNI 23.815.185, domicilio real Mendoza 2223, Avellaneda Piñeyro, Provincia de Buenos Aires.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: Compraventa, minorista y/o mayorista; fraccionamiento, consignación, importación, exportación, distribución y transporte de frutas y hortalizas; así como de toda clase de conservas y productos derivados de frutas, verduras y hortalizas.- Administración y venta de franquicias de negocios de venta minorista de frutas y hortalizas.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- DURACION: 99 años. CAPITAL: \$ 150.000. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Administración: A cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- SOCIO GERENTE: Ezequiel Fabricio CAMINO cuit 20-35148764-0, argentino, 11/03/1990, comerciante, soltero, hijo de Carlos Alberto Camino y Nora Edith Cappello, DNI 35.148.764, domicilio real Bouchard 269, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, quien acepta y asume expresamente, el cargo por toda la duración de vigencia de la sociedad, y constituye domicilio real en la calle Bouchard 269, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, y especial en la calle Juramento 1601, CABA.- SEDE SOCIAL: Juramento 1601, CABA.- El capital social se establece en la suma de \$ 150.000 dividido en 150 cuotas sociales de Pesos Mil valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- El socio José Diego GIRELA suscribe la cantidad de ciento treinta y cinco cuotas sociales, equivalentes a la suma de \$ 135.000; y el socio Alejandro Sergio RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de quince cuotas sociales, equivalentes a la suma de \$ 15.000.- Las cuotas sociales se integran un 25% en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un término no mayor de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- El señor José Diego GIRELA integra el 25% de su respectiva suscripción en efectivo, es decir \$ 33.750; y el señor Alejandro Sergio RODRIGUEZ integra el 25% de su respectiva suscripción en efectivo, es decir \$ 3.750.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 15/09/2021 Reg. N° 469 VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 N° 70156/21 v. 23/09/2021

**LA ESTACION CENTRAL S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) LA ESTACION CENTRAL S.R.L. 2) Escritura nº 204 del 13-09-2021. 3) Amaru Santiago COLANTONIO OLIVER, argentino, nacido el 22-11-1984, DNI 31013928, CUIT 23-31013928-9, casado comerciante, con domicilio en Carlos Berg 4.554, Localidad de Villa Lynch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 50.000 cuotas, y Gastón Víctor PARTENIO, argentino, nacido el 5/02/1.78, DNI 26405685, CUIT 20-26405685-4. soltero, comerciante, con domicilio en Cuy 239, Bariloche, Provincia de Río Negro, quien suscribe 50.000 cuotas, 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: Manufactura, producción, confección, diseño y cualquier otra forma de procesamiento industrial o artesanal, como también la compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de productos relacionados al mate y todos sus afines, termos, porta termos, bombillas, yerberas, azucareras y vasos térmicos. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos, mercaderías y maquinarias necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. - 6) Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. -8) 31-08 de cada año. 9) Junín 347, sexto piso, departamento "B" de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designa gerentes: Amaru Santiago COLANTONIO OLIVER, y Gastón Víctor PARTENIO, ambos con domicilio especial en Junín 347, sexto piso, departamento "B" de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 204 de fecha 13/09/2021 Reg. Nº 521  
Nora Mabel Arevalos Servian - Matrícula: 5579 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 Nº 70158/21 v. 23/09/2021

**LONGJIAN S.R.L.**

Constitución: Esc. 243 del 20/09/2021. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Longxing CHEN, 12/05/1979, DNI 95.801.049, CUIT 20-95801049-5, suscribe 100.000 cuotas; y Xiuchun YAN, 26/04/1982, DNI 95.723.604, CUIT 23-95723604-9, suscribe 150.000 cuotas, ambos son chinos, solteros, comerciantes y domiciliados en domicilio Álvarez Prado 4337, Hurlingham, Pcia Bs As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la compraventa al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de madera en toda su línea a saber: producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera; explotación de bosques, montes y obrajes; forestación y reforestación; instalación de aserraderos; industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 2.500.000 dividido en 250.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Longxing CHEN. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Juramento 1668, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 243 de fecha 20/09/2021 Reg. Nº 1793  
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 Nº 70133/21 v. 23/09/2021

**M&Q S.R.L.**

Constitución: Esc. 242 del 20/09/2021. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Ming YAN, 15/08/1992, DNI 94.090.734, CUIT 23-94090734-9, domicilio Alvear 2675, Gral San Martín, Pcia Bs As, suscribe 90.000 cuotas y Shouhui ZHANG, 29/06/1987, DNI 95.928.953, CUIT 27-95928953-6, domicilio Laprida 5410, Vicente López, Pcia Bs As, suscribe 60.000 cuotas, ambos son chinos, solteros y comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la compraventa al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas; juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocina y baño; implementos y utensilios para el confort del hogar; plumas estilográficas y bolígrafos, lápices y otros artículos para oficina y para artística; artículos de novedad, adornos y suvenires, paraguas, sombrillas, parasoles y bastones, abanicos, preparación de plumas, penachos y flores; escobas y cepillos, pantallas para lámparas, pipas y boquillas, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 1.500.000 dividido en 150.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo

ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Shouhui ZHANG. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Juramento 1668, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 20/09/2021 Reg. N° 1793  
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70135/21 v. 23/09/2021

### **METPINO S.R.L.**

José Luis PINO, 25-9-72, DNI: 22.950.685, Laura FLEITAS, 24-12-77, DNI: 26.674.327, Ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio en Corrientes 562, Gral. Pacheco, Tigre, Pcia Bs. As. 2) 20-09-21.3) METPINO SRL. 4) A) Fabricación diseño y comercialización de estructuras metálicas, elementos y materiales para la construcción de viviendas e industrias. B) Decoraciones integrales, compra venta de materiales para el rubro construcción de todo tipo, complementos decorativos, así como su diseño. D) Provisión de servicios de procesado de metal, como doblado, cilindrado, cortes, enlozados, herrería y carpintería metálica. E) Todo tipo de instalaciones complementarias a la construcción. F) Exportación e importación vinculadas al objeto. 5) \$ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben 9500 Pino y 500 Fleitas. 6) Gerente: José Luis PINO, domicilio especial en sede: AV CABILDO 1183, PISO 5, Dto., CABA. 8) 99 años. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 432 de fecha 20/09/2021 Reg. N° 1951  
ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69890/21 v. 23/09/2021

### **MILORT DISTRIBUCIONES S.R.L.**

1) SUINCHISKI, David Roberto, argentino, DNI 35702608, 30 años, comerciante, soltero, suscribe diez mil ochocientas cuotas (10800) cuotas de pesos cien (100) valor nominal cada una y CALVO, Patricia Victoria, argentina, 18107399, 54 años, comerciante, soltera, ambos domiciliados en Carlos Pellegrini 549, Gral Rodríguez, Prov Bs As. suscribe mil doscientas (1200) cuotas de pesos cien (100) valor nominal cada una 2) 21/09/2021 3) MILORT DISTRIBUCIONES SRL 4) Quesada 6053, CABA 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la importación, exportación, compraventa y distribución, em forma mayorista o minorista de productos alimenticios en general, todo tipo de bebidas y cigarrillos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que nos sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 6) 99 años 7) 1.200.000 8) SUINCHISKI, David Roberto, por 99 años domicilio especial Quesada 6053, CABA, artículo 55 ley 19550 9) gerente 10) 30/06 Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 21/09/2021  
Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70274/21 v. 23/09/2021

### **MITRE RESTO BAR S.R.L.**

1) Silvina Paula Arias Obbrizzo, Argentina, 21/10/1981, soltera, DNI 29.045.992, CUIT 27-29045992-9, comerciante, Pasco 3892, Merlo, Provincia de Buenos Aires y Ángel Raúl Sombra, Argentino, 15/04/1953, soltero, DNI 11.075.271, CUIT 20-11075271-8, comerciante, Pasco 3892, Merlo, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de fecha 26/08/2021. 3) MITRE RESTO BAR SRL. 4) Avenida Corrientes 1585, piso 7°, departamento "26", Caba. 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Silvina Paula Arias Obbrizzo: 45 Cuotas y Ángel Raúl Sombra: 55 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Ángel Raúl Sombra, con domicilio especial en Avenida Corrientes 1585, piso 7°, departamento "26", Caba. 9) 31-07 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 26/08/2021  
Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69853/21 v. 23/09/2021

**MODOFLOW S.R.L.**

Por escritura del 17/09/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Nicolás BURSZTYN, argentino, 6/3/82, DNI 29.394.293, comerciante 50.000 cuotas y Dafne Inés SCHILLING, argentina, 20/1/88, DNI 33.507.176, comerciante, 50.000 cuotas, ambos casados, domiciliados en Avenida Las Heras 2263 9° piso departamento "A", CABA, Plazo: 99 años; Objeto: A) La organización, explotación y administración de institutos para la enseñanza del yoga, meditación, relax, baile y búsqueda del bienestar general. Charlas conferencias, investigaciones relacionadas con el yoga y el bienestar general. B) La creación, diseño de plataformas digitales con contenidos de enseñanza del yoga y meditación de enseñanza online. C) La comercialización de productos relacionados con el yoga, meditación, relax, que tienden al bienestar general y al equilibrio corporal. Capital: \$ 100.000 dividido en cien mil cuotas de valor nominal pesos uno (\$ 1) cada una, Cierre de ejercicio: 28/2, Sede: Céspedes 3249 4° piso, departamento "405", CABA, Gerentes Nicolás BursztyN y Dafne Inés Schilling, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 17/09/2021 Reg. Nº 1983  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69920/21 v. 23/09/2021

**MTM EQUIPAMIENTO S.R.L.**

CUIT 30-70717724-8 Por instrumento del 1/9/2021 ratificado por Acta de reunión de socios del 3/9/2021 Luisa Liliana Rodríguez, DNI 13.621.271 CUI 27-13621271-6, argentina nacida 22/10/1957, casada, domicilio calle 10 N° 5284 cede 300 cuotas a Federico Germán Bichsel DNI 36.880.913 CUIT20-36880913-7 argentino nacido 21/11/1990 soltero comerciante, domicilio calle 11 N° 4522, 4 piso departamento "B" ambos de Berazategui, Provincia de Bs. As se reforma clausula 4: "CUARTA: El capital social se fija en \$ 3000, divido en 3000 cuotas sociales de un peso cada una, totalmente integradas, con derecho a un voto cada una, que se distribuyen de la siguiente manera: Luisa Liliana Rodríguez, DOS MIL CUATROCIENTAS (2400) cuotas sociales; Mercedes Inés Bichsel, TRESCIENTAS (300) cuotas sociales, y Federico Germán Bichsel, TRESCIENTAS (300) cuotas sociales" y se designa también como Gerente en forma indistinta a Federico Germán Bichsel y constituye domicilio especial en Gaona 1414 piso 8 departamento B ciudad de buenos aires Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/09/2021  
Débora Luciana Rossi - T°: 99 F°: 135 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70339/21 v. 23/09/2021

**NEW GROVE S.R.L.**

Socios: Nicolás Agustín PAYAROLA HERNAYES, 11/11/1983, DNI 30.804.074, CUIT 24-30804074-3, abogado, domiciliado en Juan José Díaz 1420, San Isidro; y Damián Ezequiel BALESTRA, 08/03/1989, DNI 34.435.301, CUIL 20-34435301-9, comerciante, domiciliado en Santa Marta 1776, Villa Maipú; ambos argentinos, solteros y vecinos provincia de Buenos Aires. Constituyen por escritura del 21/09/2021 folio 1110, Registro 1527 Capital Federal. Denominación: NEW GROVE S.R.L.. Domicilio: Manuela Pedraza 2529 piso 2° oficina "C" Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: A) Prestación de servicios relativos a la gestión de cobranzas, pagos y tramitaciones de todo tipo de entidades, incluyendo pero sin limitarse a personas físicas, personas jurídicas, públicas o privadas, la administración pública nacional, provincial y/o municipal y todas sus reparticiones, entidades autárquicas y/o entidades de cualquier clase, empresas y sociedades públicas, mixtas o privadas, productoras de bienes o servicios; incluyendo la organización de redes, selección de corresponsales y negociación con los mismos, manejo de información y fondos, procesamiento, lectura y suministro de información, análisis estadísticos, de gestión de cobros y pagos, control de calidad de los servicios prestados por terceros, la emisión de certificados digitales, la preparación y adecuación de dispositivos electrónicos y aparatos de seguridad en general relacionados con los servicios de gestión, cobranzas, pagos y en general el procesamiento de todo tipo de información relacionada con las actividades sociales tanto en forma física como electrónica, la prestación de todos aquellos servicios conexos con la emisión y entrega de facturas por cualquier medio y servicios de almacenamiento de documentación contable y facturas comerciales, en soporte físicos y/o digitales, y en general, la organización, logística y tramitación de todos los procesos y gestiones; B) Financiera e inversora: mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades, para operaciones realizadas o a realizarse. Otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con o sin garantía. Constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Compra, venta y negociación de títulos, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Contraer préstamos con entidades financieras, banca oficial, privada, mixtos, del país o extranjeros. Las actividades tendrán por excepción las operaciones comprendidas en las Leyes de Entidades Financieras y cualquier otra por la que se requiera concurso público.- Para las actividades que pudieran quedar incluidas en la Ley 20.488 o cualquier otra

incumbencia profesional se contrataran los profesionales correspondientes. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos de cualquier naturaleza que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto.- Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con un voto por cuota. Suscripción e integración del capital: el capital se suscribe totalmente por los socios en la siguiente proporción: Nicolás Agustín PAYAROLA HERNAYES la cantidad de 60.000 cuotas y Damián Ezequiel BALESTRA la cantidad de 40.000 cuotas. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Nicolás Agustín PAYAROLA HERNAYES, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 30/06.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 406 de fecha 21/09/2021 Reg. Nº 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 Nº 70266/21 v. 23/09/2021

### **OPERMAQ S.R.L.**

Constitución: Escritura 170 del 3/9/2021 Registro 1202 CABA. Socios: Julio César Aguilar Coronel, 27/6/85, DNI 31162345, Emilio Zola 3257 Sarandí, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Leila Tamara Zanotti, 23/11/84, DNI 31393390, Uriarte 2363 CABA, ambos solteros, comerciantes y argentinos. Duración: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en establecimientos propios como de terceros, en el país y en el exterior a la difusión y dictado de cursos, seminarios talleres y charlas dirigidos al público en general, asociaciones civiles y empresas, enfocados en mantenimiento preventivo y las buenas prácticas en maquinarias viales. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla con estos requerimientos. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto. Sede social: Avenida Corrientes 848 Piso 12 oficina "11" CABA. Capital social: \$ 111000, dividido en 111 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. Suscriben Julio César Aguilar Coronel 90 cuotas; y Leila Tamara Zanotti 10 cuotas. Administración y representación: uno o mas gerentes, socios o no. Gerente: Julio César Aguilar Coronel, con domicilio especial en sede social Avenida Corrientes 848 Piso 12 oficina "11" CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 170 de fecha 03/09/2021 Reg. Nº 1202

Gustavo Javier Rodriguez - Tº: 86 Fº: 716 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 Nº 69976/21 v. 23/09/2021

### **OPTIMIZAR SMEC S.R.L.**

CUIT 30-71137088-5 comunica que, rectificando el edicto nro 37821/21 publicado el 4/6/2021 y en respuesta a la vista conferida por la Inspeccion Gral de Justicia en el tramite de subsanacion de sociedad de hecho mediante constitucion de SRL Nro. 9240318, por reunión de socios del 14 de septiembre de 2021 se ha resuelto modificar la denominación social. En consecuencia, OPTIMIZAR INGENIERIA SRL, continuadora de JOSE MARIA PARDO Y GABRIELA MARIANA ERRECARRET SH, pasara a denominarse OPTIMIZAR SMEC SRL continuadora de JOSE MARIA PARDO Y GABRIELA MARIANA ERRECARRET SH Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 14/09/2021

MARIA CECILIA DECONO - Tº: 68 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 Nº 70267/21 v. 23/09/2021

### **RAPTOR CONSTRUCTORA S.R.L.**

Constituida por Instrumento privado de fecha 08/09/2021. SOCIOS: Alan Nicolás BOTELHO, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22/04/1994, DNI 38.177.968, CUIT 20-38177968-9, domiciliado en Andrade 364, Moreno, Pcia de Bs.As y Rodrigo Iván FERNANDEZ, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21/09/1996, DNI 42.617.467, CUIT 20-42617467-8, domiciliado en 25 de mayo 3987, Moreno, Pcia de Bs.As. DURACION: 99 años desde su inscripción. OBJETO: A) Constructora. La construcción de todo tipo de obra de arquitectura o ingeniería, especialmente hidráulicas, públicas o privadas por contrataciones directas o licitaciones, en particular la construcción de todo tipo de inmuebles, rurales, urbanos o suburbanos incluidos edificios por el régimen de propiedad horizontal, remodelación refacción civil, vial e iluminación, reparación, mantenimiento, movimiento de tierra, construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones, planificación, desarrollo y realización de proyectos, desarrollos urbanísticos, urbanizaciones de barrios cerrados y countries y todo tipo de complejos habitacionales. B) Inmobiliaria. Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, comodato y en general todo tipo de operaciones comerciales

sobre campos, lotes e inmuebles edificados, compra con fines de enajenación, explotación, administración, renta, fraccionamiento por cualquier medio incluyendo el posterior loteo de parcelas, arrendamiento, alquiler, subalquiler, permuta, hipoteca, fideicomiso, actuando como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria; incluso la intermediación en la realización de dichos actos. C) Seguridad. Brindar servicios de vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, transporte, custodia, y protección de cualquier objeto lícito (a excepción de transportes de caudales), vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, privados, o eventos análogas, obtención de evidencias en cuestiones civiles para inculpar o desinculpar, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la existencia de un delito y tales servicios sean controlados en virtud de un interés legítimo en el proceso penal. b) Ciudad Autónoma de Buenos Aires e interior del país: de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de la Ley 1913 de CABA, modificaciones o consecuencias, Custodias personales, mercaderías en tránsito y en depósitos, el que tiene por objeto el acompañamiento y la protección de personas y/o bienes en la vía pública, y en los lugares en que estos se depositen, vigilancia privada, en lugares fijos sin acceso de público, el que tiene por objeto resguardar la seguridad de personas y de bienes en espacios privados cerrados, con control e identificación de acceso de personas, custodia y portería de locales de baile, confiterías y/o de espectáculos en vivo, como todo otro lugar destinado a recreación, servicios de serenos en lugares fijos, privados o edificios de propiedad horizontal, vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos: el que tiene por objeto brindar servicios con dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y/o alarmas, realizar investigaciones privadas exclusivamente en los ámbitos civiles, comerciales y/o laborales para efectuar vigilancia o custodias de lugares o bienes dentro de inmuebles. D) Mantenimiento. mantenimiento y reparación de bienes muebles e inmuebles; pintura, cerrajería, jardinería, parquización, desmalezamiento, y tareas de mantenimiento general; limpieza y desobstrucción de cañerías y cloacas; barrido de calles, ya sea con medios mecánicos o manuales; limpieza y reparación de refugios, pintura y señalización; transporte y recolección de residuos en general, ya sean residuos sólidos urbanos, residuos hospitalarios, residuos industriales, residuos peligrosos, residuos tóxicos y/o contaminantes, sean estos sólidos, líquidos o gaseosos; instalación de plantas de separación, reciclaje y tratamiento de residuos de todo tipo; fumigación, desratización, control de plagas y vectores. A tales fines la sociedad esta facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen con el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto, con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000, representado por 2.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota. ADMINISTRACION: 1 o mas gerentes, socios o no, forma indistinta, por el plazo social. CIERRE DE EJERCICIO: 30/06 de cada año. SUSCRIPCION: Alan Nicolas Botelho suscribe 1.200 cuotas y Rodrigo Iván Fernández suscribe 800 cuotas. Todas de valor nominal \$ 100 c/u y 1 voto por cuota. GERENTE: Alan Nicolas Botelho, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Uruguay 532, piso 3 dpto "b", CABA. SEDE SOCIAL: Uruguay 532, piso 3 dpto "b", CABA. Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 08/09/2021  
GUILLERMINA HARKES - T°: 135 F°: 795 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70269/21 v. 23/09/2021

### **SALON DISEÑO S.R.L.**

CUIT 30-70821958-0. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 29/07/2021, se resuelve: 1) Modificar artículo QUINTO: Administración a cargo de uno o mas Gerentes, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad, con firma indistinta. Garantía no inferior al 60% del monto del capital social. 2) Designar como Gerente a la Sra. LUCIA MARIA JOSE ORDOÑEZ (DNI 12.566.858), domicilio Temple 2831, Localidad Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As. Denuncia domicilio especial en YATAY 391, PISO 2°, DEPARTAMENTO "B", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION UNÁNIME DE SOCIOS de fecha 29/07/2021  
Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70236/21 v. 23/09/2021

### **SOCIAL CREW S.R.L.**

Por instrumento privado del 30/06/2021.1) comparecen: Agustin Alejandro Vretenar, argentino, 7/11/1997, DNI 40756088, comerciante, soltero, Calle 10 n° 2092, La Plata, Prov.Bs.As; German Jose Petersen, argentino, 9/2/1989, DNI 34374990, soltero, Mendoza n° 1565, PB Dpto 6 CABA; Agustin Inocente, argentino, 14/12/1993, DNI 38028485, Libertad n° 310, unidad 257 ,Belen de Escobar, Prov.Bs.As; 2) SOCIAL CREW S.R.L. 3) 99 años. 4) OBJETO: i) Publicidad y Propaganda: realizara actividades de creación y elaboración de campañas de publicidad desarrollando el negocio de publicidad o propaganda pública o privada, generar campañas masivas y difusión, desarrollando la producción, promoción de ventas y estudio de mercados, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas, grafico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades y por todos los medios de difusión

existentes o a crearse en el futuro; ii) Fabricación, compraventa, arrendamiento: realizara actividades de fabricación, compraventa, arrendamiento así como distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles, mercaderías o productos relacionados con la publicidad; iii) Campañas masivas y difusión: desarrollando las actividades de difusión, producción, creación y elaboración de campañas de publicidad como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa indole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existente o a crearse en el futuro. 5) Capital social \$ 100000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1. 6) Gerente: German Jose Petersen, domicilio especial en sede legal. 7) sede social: Mendoza 1565, PB dpto. 6 CABA. 8) Suscripción: German Jose Petersen 34000; Agustin Inocente 33000; Agustin Alejandro Vretenar 33000. 9) ejercicio social cierra el 30/06. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 30/06/2021

YANIAN ALEJANDRA RODRIGUEZ - T°: 127 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69888/21 v. 23/09/2021

### VICENGREEN S.R.L.

Por Inst. Priv. del 01/09/2021 Parrinello Vicenta, italiana, DNI 94139401, CUIT 27941394014, 1/12/1943 y Russaz Néstor Raúl, argentino, DNI M7773815, CUIT 20077738151, 28/08/1946, ambos casados, empresarios, con domicilio en Pasco 411, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., celebraron el contrato social de VICENGREEN SRL. Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 3) 99 años. 4) \$ 100000. 5) 10000 cuotas V/N \$ 10 c/u y 1 voto c/u. Res. 3/20: Parrinello Vicenta 9500 cuotas; Russaz Néstor Raúl 500 cuotas. 6) 1 o más gerentes, socios o no. 7) Gerente: Parrinello Vicenta 8) 31/12. 9) Sede social y domicilio especial: Ciudad de la Paz 2476, piso 3, dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 01/09/2021

Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70170/21 v. 23/09/2021

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el  
App Store

DISPONIBLE EN  
Google play



## CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

### CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

#### AKAPOL S.A.

C.U.I.T. n° 30-50406520-7. Convócase a los señores accionistas de AKAPOL S.A., C.U.I.T. n° 30-50406520-7, a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 2021, a las 14,00 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Av. Corrientes n° 327, 3° Piso, C.A.B.A. o en forma virtual, conforme lo dispuesto por el artículo Vigésimo del Estatuto Social, a través de la aplicación digital "Zoom", en cuyo caso se informará, en instancia previa a la reunión, las instrucciones para participar así como el número de identificación y clave de acceso a la misma, en caso de corresponder, para que considere los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea junto con el Sr. Presidente y/o en ausencia de éste la Vicepresidente. 2°) Consideración de la documentación aludida por el artículo n° 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades n° 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021. 3°) Consideración de los resultados del Ejercicio. Distribución de Dividendos. Integración de Reserva Legal. Reserva Facultativa. 4°) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. Fijación de honorarios para el Directorio (Artículo Decimotercero de los Estatutos) y retribución para los miembros del Consejo de Vigilancia, en exceso de los límites del artículo n° 261 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, en caso de corresponder. 5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio para el próximo Ejercicio, elección de los que correspondan por el término de un año y determinación de garantías que habrán de prestar. Autorización. 6°) Fijación del número de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de sus miembros. Autorización.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse, en los términos del artículo n° 238 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, en la sede social de la Sociedad sita en Avenida Corrientes n° 327, 3° Piso, C.A.B.A. o a la dirección de correo electrónico jaf@akapol.com, a la cual los accionistas deberán dirigirse asimismo para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario, indicando un correo electrónico de contacto. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1415 DEL 08/10/2020 Jorge Alberto Fagiani - Presidente  
e. 23/09/2021 N° 69968/21 v. 29/09/2021

#### ALGEON S.A.

30-58104822-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 14/10/2021 a las 10hs. en primera convocatoria. En caso de no lograrse quórum a las 11hs en segunda convocatoria, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en Av. Corrientes 1450, piso 3, ofic. A, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de los documentos establecidos por el art 234, inc 1 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2021.2) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 3) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art 261 de la ley 19550 en su caso. 4) Distribución de utilidades. 5) Determinación número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 6) Designación de dos accionistas para firmar del acta. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en Av. Corrientes 1450, Piso 3, Ofic. A, CABA, dentro del horario de 10 a 18 hs. de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

designado instrumento privado acta asamblea de designacion de miembros de asamblea de fecha 17/10/2017 ricardo chillida muñoz - Presidente

e. 23/09/2021 N° 70062/21 v. 29/09/2021

**ARGOS MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS**

30-69616420-3 De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Señores Asociados de Argos Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros. A la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Octubre de 2021 a las 16:00 horas en el local social de la calle Esmeralda 288, 6 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos Asociados para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma. 2. Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Junta Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondiente al ejercicio social vencido el 30 de junio de 2021. 3. Aprobación de la gestión del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. 4. Remuneración del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta reunion consejo directivo de fecha 14/12/2020 Luis Ksairi - Presidente  
e. 23/09/2021 N° 70323/21 v. 23/09/2021

**ASOCIACION MUTUAL DE INGENIEROS DE VUELO ARGENTINOS**

CUIT 30581208088 Convócase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2021 a las 10:00 hs. en Víctor Hugo 369 de CABA a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e informa de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio N°40 finalizado el 31 de julio de 1919.2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio N° 41 finalizado el 31 de julio de 2020.3) Elección de la Comisión Electoral de acuerdo al art. 48 del Reglamento Social. 4) Elección de dos socios para firmar el acta.

Designado según instrumento publico resolucion de fecha 23/4/2020 Luis Oscar Capurro - Presidente

e. 23/09/2021 N° 69967/21 v. 23/09/2021

**ASOCIACION MUTUAL DE MINORIDAD Y FAMILIA**

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Minoridad y Familia, CUIT 30-62588195-8 convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de octubre de 2021, a las 12:30 hs bajo la modalidad a distancia y mediante el empleo de la aplicación "ZOOM", que permite la libre accesibilidad, la efectiva participación y el pleno ejercicio de los derechos políticos de los asambleístas; conforme al siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1°) Aprobación de Asamblea a distancia.

2°) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con Presidenta y Secretaria.

3°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y cuenta de gastos y recursos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 y al 30 de junio de 2021.

4°) Consideración de los informes de la Junta Fiscalizadora del ejercicio finalizado al 30 de junio de 2020 y al 30 de junio de 2021.

5°) Aprobar lo actuado durante los mencionados ejercicios por el Consejo Directivo al 30 de junio de 2020 y al 30 de junio de 2021.

6°) Consideración Retribución Resolución n° 152/90 Art. 24 ley 20.321.

7°) Elección de autoridades.

Se informa que de acuerdo a la Res. 485/21 INAES que la asamblea se realizará bajo la modalidad a distancia, respetando todos los recaudos pertinentes previstos en dicha normativa y demás normas aplicables mediante la utilización del sistema ZOOM. Los asociados deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al mail [mutualdeminoridad@gmail.com](mailto:mutualdeminoridad@gmail.com) con no menos de 3 (Tres) días de anticipación al de la fecha fijada para la misma, indicando sus datos personales. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los asociados que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que informen. 7°) En caso de no existir el quórum necesario a la hora de la Asamblea la misma se constituirá a las 13 hs, con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Órgano Fiscalizador. – Los firmantes Sra. Marcela Alejandra Carnazza Presidente y la Sra. Ivana Paola Ance Secretaria, electos por Asamblea N° 35 del 9 de noviembre de 2018.

Marcela Alejandra Carnazza Presidente

Ivana Paola Ance Secretaria

e. 23/09/2021 N° 69893/21 v. 23/09/2021

**ASOCIACION MUTUAL DOCTOR OSCAR CARLOS D'AGOSTINO****CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Atento a las prohibiciones y restricciones de libre circulación como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y en concordancia con lo establecido en nuestro estatuto social, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Dr. Oscar Carlos D'Agostino (CUIT 30-68851332-0 / Matrícula CF2919) CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día martes 26 de octubre de 2021 a las 11.00 hs. (primera convocatoria), bajo la modalidad a distancia en un todo de acuerdo con la Res. INAES 358/2020 y a las notas aclaratorias que forman parte de la presente, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea junto con las autoridades de la mutual; 2) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021: a.- Memoria del Consejo Directivo, b.- Informe de la Junta Fiscalizadora, c.- Cuenta de gastos y recursos e inventario, y Balance General; 3) Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora; 4) Consideración del proyecto de construcción de viviendas en el loteo "Terrazas de Altocampo", en la ciudad de San Fernando de Catamarca; 5) Consideración de la propuesta de unificación de las filiales Yerba Buena y Tucumán. La Asamblea sesionará válidamente, en segunda convocatoria, treinta (30) minutos después de la hora establecida en la presente con los asambleístas que se encuentren presentes con derecho a voz y voto. El recurso electrónico a utilizar para garantizar el desarrollo de la Asamblea, la participación del asociado y la emisión del voto bajo la modalidad a distancia, en un todo de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos en la Res. INAES 358/2020 es la plataforma ZOOM, por medio del siguiente link: <https://us02web.zoom.us/j/86149722991?pwd=Z2pOcFhJc2MxWCtSSHg3b3ExanRFdz09>. NOTAS ACLARATORIAS: Para garantizar el derecho a voto, y la fácil y correcta identificación del asociado en condiciones de participar en la Asamblea, se establece que: a) Cada asociado deberá acreditar su identidad con su DNI en el momento que le sea solicitado por las autoridades de la Asamblea y/o por los veedores del INAES, en caso de que los hubiere; b) Los asociados deberán confirmar su asistencia a la Asamblea al siguiente correo electrónico: [secretaria@mda.org.ar](mailto:secretaria@mda.org.ar), debiendo indicar apellido y nombre completo, número de DNI y su correo electrónico donde serán válidas todas las notificaciones; c) La votación de los participantes se realizará, a fin de cumplir con los recaudos de la Res. INAES 358/2020, en forma individual por orden de lista y a viva voz, a fin de que cada miembro pueda expresar claramente su voto y quede debidamente asentado en la grabación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/10/2017 RICARDO CESAR ITURREZ - Presidente

e. 23/09/2021 N° 70271/21 v. 23/09/2021

**CENTRO DEPORTIVO S.A.**

CUIT: 30-66186449-0 Se convoca a los Sres. Accionistas de CENTRO DEPORTIVO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Octubre de 2021 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle sita en Concordia 71, Piso 1° "A", Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2. Llamado fuera de termino por motivo de PANDEMIA –COVID 19; 3. Consideracion de los documentos determinados por los arts 62 a 67 y 234 inc 1° y 2° de la ley 19.550, en relación al ejercicio economico nro 28, cerrado al 31/12/2020; 4. Consideracion de la gestion del directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2020 y consideracion de los honorarios; 5. Consideracion de la cantidad de cantidad de directores titulares y suplentes y designación de los mismos 6. Consideracion del resultado del ejercicio cerrado al 31/12/2020 y el destino de los mismos. 7. Planificacion en rellacion al posible destino del predio, propiedad de la empresa y designación de autorizados. Nota 1: Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia hasta el 18/10/2021, de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. Nota 2: Se informa que: (i) la Asamblea será también celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ y del Estatuto Social de la sociedad, mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permita la transmisión simultanea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) el link y el modo serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia a esta dirección de correo electrónico: [esperanzagolf@gmail.com](mailto:esperanzagolf@gmail.com); Nota 3: Se deja constancia que la documentación pertinente se encuentra a disposición en la sede social de Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 horas. La decisión de convocar a la presente asamblea, se aprobó por reunión de directorio celebrada el día 20 de Septiembre de 2021.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 24/05/2019 jae kuk kim - Presidente

e. 23/09/2021 N° 70216/21 v. 29/09/2021

**MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Mutualidad Fondo Compensador Personal Civil del Ejército, CUIT 30634672393, por Acta de Reunión de Consejo Directivo del 10 de septiembre de 2021, convoca a los Representantes a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 2021 a las 10:00 hs. En el caso de no reunirse el quorum reglamentario, pasados los treinta minutos, se celebrará la Asamblea conforme a lo establecido en el art. 33 inc. 3 del Estatuto Social. Se informa que, en el marco de las limitaciones impuestas por la pandemia de COVID 19, y en concordancia a lo dispuesto por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social en su Resolución 485/2021, la Asamblea será realizada bajo la modalidad A DISTANCIA, mediante el uso de la Plataforma Digital "ZOOM". A tal fin los representantes deberán enviar un correo electrónico a [fondocompensador@focomej.org.ar](mailto:fondocompensador@focomej.org.ar), a partir de los quince días anteriores a la realización de la Asamblea, a efectos de solicitar el ID y clave de acceso, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos Representantes que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, la que se desgrabará notarialmente. 2) Lectura del Acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria realizada en forma virtual el 30 de octubre de 2020. 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual que contiene los hechos administrativos, contables, económicos y financieros de mayor trascendencia, ocurridos durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021. 4) Lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de Efectivo, sus Notas, Cuadros y Anexos, expresados en moneda homogénea a la fecha de cierre, Informe del Contador Certificante y del Órgano Fiscalizador correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021 (Artículo 29 del Estatuto Social). 5) Convalidación de resoluciones del Consejo Directivo dictadas en el curso del 49º Ejercicio (Artículo 29 del Estatuto Social). 6) Informe del Actuario correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 7) Informe de la Asesoría Legal Externa, Laboral y Previsional. 8) Informe sobre la situación de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación). 9) Aumento de los valores de Subsidios (Nacimiento y adopción, Matrimonio, Internación por COVID 19 y Fallecimiento). 10) Asignación presupuestaria a los efectos de cumplimentar lo determinado en el Art. 16 Inc. 2 del Reglamento de Complementos Monetarios (Rescates). 11) Ampliación de la categoría de asociado adherente. 12) Aumento del valor de las cuotas sociales para las distintas categorías de socios. 13) Asignación de partida para compensación adicional al saldo de capitalización y de partida para pagos únicos y cancelación de complementos monetarios. 14) Renovación de autoridades (modo virtual: solo en el supuesto de lista única).

Designado según instrumento privado Acta Nº 2041 de designación de miembros del consejo directivo de fecha 6/11/2020 ADRIANO JORGE MARKULIN - Presidente

e. 23/09/2021 Nº 70290/21 v. 23/09/2021

**SBS ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION**

CUIT Nº 30-71022285-8. SBS ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (la "Gerente") convoca a Asamblea Ordinaria de Cuotapartistas del Fondo Común de Inversión Cerrado "GNNW SBS FCIC GANADERO W86" (el "Fondo"). La misma se celebrará a distancia por videoconferencia el 12 de octubre de 2021 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: "1) Consideración de la celebración de la asamblea a distancia conforme las Normas de la CNV. 2) Designación del Presidente de la Asamblea de Cuotapartistas y Cuotapartista para firmar el acta. 3) Consideración de los estados contables y memoria del ejercicio económico del Fondo finalizado al 30 de junio de 2021". La reunión a distancia seguirá las siguientes reglas: (i) la asamblea deberá reunir el quórum exigible para las asambleas ordinarias; (ii) el canal de comunicación utilizado será el servicio de videoconferencia ofrecido por la plataforma "Zoom", que permite libre accesibilidad a la reunión de los cuotapartistas, la transmisión simultánea de imagen, sonido y palabras en el transcurso de toda la reunión, y la intervención y votación de los cuotapartistas; (iii) la asamblea será grabada en soporte digital; (iv) los cuotapartistas podrán asistir a la asamblea personalmente o por medio de representante, debiendo comunicar previamente a la Gerente su intención de asistir mediante el envío por correo electrónico a la dirección más abajo indicada de la constancia de su tenencia de cuotapartes del Fondo, expedida por Caja de Valores S.A. Adicionalmente, al comunicar asistencia y por los mismos medios, los cuotapartistas deberán informar a la Gerente los siguientes datos del cuotapartista: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas; domicilio; dirección de correo electrónico que constituye a todos los efectos de la Asamblea; teléfono fijo; teléfono celular; y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación deberán proporcionar las personas humanas que pretendan asistir a la asamblea en representación de un cuotapartista, debiendo además acreditar la vigencia y facultades de la representación con el envío del instrumento que corresponda, debidamente autenticado. Toda la documentación e información antes descripta deberá enviarse hasta las 17:00 horas del día 4 de octubre de 2021 inclusive, al correo electrónico [asamblea.cuotapartistas@sbsfondos.com](mailto:asamblea.cuotapartistas@sbsfondos.com); y (v) cerrado el registro de asistencia a la asamblea, la Gerente enviará a los cuotapartistas acreditados (al correo informado por éstos), lo siguiente: (a)

los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia, y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 28/04/2020 MARCELO ADRIAN MENENDEZ - Presidente

e. 23/09/2021 N° 69959/21 v. 29/09/2021

### **SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MÚSICA - SADAIC -**

CUIT N° 33-52568893-9 IVA Excento

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizara en el Teatro Coliseo sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1125 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 27 de octubre de 2021 a las 12 hs., con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Homenaje a los señores socios fallecidos durante el Ejercicio N° 86.-
- 2.- Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del Ejercicio correspondiente al período 01-07-2020 al 30-06-2021. Informe de los Auditores del Estado y de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutua. Aprobación de la gestión del Directorio. Aprobación retribución Miembros del Directorio y de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutua.
- 3.- Consideración de cuotas, servicios y beneficios mutuales y sus aranceles.
- 4.- Fijar el porcentaje de la cuenta "Fondo de Altos Fines para contribuir al sostenimiento de la Mutua".
- 5.- Aprobación Cuota Social Socios comprendidos en el Art. 67 del Estatuto Social.
- 6.- Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al ejercicio N° 87 periodo 01-07-2021 al 30-06-2022.
- 7.- Designación de dos socios para firmar el Acta.-

Facundo Saravia Secretario

Victor Hugo Yunes Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia

Víctor Hugo Yunes, DNI 7.659.157 en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia y Facundo Saravia DNI 12.949.184 en su carácter de Secretario del Directorio, en virtud de lo establecido en el Estatuto Social, artículos 161, inc. e) y f), 162 y 163 y del Acta de Directorio N° 25 del veintiocho de agosto de dos mil dieciocho, pasada a fojas 961 a 963 del Libro N 84 de Actas de la Comisión Directiva rubricado el 08-09-2017 bajo el número 50918-17 y del Acta de Directorio N° 19 del veinte de febrero de dos mil dieciocho, pasada a fojas 571/572 del Libro N 84 de Actas de la Comisión Directiva rubricado el 08-08-2017 bajo el número 50918-17.

e. 23/09/2021 N° 69140/21 v. 24/09/2021

### **SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA" INSTITUCION MUTUALISTA**

CUIT 30-52751673-7

CONVOCATORIA

El Presidente de la Sociedad Militar "Seguro de Vida" Institución Mutualista, convoca a los señores Delegados de la Institución, a ASAMBLEA ORDINARIA que se celebrará conforme Resolución INAES 485/2021, el día 28 de octubre de 2021 a las 15:00 horas, en el local social, sito en Avenida Córdoba 1674, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la participación de los señores Delegados en forma remota a través de la aplicación MS TEAMS y votación a viva voz, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA:

- 1) Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021.
- 2) Distribución del excedente del Ejercicio 2020/2021.
- 3) Ley de Mutualidades, Art. 24 Inc. "C", y Estatuto Social Art. 36 Inc. 3°.
- 4) Subsidios: Nacimiento y/o Adopción de Hijo, Antigüedad Social y Matrimonio Civil.
- 5) Reglamento Servicio Subsidio por Fallecimiento. Adecuación texto.
- 6) Elección de Delegados: Proclamación Lista "Azul y Blanca".

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 05/11/2020 DANIEL MANUEL REIMUNDES - Presidente

e. 23/09/2021 N° 70297/21 v. 23/09/2021

**SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. E I.**

CUIT: 30-53889423-7. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de octubre de 2021 a las 11hs, en primera convocatoria y para las 12hs en segunda convocatoria, a reunirse -fuera de la sede social- en Av. Eduardo Madero 1020 5º Piso CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de firmantes del acta. 2. Reforma del estatuto social por incorporación de artículos 20, 21, 22 y 23 al articulado social. 3. Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a asamblea de conformidad con las disposiciones del Art. 238 LGS.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 11/9/2020 Pablo Alejandro Pinnel - Presidente  
e. 23/09/2021 N° 69922/21 v. 29/09/2021

---

**AVISOS COMERCIALES**

---

**NUEVOS****10 DE SEPTIEMBRE S.A.**

CUIT 33-64337382-9. En Asamblea General Ordinaria y Directorio ambos del 02/09/19 se designaron autoridades por 3 años: Presidente: Gustavo Pedro Indelicato, DNI 26.591.284, Director titular: Nestor Eduardo Paoli DNI 18.378.845 y Director Suplente: Alfredo Barbieri DNI 14.301.547, todos con domicilios constituidos en Ulrico Schmidl 6621 CABA. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 21/09/2021  
María Gimena García - T°: 74 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69952/21 v. 23/09/2021

**ABERTURAS FENSTER S.R.L.**

CUIT 30-70978853-8. Por escritura 64 del 17/09/2021 se protocolizaron Actas de Reunión de Socios del 29/03/2020 y 19/08/2021 donde por finalización de mandato se reelige el gerente David Jorge JITERMAN por todo el término de duración de la sociedad acorde al artículo quinto del contrato social, quien fija domicilio especial en Arcos 2145, piso 17, departamento A C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 17/09/2021 Reg. N° 59

LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 23/09/2021 N° 69958/21 v. 23/09/2021

**ADMINISTRADORA ISLA DEL ESTE S.A.**

CUIT 30711966567.Esc. 49.22/4/21, reg. 76, Lanus.Acta: 5/4/21.Cesacion: Presidente: Adrian G.Duer y Suplente: Victor M.resti.Se designo: Presidente: Gustavo R.Di Meo y Suplente: Victor M.Resti, ambos domicilio especial: Campichuelo 260, PB, Of. 23, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69912/21 v. 23/09/2021

**AGRACO S.A.**

CUIT 30-70826334-2. Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) del 30-12-2020, protocolizada en Esc. N° 80, del 22-09-2021, Registro N° 2118, CABA, se designó Presidente a Andrea Marco Matellini Delannoy; Director Suplente a Ariosto Martín Matellini Delannoy. Los directores constituyeron domicilio especial en av. Corrientes 2763, piso 4°, CABA. Las resoluciones fueron por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 22/09/2021 Reg. N° 2118, CABA

María Fernanda Lopez Abeledo - T°: 302 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2021 N° 70300/21 v. 23/09/2021

**AGRO COTTON S.A.**

30-71626710-1, Por acta de asamblea del 07/07/2021, se dispuso la DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO. Se designa para integrar el directorio por un nuevo periodo a Presidente: Marcelo Oscar Linke, Director suplente: Héctor Fabián Linke, constituyen domicilio especial en Lavalle 1634, piso 7, departamento "F", CABA Autorizado según instrumento privado nota aparte de fecha 15/09/2021  
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 23/09/2021 N° 70242/21 v. 23/09/2021

**ALCOFRAC S.A.**

CUIT 30648586899

Se hace saber que por escritura 107 del 14/9/2021, del Registro Notarial 1130, a cargo del escribano Julio C. Dhers, se protocolizó el acta de asamblea 32 del 8/5/2021 que resolvió la designación, distribución y aceptación de las autoridades por el termino de tres ejercicios, Presidente: Leonides Rubén Chaile, DNI 8.040.972, domiciliado en Eva Perón 569, Burzaco, provincia de Buenos Aires.- Vicepresidente: Enrique Tisi, DNI 93.453.098, domiciliado en Emilio Castro 271, Temperley, provincia de Buenos Aires, Director Titular: Jorge Wiedner, DNI 8.362.935, domiciliado en Independencia 185, 9°, "A", Monte Grande, provincia de Buenos Aires y por último Director Suplente: Alejandro Maxiliano Tisi, DNI 23.834.670, domiciliado en Alzaga 999, Temperley, provincia de Buenos Aires.; todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilios especiales en avenida Amancio Alcorta 3725, Nueva Pompeya, C.A.B.A. Autorizado a firmar el presente por la escritura mencionada Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 14/09/2021 Reg. N° 1130

Julio César Dhers - Matrícula: 2147 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 N° 69897/21 v. 23/09/2021

**ALIANZA BP S.R.L.**

CUIT 30-71698602-7. En escritura 147 del 9/9/2021 de cesión de cuotas, Federico Hernan Schroh CEDE a Sebastian Soto 41 cuotas y a Eduardo Nicolas Fosco 2 cuotas; Barbara Mariel Ripani Agras cede a Eduardo Nicolas Fosco 2 cuotas; Antonio Marcelo Ruggiero cede a Eduardo Nicolas Fosco 1 cuota y Roberto Pablo Alejandro Pons a Eduardo Nicolas Fosco 1 cuota, todas de \$ 1.000. El capital quedo suscrito asi: Bárbara Mariel Rapani Agras 112 cuotas; Antonio Marcelo Ruggiero 42 cuotas; Sebastián Soto 84 cuotas; Eduardo Nicolás Fosco 6 cuotas y Roberto Pablo Alejandro Pons 56 cuotas, todas de valor nominal \$ 1.000. Capital social de \$ 300.000 totalmente integrado.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 2045  
Juliana Marina Venturelli - Matrícula: 4328 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 N° 69916/21 v. 23/09/2021

**ALIANZA MUÑIZ S.R.L.**

CUIT 30-71696407-4. En escritura 149 del 9/9/2021 de cesión de cuotas, Federico Hernan Schroh CEDE a Antonio Marcelo Ruggiero 21 cuotas; Barbara Mariel Ripani Agras cede a Eduardo Nicolas Fosco 1 cuotas; y Roberto Pablo Alejandro Pons a Eduardo Nicolas Fosco 2 cuota, todas de \$ 1.000. El capital quedo suscrito asi: Bárbara Mariel Rapani Agras 56 cuotas; Antonio Marcelo Ruggiero 42 cuotas; Sebastián Soto 21 cuotas; Eduardo Nicolás Fosco 3 cuotas; Roberto Pablo Alejandro Pons 28, Daniel Carmelo Ruggiero 75 cuotas y Gustavo Gabriel Gimelli 75 cuotas, todas de valor nominal \$ 1.000. Capital social de \$ 300.000 totalmente integrado.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 2045  
Juliana Marina Venturelli - Matrícula: 4328 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 N° 69915/21 v. 23/09/2021

**ALIMENTOS MASS S.R.L.**

CUIT 30-71693064-1. Por reunión de socios de fecha 21/09/2021 se aceptó renuncia de: Carmen Matilde Ochoa Pérez de Rubio al cargo de gerente. Queda como gerente: Reynaldo Rubio Ocampo, DNI: 95.306.096 CUIT: 20-95306096-6, Peruano, Casado, Economista, nacido el 16/07/1960, domiciliado en Uriburu 1029 1 "C" CABA, por el tiempo de duración del contrato. Fijando domicilio especial en la calle Avda. Corrientes 6393, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 21/09/2021  
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69933/21 v. 23/09/2021

**ALSINVER S.A.**

CUIT 30-70923281-5. Por Acta de Asamblea del 16/08/2021 se resuelve aceptar las renunciaciones de MONICA LILIANA PEREZ y SERGIO DANIEL DIJANI. Designan PRESIDENTE: MONICA LILIANA PEREZ; y DIRECTOR SUPLENTE: CLAUDIO LEONARDO DIJANI. Ambos denuncian domicilio especial en AV. VARELA 15, 11º "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/08/2021.  
Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70200/21 v. 23/09/2021

**ARSUL S.R.L.**

CUIT N° 30-68031808-1. De acuerdo a Res. IGJ 03/20 que por Contrato de Cesión de cuotas de fecha 14/09/2021, JOSE JOAQUIN TUR y JOSE LUIS DECURGEZ, ceden, venden y transfieren 26.800 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una a EDUARDO DAMIAN IVACHUTA. Capital \$ 26.800.000.- Suscripto e integrado previo a la cesión: José Joaquín Tur 134.000 cuotas, \$ 13.400.000.- José Luis Decurgez 134.000 cuotas, \$ 13.400.000.- Suscripto e integrado después de la cesión: José Joaquín Tur 120.600 cuotas, \$ 12.060.000.- José Luis Decurgez 120.600 cuotas, \$ 12.060.000.- y Eduardo Damián Ivachuta 26.8007 cuotas, \$ 2.680.000.- Gerencia: nuevo nombramiento: Eduardo Damián Ivachuta y Laura Tur, ambos con domicilio especial en Araujo 1442, CABA. Plazo: la duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION SOCIOS de fecha 14/09/2021  
Lucio Jose PICASSO - Tº: 72 Fº: 165 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70341/21 v. 23/09/2021

**ARTELUM S.A.**

CUIT 30-69875304-4. Comunica por 1 día en los términos del Art. 60 de la Ley 19.550 que: por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2021, se fijó su Directorio en 4 Titulares y 2 Suplentes por 3 ejercicios: Director Titular y Presidente: Alfredo Eduardo Serra DNI 10.623.070 y CUIT 20-10623070-7; Director Titular y Vicepresidente: Antonia Lombardo DNI 11.251.295 y CUIT 27-11251295-6; Directores Titulares: Lauro Gastón Serra DNI 27.668.335 y CUIT 20-27668335-8 y Sebastián Alejandro Serra, DNI 27.525.423 y CUIT 20-27525423-2 y Directores Suplentes: Roberto Carlos Musso DNI 7.837.553 y CUIT 20-07837553-2 y Carlos Hugo Gattario DNI 10.424.962 y CUIT 20-10424962-1. Todos fijaron domicilio especial en Av. Elcano 4043, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 157 de fecha 17/09/2021  
SEBASTIAN CALVIÑO - Tº: 50 Fº: 470 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69975/21 v. 23/09/2021

**ASTILLEROS MESTRINA S.A. DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES  
NAVALES INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA**

CUIT 30-50689620-3 - Asamblea fecha 27/01/2021 designa nuevo Directorio, Presidente Jorge Mario Menin, DNI 10.554.299, CUIT 20-10554299-3, 68 años, argentino, casado, domicilio De Benedetti 1253, La Lucila, Prov. Bs.As., ingeniero naval; Vicepresidente Luis Salvador Valente, DNI 13.615.268, CUIT 20-13615268-9, 62 años, argentino, casado, domicilio Espinosa Arzobispo 55, piso 3, Dpto. B CABA, comerciante; Director Titular José Luis Bettini, DNI 13.129.731, CUIT 23-13129731-9, 64 años, argentino, casado, domicilio Manuel Souto 3048 Quilmes Oeste Prov. de Bs. As., comerciante, Director Suplente Luciano Ferronato, DNI 10.743.686, CUIT 20-10743686-4, 68 años, argentino, casado, domicilio Av. Libertador 1740 piso 10º Dpto. F, Vicente López Prov. de Bs. As., Licenciado en Administración de Empresas. Mandatos por tres años hasta el 26/01/2024. Se cambia domicilio de sede social fijándose en Av. Corrientes 1386, piso 9º, CABA. Los designados constituyen domicilio especial en la sede social. Designados por finalización de mandatos de Presidente Jorge Mario Menin, Vicepresidente Luis Salvador Valente, Director Titular José Luis Bettini y Director Suplente Luciano Ferronato, todos ya identificados. Aprobación de Estados Contables de los Ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2004,2005/2006/2007/2008/2009/2010/2011/2012/2013/2014/2015/2016/2017/2018/2019 y 2020. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 27/01/2021  
Gloria María Castro Videla - Tº: 106 Fº: 301 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69955/21 v. 23/09/2021

**AVIATION MAINTENANCE S.R.L.**

30709995169 instrumento privado de fecha 16/09/2021 capital social de \$ 40.000 representado por mil cuotas sociales de \$ 40 valor nominal Patricia Clara Aquilante vende 245 cuotas a Pablo Hernan Yelps quien ahora cuenta con 755 cuotas y Ana Maria Pietracupa es titular de las 245 restantes. Autorizado según instrumento privado Certificación de firmas de fecha 06/09/2021.  
Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 N° 69913/21 v. 23/09/2021

**BALDOMERO S.R.L.**

CUIT 30-71565935-9, Cesión de cuotas, renuncia y designación de gerente, cambio de sede por Instrumento Privado de fecha 08-05-2019. Conforme a la cesión el capital social de \$ 50.000 queda suscripto: Ramon Antonio Alvarez suscribe 475 cuotas equivalentes a \$ 47.500 pesos y Jonathan Ezequiel Alvarez suscribe 25 cuotas equivalentes a \$ 2.500 Pesos. Por unanimidad los socios acuerdan trasladar la sede social de Lavalle 1675 10° piso, oficina 11 de CABA a Bernardo de Irigoyen 931 de CABA, se acepta la renuncia de Enith Morales Panduro como gerente y se designa como nuevo Gerente a Ramón Antonio Alvarez de DNI 21.685.396 aceptando el cargo y fijando domicilio especial en la nueva sede social de la calle Bernardo De Irigoyen 931 de CABA Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas y designación de autoridades de fecha 08/05/2019  
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 N° 70215/21 v. 23/09/2021

**BIZERBA ARGENTINA S.A.**

30-70723319-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 29/04/2021 se resolvió designar a Hans Joachim Rinke, Griselda Nora Medina y Victor Alberto Dueñez como miembros del Directorio, constituyendo domicilio especial en Venezuela 170, Piso 3, Oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/04/2021  
YANINA ODRIOZOLA - T°: 77 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70197/21 v. 23/09/2021

**BLAU FARMACÉUTICA ARGENTINA S.A.**

Cuit: 30-71525519-3. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18/03/2020 se resolvió designar a Alejandro Vidal como presidente y mantener en su cargo a Leandro Héctor Cáceres como director suplente; el Sr. Jorge Raúl Postiglione ha cesado en el cargo de Director Titular, al cumplir el mandato para el cual fue elegido. Todos constituyeron domicilio especial en Olga Cossetini 363, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2020  
FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69938/21 v. 23/09/2021

**BP DISTRIBUIDORA S.R.L.**

CUIT 30-71673119-3. En escritura 148 del 9/9/2021 de cesión de cuotas, FEDERICO HERNAN SCHROH CEDE a ANTONIO MARCELO RUGGIERO 14 cuotas y a EDUARDO NICOLAS FOSCO 1 cuota y BARBARA MARIEL RIPANI AGRAS CEDE a EDUARDO NICOLAS FOSCO 1 cuota, todas de \$ 1.000. El capital quedo suscrito asi: Bárbara Mariel Rapani Agras 37 cuotas; Antonio Marcelo Ruggiero 28 cuotas; Sebastián Soto 14 cuotas; Eduardo Nicolás Fosco 2 cuotas y Roberto Pablo Alejandro Pons 19 cuotas, todas de valor nominal \$ 1.000. Capital social de \$ 100.000 totalmente integrado.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 2045  
Juliana Marina Venturelli - Matrícula: 4328 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 N° 69914/21 v. 23/09/2021

**BUSINESS PROCESS MANAGEMENT SOLUTIONS (BPMS) S.A.**

CUIT 30708447672. Por acta de asamblea del 23/10/20 se eligieron autoridades por vencimiento de mandatos y aceptaron cargos: Presidente Daniel Fernando Conforti, Director Titular Miguel Guillermo Agustín y Director Suplente Manuel Jorge Guasch. Domicilio especial directores 11 de septiembre de 1888 N° 2140 Piso 6 Departamento D CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/09/2021  
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70217/21 v. 23/09/2021

**CALERA CAPITAL S.R.L.**

CUIT 30-71646341-5, Cesión de cuotas, renuncia y designación de gerente por Escritura 581 de fecha 06-09-2021. Conforme a la cesión el capital social de \$ 400.000 queda suscripto: Juan Carlos Maidana suscribe 28.000 cuotas equivalentes a \$ 280.000 pesos y Aracelia Liliana Zalazar suscribe 12.000 cuotas equivalentes a \$ 120.000 Pesos. Por unanimidad se acepta la renuncia al Cargo de gerente del Sr. Daniela Ines Torchio y se designa como Gerente a Juan Carlos Maidana de DNI 21.869.143 aceptando el cargo y fijando domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 581 de fecha 06/09/2021 Reg. N° 2190  
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 N° 70214/21 v. 23/09/2021

**CENTRO DIAGNOSTICO LANUS S.A.**

Cuit 30-71300400-2 Por Escritura 165, del 20/09/2021, folio 614, ante la Esc. Soledad R. Reyes, titular del Registro 469 CABA se transcribe: Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 14 del 20/09/2021, donde se designan nuevas autoridades hasta el 20/09/2024, se distribuyen y aceptan los cargos y son: PRESIDENTE: Moisés Norberto BABOR, DNI 5.083.576; Vicepresidente: Dora KRAVETZ, DNI 11.808.651; Director Suplente: Ezequiel Elías BABOR, DNI 30.394.150, todos constituyeron domicilio legal y especial en Avenida Presidente Quintana 4, Piso 1 CABA.- Autoridades salientes por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: Moisés Norberto BABOR; Vicepresidente: Dora KRAVETZ; Director Titular: Ezequiel Elías BABOR; Director Suplente: Andrea Verónica BABOR.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 20/09/2021 Reg. N° 469  
VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 N° 70157/21 v. 23/09/2021

**CLEAN STYLE S.A.**

CUIT 30-70842609-8. Por Acta de Directorio del 3/1/2020 y Asamblea General Ordinaria del 15/01/2020, se aceptó la renuncia presentada por el Presidente Francisco Martin Bertrán, designándose en su reemplazo a Marcelo Eduardo Azqueta, el cual constituyó domicilio en Tucumán 622, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 15/01/2020.  
María Azul Alvarez - T°: 114 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70160/21 v. 23/09/2021

**CNH INDUSTRIAL ARGENTINA S.A. - CNH ARGENTINA S.A. - IVECO ARGENTINA S.A.**

CNH Industrial Argentina S.A., CUIT N° 30-58589526-8 (en adelante, "CNH Industrial"), inscrita el 29/12/1980 en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo el N° 2013 F° 7955 del Protocolo de Contratos y Disoluciones, T° 32; CNH Argentina S.A. (anteriormente denominada CNH Industrial Agro S.A.), CUIT N° 30-71680187-6 (en adelante, "CNH Argentina"), inscrita el 17/02/2020 en la Inspección General de Justicia (en adelante, la "IGJ") bajo el N° 3143, L° 99, T° - de Sociedades Anónimas; e IVECO ARGENTINA S.A. (antes denominada Camiones Iveco Argentina S.A.), CUIT N° 33-71711421-9 (en adelante, "Iveco Argentina" y, junto con CNH Industrial y CNH Argentina, las "Sociedades Participantes"), inscrita el 12/04/2021 en la IGJ bajo el N° 4993, L° 102, T° - de Sociedades Anónimas; todas las Sociedades Participantes con domicilio y sede social en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 615, Piso 11°, C.A.B.A. A) Las Sociedades Participantes han resuelto (I) la escisión de la parte del patrimonio de CNH Industrial referida al negocio de maquinaria agrícola, vial y de construcción y su fusión con CNH Argentina; y (II) la escisión de la parte del patrimonio de CNH Industrial referida al negocio de vehículos comerciales y su fusión con Iveco Argentina; todo ello en los términos del artículo 88 inciso I y concordantes de la Ley N° 19.550 (en adelante, las operaciones antes mencionadas se denominarán la "Escisión-Fusión"). B) Como consecuencia de la Escisión-Fusión, CNH Industrial reduce su capital social en la suma de

\$ 19.862.369.648, es decir, de la suma de \$ 23.130.841.568 a la suma de \$ 3.268.471.920; CNH Argentina aumenta su capital social en la suma de \$ 8.147.498.291, es decir, de la suma de \$ 120.000 a la suma de \$ 8.147.618.291; e IVECO Argentina aumenta su capital social en la suma de \$ 10.458.517.464, es decir, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 10.458.617.464; reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social de cada una de las Sociedades Participantes. Asimismo, en virtud de la Escisión-Fusión, los accionistas respectivos pasan a ser titulares de las siguientes acciones: (I) en CNH Industrial: (1) FPT Industrial S.p.A., 3.257.387.922 acciones; y (2) Astra Veicoli Industriali S.p.A., 11.083.998; (II) en CNH Argentina: (1) CNH Industrial Brasil Ltda., 7.738.762.597 acciones; y (2) CNHI Comercio de Peças Ltda., 408.855.694 acciones; y (III) en Iveco Argentina: (1) IVECO España SL, 10.458.612.464 acciones, y (2) CNH Industrial Argentina S.A., 5.000 acciones. Todas las anteriores, serán acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una. C) Valuación según estados contables especiales de cada Sociedad Participante, estado de situación patrimonial de escisión de CHN Industrial y estados de situación patrimonial consolidados de Escisión-Fusión de CNH Industrial con CNH Argentina y de CNH Industrial con Iveco Argentina, todos al 30/06/2021: (I) CNH Industrial: (1) Previo a la Escisión-Fusión: (i) Activo: \$ 53.693.871.427; (ii) Pasivo: \$ 32.026.124.311; y (iii) Patrimonio Neto: \$ 21.667.747.116; (2) Posterior a la Escisión-Fusión: (i) Activo: \$ 11.877.531.468; (ii) Pasivo: \$ 8.815.800.107; y (iii) Patrimonio Neto: \$ 3.061.731.361; (3) Patrimonio a escindir con relación al negocio de maquinaria agrícola, vial y de construcción: (i) Activo: \$ 21.863.736.382; (ii) Pasivo: \$ 13.716.238.091 y (iii) Patrimonio Neto: \$ 8.147.498.291; y (4) Patrimonio a escindir con relación al negocio de vehículos comerciales: (i) Activo: \$ 19.952.603.577; (ii) Pasivo: \$ 9.494.086.113 y (iii) Patrimonio Neto: \$ 10.458.517.464; (II) CNH Argentina: (1) Previo a la Escisión-Fusión: (i) Activo: \$ 120.000; (ii) Pasivo: \$ 0; y (iii) Patrimonio Neto: \$ 120.000; (2) Posterior a la Escisión-Fusión: (i) Activo: \$ 21.863.856.382; (ii) Pasivo: \$ 13.716.238.091; y (iii) Patrimonio Neto: \$ 8.147.618.291; e (III) Iveco Argentina: 1) Previo a la Escisión-Fusión: (i) Activo: \$ 100.000; (ii) Pasivo: \$ 0; y (iii) Patrimonio Neto: \$ 100.000; (2) Posterior a la Escisión-Fusión: (i) Activo: \$ 19.952.703.577; (ii) Pasivo: \$ 9.494.086.113; y (iii) Patrimonio Neto: \$ 10.458.617.464. D) El Compromiso Previo de Escisión-Fusión fue suscripto el 06/09/2021 y aprobado por las respectivas reuniones de Directorio y Asambleas de las Sociedades Participantes de misma fecha. E) Los reclamos y oposiciones de ley podrán realizarse en plazo legal en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 615, Piso 11°, C.A.B.A. de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas o en el siguiente correo electrónico carolina.bula@cnhind.com. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de las tres sociedades de fecha 06/09/2021  
MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70359/21 v. 27/09/2021

### **COMPAÑÍA ARGENTINA DE SOPORTE INFORMATICO S.A.**

CUIT N° 30-70095371-4.- Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23, de fecha 12/12/2019, el Órgano de Administración quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Raúl D'Alessio; y Director Suplente: Francisco D'Alessio, todos con domicilio especial en Manuel Ugarte N° 1768, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 12/12/2019

Maria Zulema Gouveia - T°: 287 F°: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2021 N° 69891/21 v. 23/09/2021

### **CONGRESO JOB S.A.**

CUIT 30-71230740-0. Por Asamblea General Ordinaria del 25/03/2021 se eligieron los nuevos miembros del Directorio y por Acta de Directorio de igual fecha, se distribuyeron los cargos del Directorio, quedando distribuidos así: PRESIDENTE: Sr. Sebastián Diego GAVIRONSKY, DIRECTOR TITULAR: Sr. Nicolás Diego SCHNAIDER y DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Jonathan Ariel GLEIZER. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 5936, piso 14°, depto. "A", CABA. Por Acta de Directorio del 15/03/2021 se cambió la sede social a Av. del Libertador 5936, piso 14°, depto. "A", CABA.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/03/2021

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70292/21 v. 23/09/2021

**CONSTRUCTORA DE EDIFICIOS TORRE S.A. FINANCIERA INMOBILIARIA Y DE MANDATOS**

CUIT 30-51943024-6.- Por acta de asamblea del 03/02/20 se eligió el Directorio, integrado: Presidente: Pablo Javier Gronda, Vicepresidente: Marta Graciela Quintana, Directora titular: Paula Andrea Adriana Gronda; todos con domicilio especial, en Leandro N. Alem 712, piso 14, CABA.- El Directorio anterior, compuesto de la misma forma, cesó por vencimiento del plazo de su mandato.-

Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 13/09/2021

Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 N° 69962/21 v. 23/09/2021

**CORPORACIÓN FRANCA S.A.**

CUIT N° 30-71710485-0. Se hace saber que mediante asamblea del 10/09/21 se aprobó el balance final de liquidación y cuenta de partición al 16/06/21 que no arrojan pasivo, y consecuente cancelación registral. En el mismo acto se designó como depositario de los libros y documentos sociales a Alejandro Carlos D'Onofrio, con domicilio especial en Av. Corrientes 420, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/09/2021

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70134/21 v. 23/09/2021

**DI BASE S.A.**

CUIT 30-71609378-2. Por Asamblea y Directorio 21/04/21: Designó mismo Directorio (ambos domicilio real/especial: Ruta 27 4002, Lote 68, Club Náutico Hacoaj, Tigre, Prov. Bs. As.) PRESIDENTE: Guido Andrés LERNER, y DIRECTORA SUPLENTE: Paloma LERNER. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 21/04/2021

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 N° 70291/21 v. 23/09/2021

**DIKZA S.R.L.**

CUIT 30-71512879-5. I) Por cesión de cuotas por escritura del 14/09/2021, Daniel KROZKIN y Sebastian Uriel ZYLBERG transfieren a Carlos Darío DE SOUSA y y Adriana VICENTE 100.000 cuotas de \$ 1 cada una, quedando el capital social de DIKZA S.R.L. de \$ 100.000, suscripto e integrado de la siguiente forma: Carlos Darío DE SOUSA: 50.000 cuotas de valor nominal 1 peso cada una y Adriana VICENTE, 50.000 cuotas de valor nominal 1 peso cada una. II) Por reunión de socios de 14/09/2021 se aprueba la renuncia de Daniel KROZKIN y Sebastian Uriel ZYLBERG y se designa gerente a Carlos Darío DE SOUSA, con domicilio especial en Gallo 1518, piso 1° departamento "6", de la Ciudad de Buenos Aires. se designa gerente a Rubén Angel Plan, con domicilio real y especial en la calle Riobamba 340, piso 9°, Departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires. III) Se modifica la sede social a Gallo 1518, piso 1° departamento "6", de la Ciudad de Buenos Aires. En cumplimiento de la RG 10/2021 IGJ.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 14/09/2021 Reg. N° 1848

María Cesaretti - Matrícula: 5281 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 N° 70110/21 v. 23/09/2021

**DISTRIBUIDORA DE MATERIALES IN.MA.CO. S.A.**

CUIT 30-71426666-3 Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 27-04-2019 se aceptó la renuncia de Patricio Daniel Torchio como presidente y de Daniela Ines Torchio como director suplente, designando a Juan Carlos Maidana de DNI 21.869.143 como Presidente y a Araceli Liliana Zalazar de DNI 28.317.977 como Director Suplente, ambos aceptando el cargo y fijando domicilio especial en la sede social de Avenida Eva Peron 1447 piso 2, departamento C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 594 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 2190

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 N° 70213/21 v. 23/09/2021

**ECONORTE S.A.**

CUIT: 30-69935857-2 Que por Acta de Asamblea General Ordinaria 32 y Directorio 89, ambas de 27/04/2021 se designaron por vencimiento de mandato, nuevas autoridades por periodo de 2 años. Directorio cesante: Presidente: Fernando Ariel Gaita. Director Suplente: Jorge Gustavo Gaita. NUEVO DIRECTORIO: Presidente: Fernando Ariel Gaita. Vicepresidente: Jorge G. Gaita. Director Suplente: María Elizabeth Sánchez, todos con domicilio especial en la sede social, calle Arribeños 3024, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/04/2021

Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2021 N° 69973/21 v. 23/09/2021

**EL ALCALDE MAYOR S.A.**

CUIT 30-71233967-1. Por Acta de Asamblea del 12/08/2021 se resuelve designar PRESIDENTE: MONICA LILIANA PEREZ; y DIRECTOR SUPLENTE: SERGIO DANIEL DIJIANI. Ambos denuncian domicilio especial en AV. VARELA 15, 11° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/08/2021.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70136/21 v. 23/09/2021

**EL ESTERO S.A.**

30-70753551-9, Por acta de asamblea del 03/02/2020, se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se designa para integrar el directorio por un nuevo periodo a Presidente: Marcelo Oscar Linke, Vicepresidente: Héctor Fabián Linke Director suplente: Guillermo Oscar Linke, constituyen domicilio especial en Lavalle 1634, piso 7, departamento "F" ,CABA Autorizado según instrumento privado nota aparte de fecha 15/09/2021

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 23/09/2021 N° 70241/21 v. 23/09/2021

**ELLIOTT SERVICE COMPANY S.A.**

CUIT: 30-62006431-5. Por Asamblea del 28/05/2021 se resolvió (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, todos ellos por el término de 1 ejercicio; y (ii) designar a Guillermo José Antonio Malm Green Lerner, Presidente; George Simon Cruickshank, Vicepresidente; Leandro Héctor Cáceres, Director Titular; y Javier Adolfo Fernández Verstegen, Director Suplente. Todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado en acta de asamblea de fecha 28/05/2021

Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69939/21 v. 23/09/2021

**EMPREDIMIENTOS BONAERENSES S.A.**

30-69346514-8.- Por acta del 22/6/21, que me autoriza, se designó Presidente: Débora Judith Goldfarb, Vicepresidente: Jorge Manuel Goldfarb y Director Suplente: Raquel Alkanati, todos con domicilio especial en Sarmiento 983 piso 10, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/06/2021

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70112/21 v. 23/09/2021

**EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. DE TRANSPORTES**

C.U.I.T. 30-54633937-4. Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 62 del 11/06/2021, de elección de autoridades y distribución de cargos, se designó: Presidente: Daniel Fernandez, Vicepresidente: Roque Montesano, Secretario: Jose Cirigliano, Tesorero: Bienvenido Rafael Diaz, Vocal 1°: Diego Alberto Ambrosino, Vocal 2°: Francisco Cirigliano, Vocal 3°: Sebastián Roque Cirigliano, Vocal suplente 1°: Beatriz Fernandez, Vocal suplente 2°. Carina Alejandra Cirigliano, Vocal Suplente 3°: Lorena Debora Cirigliano. Consejo de Vigilancia: Titular 1°: Jorge Daniel Rodriguez, Titular 2°: Pablo Emilio Ambrosino, Titular 3°. Chiristian Pablo Montesano, Suplente 1°. Andrea Fabiana Cirigliano, Suplente 2°. Gabriela Marisa Cirigliano. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Caseros 2462, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 431 de fecha 01/09/2021 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 N° 70330/21 v. 23/09/2021

**ENERGÍA EL FLAMENCO S.A.U. (EN LIQUIDACIÓN)**

(I.G.J. N° 1.928.969) (CUIT 33-71609679-9) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 3 del 19 de noviembre de 2019 se resolvió aprobar la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y que: (i) conforme el artículo 15 del Estatuto Social, la liquidación sea llevada adelante y quede a cargo del directorio actuante a la fecha de la Asamblea y (ii) el actual presidente del Directorio continúe ejerciendo la representación legal de la Sociedad, bajo su denominación social, ENERGÍA EL FLAMENCO S.A.U., y con el aditamento de “en liquidación”. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 3 de fecha 19/11/2019

Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70322/21 v. 23/09/2021

**ENERGÍA EL FLAMENCO S.A.U. (EN LIQUIDACIÓN)**

(I.G.J. N° 1.928.969) (CUIT 33-71609679-9) Comunica que por Reunión de Directorio N° 9 del 10 de febrero de 2020 se resolvió, por unanimidad de votos, aceptar la renuncia del Sr. Ricardo Fraga a su cargo como Director Suplente de la Sociedad, con efectos desde esa fecha. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio N° 9 de fecha 10/02/2020

Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70319/21 v. 23/09/2021

**ENERGÍA EL ÑANDÚ S.A.U. (EN LIQUIDACIÓN)**

(IGJ 1.928.971) (CUIT 30-71609953-5) Comunica que por Reunión de Directorio N° 8 del 10 de febrero de 2020 se resolvió, por unanimidad de votos, aceptar la renuncia del Sr. Ricardo Fraga a su cargo como Director Suplente de la Sociedad, con efectos desde esa fecha. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 8 de fecha 10/02/2020

Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70317/21 v. 23/09/2021

**ENERGÍA EL ÑANDÚ S.A.U. (EN LIQUIDACIÓN)**

(IGJ 1.928.971) (CUIT 30-71609953-5) Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 4 del 16 de septiembre de 2020 se resolvió aprobar la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y que: (i) conforme el artículo 15 del Estatuto Social, la liquidación sea llevada adelante y quede a cargo del directorio actuante a la fecha de la Asamblea y (ii) el actual presidente del Directorio continúe ejerciendo la representación legal de la Sociedad, bajo su denominación social, ENERGÍA EL ÑANDÚ S.A.U., y con el aditamento de “en liquidación”. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 4 de fecha 16/09/2020

Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70321/21 v. 23/09/2021

**ENERGÍA LAS GARZAS S.A.U. (EN LIQUIDACIÓN)**

(IGJ 1.928.958) (CUIT 30-71609975-6) Comunica que por Reunión de Directorio N° 8 de fecha 10 de febrero de 2020 se resolvió, por unanimidad de votos, aceptar la renuncia del Sr. Ricardo Fraga a su cargo como Director Suplente de la Sociedad, con efectos desde esa fecha. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio N° 8 de fecha 10/02/2020

Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70320/21 v. 23/09/2021

**ENERGÍA LAS GARZAS S.A.U. (EN LIQUIDACIÓN)**

(IGJ 1.928.958) (CUIT 30-71609975-6) Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 4 del 16 de septiembre de 2020 se resolvió aprobar la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y que: (i) conforme el artículo 15 del Estatuto Social, la liquidación sea llevada adelante y quede a cargo del directorio actuante a la fecha de la Asamblea y (ii) el actual presidente del Directorio continúe ejerciendo la representación legal de la Sociedad, bajo su denominación social, ENERGÍA

LAS GARZAS S.A.U., y con el aditamento de "en liquidación". Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 4 de fecha 16/09/2020  
Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70316/21 v. 23/09/2021

### **ENERGÍA LAS GOLONDRINAS S.A.U. (EN LIQUIDACIÓN)**

(IGJ 1.928.966) (CUIT 30-71609628-5) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 3 del 19 de noviembre de 2019 se resolvió aprobar la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y que: (i) conforme el artículo 15 del Estatuto Social, la liquidación sea llevada adelante y quede a cargo del directorio actuante a la fecha de la Asamblea y (ii) el actual presidente del Directorio continúe ejerciendo la representación legal de la Sociedad, bajo su denominación social, ENERGÍA LAS GOLONDRINAS S.A.U., y con el aditamento de "en liquidación". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 3 de fecha 19/11/2019  
Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70315/21 v. 23/09/2021

### **ENERGÍA LAS GOLONDRINAS S.A.U. (EN LIQUIDACIÓN)**

(IGJ 1.928.966) (CUIT 30-71609628-5) Comunica que por Reunión de Directorio N° 9 del 10 de febrero de 2020 se resolvió, por unanimidad de votos, aceptar la renuncia del Sr. Ricardo Fraga a su cargo como Director Suplente de la Sociedad, con efectos desde esa fecha. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio N° 9 de fecha 10/02/2020  
Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70318/21 v. 23/09/2021

### **EPRM S.R.L.**

CUIT 30707028161. Rectifica aviso del 23/08/2021. Nro. 59377/21: donde dice: Montevideo, DEBE DECIR: Montevideo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 29/07/2021 Reg. N° 2177  
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69901/21 v. 23/09/2021

### **ERSKINE S.A.**

CUIT N° 30-70927353-8.- Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11, de fecha 05/10/2020, el Órgano de Administración quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Francisco D'Alessio; y Director Suplente: Alfredo Raúl D'Alessio, todos con domicilio especial en Manuel Ugarte N° 1768, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 05/10/2020

Maria Zulema Gouveia - T°: 287 F°: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2021 N° 69898/21 v. 23/09/2021

### **ESPACIO DIGITAL S.A.**

CUIT 30-71550240-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Unánime del 27/07/2021 se resolvió designar como nuevas autoridades por un ejercicio a: Presidente: Hernán Isaac Finkelstein; Directores Titulares: Tomás Godino y Saúl Zang; y Directores Suplentes: Uriel Melamed, Diego Liebermann y Pablo Daniel Vergara Del Carril. Los Sres. Hernán Isaac Finkelstein, Tomás Godino, Uriel Melamed y Diego Liebermann fijaron domicilio especial en Bolívar 108, Piso 1, CABA y los Sres. Saúl Zang y Pablo Daniel Vergara Del Carril en Florida 537, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/07/2021

Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69980/21 v. 23/09/2021

**ESQUINA 3 S.A.**

30-71228553-9 ESQUINA 3 S.A.

De acuerdo a la Ley 23.576 informamos que:

- a) De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Esquina 3 S.A. (la "Sociedad") de fecha 12 de Agosto de 2021, que autorizó una nueva emisión de Obligaciones Negociables bajo el Régimen Pyme CNV Garantizada por un monto máximo de hasta VN \$ 400.000.000 (Pesos cuatrocientos millones), delegando en el Directorio las facultades para determinar y establecer los términos y condiciones de la emisión, y lo establecido por el Directorio de la Sociedad en su reunión del día 8 de septiembre de 2021 donde se fijaron los términos y condiciones de emisión, la Sociedad dispuso la emisión de Obligaciones Negociables Serie II por hasta un Valor Nominal de \$ 200.000.000 (Pesos doscientos millones) ampliable por hasta un Valor Nominal de \$ 300.000.000 (Pesos trescientos millones) (las "Obligaciones Negociables").
- b) Emisora: Esquina 3 S.A., con domicilio en 25 de mayo 277, piso 12, Ciudad de Buenos Aires, constituida con fecha 28 de febrero de 2012 e inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires - el día 3 de abril de 2012 bajo el número 5630 del libro 59, tomo - de Sociedades por Acciones. Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.
- c) Objeto social: Construcción y Explotación de servicios hoteleros.
- d) Capital social: \$ 215.000.000. Patrimonio neto al 31/10/2020: \$ 659.244.516,32.
- e) Monto total de la emisión: por hasta un Valor Nominal de \$ 200.000.000 (Pesos doscientos millones) ampliable por hasta un Valor Nominal de \$ 300.000.000 (Pesos trescientos millones)
- f) Monto de las obligaciones negociables o debentures emitidos con anterioridad, así como el de las deudas con privilegios o garantías que la emisora tenga contraídas al tiempo de la emisión: al día de la fecha, se encuentran vigentes las obligaciones negociables bajo el Régimen Pyme CNV Garantizada "Esquina 3 S.A. Serie I" Clase B, emitidas el 18 de Abril de 2018 por un Valor Nominal de U\$S 450.000 (dólares estadounidenses cuatrocientos cincuenta mil), con un Valor Residual a la fecha de U\$S 450.000 (dólares estadounidenses cuatrocientos cincuenta mil) y vencimiento el día 18 de Abril de 2022;
- g) Las Obligaciones Negociables cuentan con el aval de Entidades de Garantía.
- h) Salvo que de otro modo se especifique en el Prospecto definitivo, el capital de las Obligaciones Negociables se re-pagará en 5 (cinco) cuotas iguales trimestrales del 20% cada una, pagaderas en los meses 18, 21, 24, 27 y 30, contados desde la Fecha de Emisión.
- i) Salvo que de otro modo se especifique en el Prospecto definitivo, las Obligaciones Negociables devengarán intereses compensatorios a una tasa de interés variable que se determinará mediante el proceso de licitación y que consistirá en la suma de (i) la Tasa de Referencia más (ii) el Margen de Corte (según dichos términos se definen en el prospecto de emisión de las Obligaciones Negociables). Los intereses se pagarán trimestralmente en forma vencida, en las fechas de pago de los intereses informadas en el Aviso de Resultados de las Obligaciones Negociables.
- j) Las Obligaciones Negociables no son convertibles en acciones.

Designado según instrumento privado acta directorio 59 de fecha 26/8/2021 alvaro marone - Presidente

e. 23/09/2021 N° 70096/21 v. 23/09/2021

**EXCELENCIA EN SERVICIOS DE SALUD S.A.**

CUIT 33-71568471-9. Se complementa edicto del 07/09/2021: T.I.:64530/21- Escritura 92 del 03/9/2021, Registro 691 CABA. Acta del 17/05/2021: Renuncia el Presidente: Horacio Ramón ACUÑA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 07/09/2021 Reg. N° 691  
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70030/21 v. 23/09/2021

**EXPENDA BUENOS AIRES S.R.L.**

CUIT 30716269783. Acta del 10/9/2021, disolvió anticipadamente la sociedad con cancelación; y nombró liquidador y depositario de libros y documentación social a Alejandra Carina PANUCCIO, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/09/2021  
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69903/21 v. 23/09/2021

**F. ROMANO TRANSPORTES S.A.**

CUIT 30711295093. Por escritura 322 del 16/09/21, Registro 1697, CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria 29/04/2019, que resolvió: Autoridades: Directores: Presidente: Federico Jose Fardighini, Suplente: Leonardo Gabriel Urbinati. Cargos aceptados. Domicilios especiales: San Martin 574 piso 1 B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 322 de fecha 16/09/2021 Reg. N° 1697  
Gustavo Gabriel Martinelli - Matrícula: 4109 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 N° 69904/21 v. 23/09/2021

**FAM Y CIA S.A.**

CUIT 30-62097662-4.- Última inscripción RP el 27/11/2018, N° 22834, L° 92, T° S.A. En esc. 174 del 20/09/2021 Registro 845, C.A.B.A. se transcribe asamblea ordinaria unánime del 15/06/2021 por vencimiento del mandato del Directorio se reelige Directorio Unipersonal anterior: Directora Titular y Presidente: Maria Rosa Murray; y Director Suplente: Sebastián Silvetti Murray, ambos domicilio especial Paraná 1145, piso 7°A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 20/09/2021 Reg. N° 845  
MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 N° 70362/21 v. 23/09/2021

**FEG ENTRETENIMIENTOS S.A.**

CUIT n° 30-71000752-3. Se comunica que por reunion de directorio celebrada el día 26/08/2021 se modificó la sede social y se fijó la nueva sede social en la calle Cabrera 5674 CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE DIRECTORIO de fecha 26/08/2021  
Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70361/21 v. 23/09/2021

**FM ABIERTA S.A.**

CUIT 30-68277958-2. Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y en la reunión del Directorio del 20 de abril de 2020 procedieron respectivamente a elegir y distribuir los siguientes cargos: Presidente: Daniel Hugo Francia; Vicepresidente: Abel Farfan; Director Suplente: Eduardo David Barrionuevo. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo Mariano Acosta 585, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y en la reunión del Directorio del 20 de abril de 2021 procedieron respectivamente a elegir y distribuir los siguientes cargos: Presidente: Daniel Hugo Francia; Vicepresidente: Daniel Maturano; Director Suplente: Eduardo David Barrionuevo. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo Mariano Acosta 585, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2021  
Maria Florencia Brovida - T°: 135 F°: 889 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69979/21 v. 23/09/2021

**FONAR ENERGIA S.A.**

CUIT 30-71403674-9

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/11/2020 se designó Directorio, resultando electos por el término de tres ejercicios según el Estatuto Social, Presidente: Marcelo Alberto COMBA y Director Suplente: Carlos Haroldo DIAZ. Los directores aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en Eduardo Costa 3041 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/11/2020

María Fernanda Bravo Palumbo - T°: 312 F°: 019 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2021 N° 69961/21 v. 23/09/2021

**FORTIN PAMPA S.A.**

C.U.I.T. 30-62030498-7. Asamblea General Ordinaria del 02/11/2018, por vencimiento de mandato, se reeligieron los miembros del directorio con mandato por dos ejercicios. Directorio Cesante: Presidente: Jorge Adolfo Alsina; Director Titular: Emilio Cornejo Alsina; Director suplente: Ana Marta Alsina; todos con domicilio especial en Tucumán 927, 1°piso, oficina "4" C.A.B.A.. Directorio electo: Presidente: Jorge Adolfo Alsina; Director Titular:

Emilio Cornejo Alsina; Director suplente: Ana Marta Alsina; todos con domicilio especial en Tucumán 927, 1º piso, oficina "4" C.A.B.A.. Por Asamblea General Ordinaria del 10/11/2020 se reeligieron los miembros del directorio con mandato por dos ejercicios. Presidente: Jorge Adolfo Alsina; Director Titular: Emilio Cornejo Alsina; Director suplente: Ana Marta Alsina; todos con domicilio especial en Tucumán 927, 1º piso, oficina "4" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 06/09/2021 Reg. N° 1188  
Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 N° 69966/21 v. 23/09/2021

#### **FRANC S.R.L.**

CUIT 30677126945. Por Instrumento Privado del 28/10/19, se resolvió: Aceptar la renuncia del Gerente, Carlos Hernán Lorenzo y designar Gerente a Miguel Héctor BARUA, con domicilio especial en la sede social, y el 31/10/19, trasladar el domicilio social a Franklin 1169, CABA, sin reforma de estatuto Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/10/2019

GUILLERMO FEDERICO PANELO - T°: 126 F°: 879 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70270/21 v. 23/09/2021

#### **FRESH AIR S.A.**

CUIT 33-71505791-9. Expediente 1894529. Por Asamblea Ordinaria del 23/07/2021, por vencimiento de mandato, por unanimidad se renovó el directorio; quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: María FEROLETO, D.N.I 16.626.280, con domicilio real y especial en Cabo Vacca 360, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; y Director Suplente: Rosa BRUZZESE, D.N.I: 3.551.928, con domicilio real y especial en Fernández 1666, C.A.B.A. por unanimidad se mudo sede social a la Avenida Medrano 738, ? piso 2º, dpto. "B", (C1179AAN), C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea ordinaria de fecha 23/07/2021

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69884/21 v. 23/09/2021

#### **GASTROSERVICE S.A.**

Cuit: 30-70961336-3. Por Asamblea del 04/05/2021 se resolvió aceptar la cesación de: Presidente: Juan Antonio Vera y Director Suplente: Liliana Noemi Posse; y Designar el siguiente directorio: Presidente: Juan Antonio Vera y Directora Suplente: Liliana Noemi Posse, todos con domicilio especial en Sarmiento 1562, piso 1º, depto B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 11/08/2021 Reg. N° 109

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 23/09/2021 N° 69905/21 v. 23/09/2021

#### **GEDCO S.A.**

CUIT 30-71100495-1. Por Asamblea General Ordinaria del 03/08/21 se fijó en dos el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, se eligieron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE: Diego STRAUSS, VICEPRESIDENTE: Florencia CERRI y DIRECTORA SUPLENTE: Melisa Belén MIRO, quienes constituyeron domicilio especial en Tucumán n° 834 8º piso oficina "81" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/08/2021

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70295/21 v. 23/09/2021

#### **GILMO S.A.**

30-70884372-1.- Por acta del 14/7/20, que me autoriza, se designó Presidente: Elias Carlos Yemal Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Yemal y Director Suplente: Gaston Oscar Yemal, todos con domicilio especial en 3 de Febrero 1950 piso 18, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/07/2020

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70111/21 v. 23/09/2021

**HEJAB S.A.**

30-71408647-9. Escritura 87 Registro 1777 CABA 2/9/21 transcripción: Acta asamblea 3/4/19 se designa directorio: Adrián Fabio Atar (Presidente) y Marcelo Mauricio Atar (Suplente) por 3 años, aceptan cargos y fijan domicilio especial en General César Díaz 3064 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 02/09/2021 Reg. N° 1777

valentina michanie - Matrícula: 4395 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 N° 70245/21 v. 23/09/2021

**HENDECO S.R.L.**

Expediente 1719192. CUIT 30-70878909-3. Conforme resolución IGJ 10/21, se hace saber que por oficio judicial de declaratoria de herederos del 02/06/2021, ordenado por el Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Depto. De Lomas de Zamora, en autos "Pedernera, Sixto Rubén y otro S/ Sucesión Ab. Intestato", causa N° 99.946, por fallecimiento de Sixto Rubén Pedernera y Haydee Elena Esposito, quienes detentaban dos mil quinientas (2.500) cuotas sociales cada uno, se ordenó la inscripción del total de cinco mil (5.000) cuotas sociales de valor nominal \$ 1.- cada una, a nombre de su único heredero, Rubén Sebastián Pedernera, D.N.I. 22.467.636. En cumplimiento de la Res. 3/2020 IGJ se detalla la nueva tenencia: Rubén Sebastián Pedernera, cinco mil (5.000) cuotas sociales titular 100% capital social. Autorizado según instrumento privado oficio judicial de fecha 02/06/2021

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69883/21 v. 23/09/2021

**HEUFT S.A.U.**

CUIT 30-70474763-9

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 05/08/21, se reeligieron Director Titular, Director Suplente, Síndico Titular y Síndico Suplente, se aceptaron y distribuyeron cargos, quedando el Directorio integrado por Eduardo C. Thiel (único Director Titular y Presidente) y Pablo E. Dehner (Director Suplente); y la Sindicatura integrada por Juan O. E. Popken (Síndico Titular) y Valeria D. Iturriza (Síndico Suplente), todos por un ejercicio y con domicilio especial en San Martín 910, Piso 5, oficina "A", CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/08/2021

JESICA VALERIA VEGA SEJAS - T°: 113 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69874/21 v. 23/09/2021

**HOTELERA LANCASTER S.A.**

CUIT: 30-61603466-5, Por Asamblea General Ordinaria del 27.04.2021 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Julieta De Grazia; Vicepresidente: Víctor Blanco Rodríguez; Directores Titulares: Christian José Daghelinckx, Lorena Claudia Cacciatore, Ezequiel Pablo López y Tomás López; Directores Suplentes: María Silvia Cámara y Víctor Adrián Blanco. Los directores constituyeron domicilio especial: Julieta De Grazia, Christian José Daghelinckx, Lorena Claudia Cacciatore y María Silvia Cámara en Av. Santa Fe 796, Piso 8°, CABA; los Sres. Víctor Blanco Rodríguez y Víctor Adrián Blanco en Av. Córdoba 405, CABA; y Ezequiel Pablo López y Tomás López en la calle Juana Manso 205, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/04/2021

Pablo Daniel Vergara del Carril - T°: 46 F°: 173 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69964/21 v. 23/09/2021

**IMPALA TERMINALS ARGENTINA S.A.**

(CUIT 30-71438529-8). Comunica que, por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 18/02/2020 y Acta de Directorio del 13/02/2020 se resolvió: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; y (ii) designar a los Sres. Felix Guastavino, José María Cier y Martín Mutto como Directores Titulares de la Sociedad, y al Sr. Federico Zorraquin como Director Suplente. Los Sres. José María Cier y Martín Mutto han aceptado sus cargos mediante la reunión de directorio de distribución de cargos de fecha 18/02/2020 y constituyeron domicilio especial en la calle Jerónimo Salguero 3350, Oficina "403", C.A.B.A y, los Sres. Félix Guastavino y Federico Zorraquin han aceptado sus cargos mediante carta.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 18/02/2020

MARIA LUZ ALTIERI - T°: 120 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70251/21 v. 23/09/2021

**INMINAGRO S.A.**

CUIT. 30-70875773-6. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria n° 20 del 26/04/2021 de elección de autoridades y Acta de Directorio n°44 del 03/04/2021 de distribución de cargos, se designó: PRESIDENTE: Mariano Brandi, VICEPRESIDENTE: Victoria Brandi; y Director Titular: Teresa Brandi, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, of. "304" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 479 de fecha 21/09/2021 Reg. N° 1017  
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 N° 70332/21 v. 23/09/2021

**INVERSIONES AGROPECUARIAS DEL NORTE S.A.**

30-71040294-5, Por acta de directorio del 05/11/2019 y asamblea del 08/11/2019 se dispuso la DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO. Se designa para integrar el directorio por un nuevo periodo a Presidente: Marcelo Oscar Linke, Director suplente: Héctor Fabián Linke, y fijan domicilio especial en Lavalle 1634, piso 7, departamento "F", CABA Autorizado según instrumento privado nota aparte de fecha 15/09/2021  
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 23/09/2021 N° 70243/21 v. 23/09/2021

**INVERSIONES RÍO LEÓN S.A.**

CUIT 30-62008680-7. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 29/01/2021, resolvió que el directorio quede conformado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Alejandro Christian Lough; Vicepresidente: Sra María Magdalena Bieule; y Director Suplente: Sr. Alan Arntsen. Los Directores designados aceptaron sus cargos, y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/01/2021  
Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70201/21 v. 23/09/2021

**IRENAL S.A. COMERCIAL Y DE INVERSIONES Y FINANZAS (EN LIQUIDACION)**

CUIT 30-618638312: La Asamblea Unánime del 10/03/2020 resolvió la disolución anticipada de la sociedad. Se designó liquidador a Adolfo R. Mugica, domicilio especial Av. Rivadavia 666, 3° piso, C.A.B.A.  
Designado según instrumento privado acta asamblea 53 de fecha 10/3/2020 adolfo ricardo mugica - Liquidador

e. 23/09/2021 N° 70219/21 v. 23/09/2021

**ITALIA 2011 S.A.**

IGJ 1845507. CUIT: 30-71224507-3. Asamblea General Ordinaria del 26/07/2021. Son electos los miembros del Directorio: Presidente: Vincenzo Alberto ZITA; Director Suplente: Luis Alberto DERUDDER. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Av. Cramer 1841, Piso 4, Depto. A CABA. Asimismo, se ha modificado la sede social, la cual se fija en Av. Cramer 1841, Piso 4, Depto. A, CABA (C.P. 1428). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/07/2021.  
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69929/21 v. 23/09/2021

**L.G.P. S.A.**

30-70705466-9 Por Acta de Asamblea del 29/01/2021 Designa Presidente al Sr. Jorge Gastón Laffue y Director Suplente al Sr. Juan Marcelo Francisco Altieri, por vencimiento del mandato de Jorge Gastón Laffue y Juan Marcelo Francisco Altieri respectivamente. Todos con domicilio especial en Acoyte 655 Piso 6° oficina 28 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea No. 30 de fecha 29/01/2021 andrea elena del carmen rubiolo - T°: 344 F°: 194 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2021 N° 69974/21 v. 23/09/2021

**LDS DANPA S.R.L.**

CUIT 33-71642472-9, Cesión de cuotas, renuncia y designación de gerente por Escritura 582 de fecha 06-09-2021. Conforme a la cesión el capital social de \$ 400.000 queda suscripto: Juan Carlos Maidana suscribe 28.000 cuotas equivalentes a \$ 280.000 pesos y Aracelia Liliana Zalazar suscribe 12.000 cuotas equivalentes a \$ 120.000 Pesos. Por unanimidad se acepta la renuncia al Cargo de gerente del Sr. Daniela Ines Torchio y se designa como Gerente a Juan Carlos Maidana de DNI 21.869.143 aceptando el cargo y fijando domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 582 de fecha 06/09/2021 Reg. N° 2190  
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 N° 70212/21 v. 23/09/2021

**LINKING S.A.**

CUIT 33708645759. Por Asamblea del 17/6/2021 se resolvió aprobar la renuncia de la Sra. Gabriela Graffigna Souto al cargo de Presidente y Directora Titular y del Sr. Eduardo Masajnik al cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 17/06/2021  
Francisco Joaquin da Silva Esteves - T°: 140 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70293/21 v. 23/09/2021

**LORENCA S.A.**

CUIT: 30-71120156-0. Por asamblea del 17/9/2021 se designa directorio: Presidente: María Carolina Pampliega; Directora suplente: Catalina Lucena Maguire, ambas con domicilio especial en Lavalle 1145, Piso 2, Oficina B, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/09/2021  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70383/21 v. 23/09/2021

**LUIS GARBARINI Y CIA S.A.**

CUIT: 30-50937781-9. En Asamblea Ordinaria del 20/04/2020 se resolvió la designación de Presidente a Maria Marta Leonardini de Garat, Vicepresidente a Luis Maria Lottero y Director Suplente a Cesar Augusto Garat, todos con domicilio especial en la Calle Obispo Terrero 1724, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires y la cesación por vencimiento de mandato del directorio con los mismos miembros designados el 20/03/2018 Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 30/04/2020  
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70289/21 v. 23/09/2021

**MANIMAR S.A.**

CUIT 30520201285. Por acta del 10/3/21 por vencimiento de mandatos se reeligieron y aceptaron cargos: Presidente Silvia Susana Sortino y Director Suplente Gustavo Francisco Sortino. Domicilio especial directores Avenida Córdoba 2852 Piso 9 Departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/03/2021  
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70218/21 v. 23/09/2021

**MARCELO MANTELERIA S.A.**

CUIT 30-71193559-9 Por Acta de Asamblea Ordinaria 10 y Acta de Directorio 26 ambas del 14.09.2021 elevadas a escritura 64 del 21.9.2021 Reg 1108 CABA, se resolvió por unanimidad designar nuevo Directorio así: Presidente Marcelo Martin Coria Vicepresidente Susana Teresa Aguilera y Director Suplente Andrea Tacacho. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio legal y especial en la sede social.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 21/09/2021 Reg. N° 1108  
Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 N° 70113/21 v. 23/09/2021

**MASCARDI S.A.**

CUIT N° 30-61872167-8. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23 de Abril de 2021, se designó: (i) Presidente: Sr. Mejer Gielcznsky, (ii) Director Suplente: Sra. Regina Liubitich. Todos los nombrados constituyen domicilio en la calle Av. Juan B. Justo 2469, piso 13, Departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/04/2021

SILVIA MABEL SAYAR - T°: 69 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69934/21 v. 23/09/2021

**MASTERCARD MERCOSUR INC.**

CUIT 30-68990439-0. Por Reunión de Directorio del 17/06/2021 se resolvió revocar la designación del Sr. Agustín Enrique Beccar Varela como representante legal de la Sucursal Argentina de MASTERCARD MERCOSUR INC, y designar en su reemplazo al Sr. Carlos María Melhem. Se deja constancia que se mantiene la sede social en Olga Cossettini 771, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los datos personales del Sr. Carlos María Melhem: nacido el 30/11/1971, argentino, DNI: 22.336.264, CUIT: 20-22336264-9, casado, domicilio especial: Maipú 1300, Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio de fecha 17/06/2021

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70299/21 v. 23/09/2021

**MEGA ALFALFA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71600144-6. Inscripta en IGJ con numero correlativo 1924905, comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de mayo de 2021, se designaron autoridades por el término de tres (3) ejercicios. El Directorio, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Miguel de Achával, Vicepresidente: Silvina M. Bourgeois, Director Suplente: Fernando Massalin. Los nombrados aceptaron los cargos conferidos, manifestando no tener incompatibilidad alguna para su ejercicio y constituyeron domicilio especial en Reconquista 144 Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/05/2021

Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70324/21 v. 23/09/2021

**MEGA ALFALFA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71600144-6. Inscripta en IGJ con numero correlativo 1924905, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7 de julio de 2020, resolvió: (i) Aumentar el capital de la suma de \$ 434.225.600 a la suma de \$ 581.851.275 mediante la emisión de 147.625.675 acciones de \$ 1 de valor nominal cada una, distribuidas entre los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias, esto es: Picabuey S.A. 322.976 acciones; Corporación de Emprendimientos Urbanos S.A. 2.634.803 acciones; Compañía Gerenciadora de Inversiones S.A. 129.906.471 acciones; Tasemi2 SAS 5.904.646 acciones y Da Silvano S.A. 8.856.779 acciones; (ii) Aumentar el Capital Social de la suma de \$ 581.851.275 a la suma de \$ 776.851.275 mediante la emisión de 195.000.000 acciones de \$ 1 de valor nominal cada una; suscriptas e integradas mediante la capitalización de aportes irrevocables, de la siguiente manera: Compañía Gerenciadora de Inversiones SA, suscribió 175.500.000 acciones; Tasemi2 SAS suscribió 7.800.000 acciones y Da Silvano S.A. suscribió 11.700.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/07/2020

Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70325/21 v. 23/09/2021

**MEMIL S.A.**

30711242186 Por Asamblea del 2/9/21 se designó Presidente a Enzo A. Navarro y Suplente a Haydee E. Giudici, ambos con Domicilio Especial en La Rioja 1262 PB Of. G CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/09/2021

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70199/21 v. 23/09/2021

**MONROE PARK S.A.**

CUIT 30-71217426-5. Por Asamblea General Ordinaria del 23/09/2020 se eligieron los nuevos miembros del Directorio y por Acta de Directorio del 23/09/2020 se distribuyeron los cargos del Directorio, quedando distribuidos así: PRESIDENTE: Sr. Sebastián Diego GAIVIRONSKY y DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Jonathan Ariel GLEIZER. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 5936, piso 14°, depto. "A", CABA. Por Acta de Directorio del 01/10/2020 se cambió la sede social a Av. del Libertador 5936, piso 14°, depto. "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/05/2021  
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70268/21 v. 23/09/2021

**NTT ARGENTINA S.A.**

CUIT N° 30-71228265-3. Según Asamblea del 20.08.2020, se resolvió (i) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) de Directores Suplentes y (ii) designar a los Sres. Daniel Szejn, Guillermo Moya y Miguel Remmer como Directores Titulares y a la Sra. Fernanda Mierez, como Directora Suplente. Todos los designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/08/2020  
Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70012/21 v. 23/09/2021

**OCTAVIAN DE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30708500166. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10/5/21, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Fabián L. Grous; Director Titular: Juan Francisco Paleo y Director Suplente: Max Bauer. Constituyen domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la Ley 19550 en Herrera 1855 Piso 7° Of. B705, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 10/05/2021  
VALERIA CONSTANZA MARTINA - T°: 137 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70132/21 v. 23/09/2021

**PAGANO CONSTRUCTORA & ASOCIADOS S.R.L.**

CUIT 30711962618. Rectifica aviso del 23/08/2021. Nro. 59373/21: donde dice: Montevideo, DEBE DECIR: Montevideo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 29/07/2021 Reg. N° 2177  
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69900/21 v. 23/09/2021

**PALACIO BOLÍVAR S.A.**

CUIT 30-71489680-2. Por Asamblea Unánime del 5/4/21 cesó como director suplente Osvaldo Daniel Gonzalez y se designó Presidente: Gabriel Marcelo Cardozo y Directora Suplente: Alicia Juana Trabucco, ambos con domicilio especial en Lascano 6548, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/04/2021  
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69889/21 v. 23/09/2021

**PATAGONIA RIVER RANCH S.A.**

30-70961069-0. Por Asamblea del 20/03/2021 se resolvió: (i) Aumentar el número de directores titulares de uno a dos; y (ii) Designar a Emiliano Attadia como Director Titular, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Lavalle 1118, Piso 8, CABA. Por Directorio del 30/04/2021 se dejó constancia de la renuncia al cargo de Presidente y Director Titular de Claudio Alejandro Abraham, quedando el directorio titular conformado únicamente por Emiliano Attadia. Por Asamblea del 05/07/2021 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de Emiliano Attadia al cargo de Presidente y Director Titular; y (ii) Designar a Ezequiel Arturo Gavazza como Director Titular y Presidente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Lavalle 1118, Piso 8, CABA. En consecuencia, el directorio quedo conformado por: Ezequiel Arturo Gavazza (Presidente) y Kenton Wilson, Gangwer (Director Suplente). Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/09/2021  
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70264/21 v. 23/09/2021

**PATRA S.A.**

CUIT 30-65273294-8 Por Asamblea Ordinaria del 5/03/2021 y acta de directorio del 26/08/2021 se designó Presidente Gabriel Angel Traverso; Vicepresidente: María Jesús Gil; Director Titular Mario Kenny y Directora Suplente Beatriz Carmen Bossi todos con domicilio especial en 25 de Mayo N° 347, 6° piso, Oficina 634, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/08/2021  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69923/21 v. 23/09/2021

**PB ENGINEERING PRODUCTS S.A.**

CUIT 30-70736178-2. Por escritura 66 del 17/09/2021 se protocolizo Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2020 donde por finalización de mandato cesan en sus cargos Presidente Pablo Marcelo Busto, Vicepresidente Antonio Oscar Nuvreni. Directora titular Eugenia Busto Chediek y Directora Suplente Delfina Busto Chediek y se elige el nuevo directorio Presidente Pablo Marcelo Busto, Vicepresidente: Antonio Oscar Nuvreni y Directora Suplente Eugenia Busto Chediek, quienes fijan domicilio especial en Padilla 351 piso 3 departamento C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 17/09/2021 Reg. N° 59  
LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 23/09/2021 N° 69957/21 v. 23/09/2021

**PETROFARO S.A.**

30-70830408-1. Por Reunión de Directorio del 20 de enero de 2020 se resolvió el cambio de domicilio de la sociedad de la calle Tucumán 1, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Camila O' Gorman 412, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Directorio de fecha 20/01/2020  
Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69907/21 v. 23/09/2021

**PHENIX LEASING S.A.**

Rectificatoria de publicación del 21/9/21. T.I. 69361/21. Integración correcta del directorio: Presidente: Daniel Mario Cardoni. Vicepresidente: Federico Alejandro Cardoni. Director Suplente: Ezequiel Mario Cardoni; todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163/65 piso 10 U.F. 125 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 13/09/2021 Reg. N° 1862  
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69908/21 v. 23/09/2021

**POCH S.A.**

CUIT. 33-71115614-9. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 17 de 09/04/2021 de designación de autoridades y Acta de Directorio de la misma fecha de distribución de cargos, se designo el siguiente directorio: Presidente: Mariano BRANDI, Directores Titulares: Victoria BRANDI y Teresa BRANDI, Director Suplente: Martin Federico BRANDI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2030/50 ofic. 304 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 480 de fecha 21/09/2021 Reg. N° 1017  
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 N° 70360/21 v. 23/09/2021

**PRODUCTOS PUBLICITARIOS S.A.**

CUIT: 30-70966573-8. Por asamblea del 14/5/2021 se designa directorio: Presidente: Fabián Alejandro Grynberg, Vicepresidente Jorge Eduardo Lebendiker y Director suplente: Alina Natalia Luque, todos con domicilio especial en Avenida Caseros 2060, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/05/2021  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69882/21 v. 23/09/2021

**PYL CONSULTORA S.A.S.**

CUIT 30-71612871-3. SE RECTIFICA AVISO N° 67772/21 DEL 16/9/2021 el CUIL correcto de Aurelio SALVATIERRA es 20-26372116-1.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 01/09/2021 Reg. N° 651 Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 01/09/2021 Reg. N° 651  
Gabriela Paola De Nichilo - Matrícula: 5368 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 N° 69972/21 v. 23/09/2021

**RADIO INTEGRIDAD S.A.**

CUIT 30-70743826-2. Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y en la reunión del Directorio del 12 de abril de 2020 procedieron respectivamente a elegir y distribuir los siguientes cargos: Presidente: Daniel Hugo Francia; Director Suplente: Abel Farfan. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo Mariano Acosta 585, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y en la reunión del Directorio del 19 de abril de 2021 procedieron respectivamente a elegir y distribuir los siguientes cargos: Presidente: Daniel Hugo Francia; Director Suplente: Daniel Maturano. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo Mariano Acosta 585, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/04/2021

Maria Florencia Brovida - T°: 135 F°: 889 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69978/21 v. 23/09/2021

**RED DE SEGURIDAD S.A.**

30708036826. Por Asamblea del 13/9/21 se renovaron autoridades, Presidente: Natalia Noemi Cardoso cuit 27-26023634-8, Director Suplente Jorge Anibal Garnica, cuit 20-08189409-5; ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Alsina 1433 piso 4 oficina B de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/09/2021

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69927/21 v. 23/09/2021

**ROSNOR S.A.**

CUIT 30-51718237-7

Por Asamblea General Ordinaria del 22-04-2021: a) Se deja constancia del vencimiento del Director Suplente Ambrosio Julio Magni.- b) Se designa Directorio renovándose en sus cargos: Presidente: Rosa Carmen Nicolussi con domicilio especial en Joaquín V. Gonzalez 1215 Planta Baja departamento B, CABA; Vicepresidente: Mariana Laura Magni con domicilio especial en Riobamba 463 piso 1° departamento 4, CABA; y Director Suplente: Ernesto Pedro Magni con domicilio especial en Joaquín V. Gonzalez 1215 Planta Baja departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/09/2021 N° 70228/21 v. 23/09/2021

**SEGURGAME S.A.**

CUIT: 30-70831710-8. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/03/2021, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Luis Alberto Etchegaray, Director Suplente: Alfredo Ángel Esperón. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, 12° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65, F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/03/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/03/2021

María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70286/21 v. 23/09/2021

**SEGURO DE DEPOSITOS S.A.**

CUIT 30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de agosto de 2021 a la suma de \$ 336.498.543.537. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., con fecha 15/09/2021.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 815 DE FECHA 29/5/2020 Hugo Luis Secondini - Presidente

e. 23/09/2021 N° 70265/21 v. 23/09/2021

**SERARIS S.A.**

CUIT: 30711597650. Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria N° 10 fecha 21/9/21 con 100% de quórum y decisión unánime: Se designa DIRECTORIO: Presidente: Fernando Jorge STAMATI. Director suplente: Ariel Gonzalo STAMATI. Fijan domicilio especial en Montevideo 765 Piso 3 Oficina A, CABA. El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato, estando compuesto por Alejandro Angel BERNHADT como Presidente y Juan Manuel FERRI como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/09/2021 agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 N° 69947/21 v. 23/09/2021

**SERVICIOS DE VIAJES Y TURISMO BIBLOS S.A.**

CUIT: 30-57717092-0. Comunica que por Acta de Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 30/08/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Mauricio Teles Montilha a su cargo de Presidente y Director Titular (ii) que el Directorio quede conformado de la siguiente forma: Presidente: Victoria Basurto; Directores Titulares: Joaquín Pérez Aguirre; y Director Suplente: Facundo Fernández de Oliveira. Todos los directores aceptaron el cargo conferido, fijando domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 30/08/2021

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70331/21 v. 23/09/2021

**SHELL ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-69557093-3. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de agosto de 2021, se designó al Sr. Sean Timothy Rooney como Director Titular y Presidente, al Sr. Juan Bautista Lafitte como Director Titular y Vice-presidente, al Sr. Matías Manuel Goldentul como Director Titular; y a la Sra. Claudia Silvina Steinitz como Directora Suplente, quienes fijan domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788 piso 5, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se designó a Pablo Luis De Rosso como Sindico Titular y Bernardo Bertelloni como Sindico Suplente, ambos constituyendo especial en Sarmiento 1230 Piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/08/2021

Sofía Martelli - T°: 139 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70239/21 v. 23/09/2021

**SIMPLIFICARTE S.A.**

CUIT 30-71566627-4 En Asamblea General Ordinaria del 14/09/2021 se designó Presidente a Diego Ezequiel Tosco y Director Suplente a Martín Gastón Chanuar, por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Avenida San Pedrito 8, 1° piso departamento "E" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/09/2021

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69880/21 v. 23/09/2021

**SKELDON S.A.**

CUIT 30641315334. Por Asamblea del 29/05/2020, los accionistas, por unanimidad, eligieron directorio, PRESIDENTE: JORGE TAUSCHER, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Arenales 3762 8° "C" CABA VICEPRESIDENTE: PATRICIA TAUSCHER, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Republica de la India 2739 13° A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 222 de fecha 21/09/2021 Reg. Nº 104 Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 Nº 70254/21 v. 23/09/2021

**SOLLIMA Y ASOCIADOS S.A.**

CUIT 30-70868441-0 Por acta del 23/08/21 reelige Presidente José María Pio Sollima, Director Juan Pablo Soler y Suplente Elida Clara Repetto, todos con domicilio especial en Olga Cossettini 1660 Piso 4 Depto. 406 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/08/2021 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 Nº 70327/21 v. 23/09/2021

**SOLUCIONES INTEGRADAS PARA EMPRESAS S.R.L.**

CUIT: 33-70826456-9. Por instrumento privado del 17/09/2021 se resuelve: 1) Para dar cumplimiento a RG 03/2020 y 10/2021 IGJ. Cesión de cuotas de fecha 17/09/2021. La Sra. Fabiana Elizabeth DE NICOLA, DNI 22.311.502, domicilio Zuviria 6643, CABA., cede 100 cuotas a favor de Norma Alicia CORON, DNI 13.753.961, domicilio Montevideo 765, Piso 6°, Departamento "C", CABA. Capital social \$ 10.000.- 1.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, y queda distribuido de la siguiente manera: VANESA ROXANA RICCIARDI 900 cuotas y NORMA ALICIA CORON 100 cuotas. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 17/09/2021

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 Nº 70237/21 v. 23/09/2021

**SORIANO AGROPECUARIA S.A.**

CUIT 30-71691706-8. Por asamblea del 13 de septiembre de 2021, la sociedad "SORIANO AGROPECUARIA S.A." procedió a la remoción de Ricardo Romero en su carácter de director titular y presidente y se resolvió que el directorio quede integrado como Director Titular y Presidente Facundo Nicolas Aguirre y Director Suplente Walter De Benedictis ambos con domicilio especial en la calle Paraguay 2086, piso 5°, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 16/09/2021 Reg. Nº 1848 María Cesaretti - Matrícula: 5281 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2021 Nº 69906/21 v. 23/09/2021

**SOS PHARMA S.A.**

CUIT 30-71023487-2 Por acta del 13/05/21 designa Presidente Juan Pablo Soler, Director José María Pio Sollima y Suplente Francisco Carlos Sollima, todos con domicilio especial en Olga Cossettini 1660 Piso 4 Depto. 06 CABA, por vencimiento del mandato del Presidente Juan Pablo Soler, Directora Elida Clara Repetto y Suplente José María Pio Sollima Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/05/2021 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 Nº 70328/21 v. 23/09/2021

**STENGEY S.A.**

30-70801512-8, Por acta de asamblea y de directorio del 06/07/2021 se dispuso la DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO. Se designa para integrar el directorio por un nuevo periodo a Presidente: Marcelo Oscar Linke, Director suplente: Héctor Fabián Linke, constituyen domicilio especial en Lavalle 1634, piso 7, departamento "F", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 15/09/2021 Reg. Nº 1801 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 23/09/2021 Nº 70234/21 v. 23/09/2021

**SYSCAC S.A.**

CUIT: 30-70960392-9

Por Asamblea General Ordinaria del 12-03-2020: Se designa directorio: PRESIDENTE: Rubén Norberto Santos; VICEPRESIDENTE: Juan Carlos Fiecconi; DIRECTORES TITULARES: Constantino Agustín Carulias y Carlos Roberto Pan; y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Gustavo Pan, todos fijan domicilio especial en la Avenida Corrientes 456 piso 14° oficina 140, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/03/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/09/2021 N° 70227/21 v. 23/09/2021

**T.V. RESISTENCIA S.A.**

30-54127353-7, Por acta de directorio del 02/07/2021 y asamblea del 08/07/2021 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se designa para integrar el directorio por un nuevo periodo a Presidente: Marcelo Oscar Linke, Vicepresidente: Héctor Fabián Linke Director suplente: Guillermo Oscar Linke, constituyen domicilio especial en Lavalle 1634, piso 7, departamento "F", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N°18 de fecha 15/09/2021 Reg. N°1801

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 23/09/2021 N° 70235/21 v. 23/09/2021

**TAWAK FORCE S.R.L.**

CUIT 30715152270. Rectifica aviso del 23/08/2021. Nro. 59372/21: donde dice: Montevideo, DEBE DECIR: Montevideo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 29/07/2021 Reg. N° 2177

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69902/21 v. 23/09/2021

**TAYLORPACK LOGISTICA S.R.L.**

CUIT 30-71710830-9. IGJ 1963342. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ, por Cesión de Cuotas de fecha 21/9/2021, el capital social de \$ 100.000 queda suscripto e integrado en su totalidad por: Gustavo Ezequiel BLANCO NOGUEIRAS, titular de 53.500 cuotas sociales, y Diego Andrés RAMIREZ titular de 46.500 cuotas sociales de VN \$ 1.- y con derecho a 1 voto c/u.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 21/09/2021

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2021 N° 70344/21 v. 23/09/2021

**TECANI S.A.**

CUIT 30612083408 Se comunica que por Asamblea Ordinaria celebrada el día 16/07/2021 y reunión de Directorio del 16/07/2021 el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Jorge Nine, Vicepresidente: Patricia Mabel Nine, Directores Titulares: Mariano Jorge Nine y Carmen Atilia Sabina Galli y Director Suplente: Marcelo Bruno Piergiacomí. Todos los directores fijan domicilio especial en la Calle Esmeralda 740 – 14° piso- Oficina 1407 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración del mandato: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/07/2021

Carlos Alberto Pierri - T°: 280 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2021 N° 70296/21 v. 23/09/2021

**TELKEN GROUP S.A.**

33-71439789-9 CESE Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES- Por acta de Asamblea del 20/04/2018 el Sr. Eduardo Guevara presentó la renuncia a su cargo de Presidente Titular del Directorio, y se designó para ocupar las vacancias generadas en el directorio a Juan Alberto Caracoche, como Presidente, y a Martín Ezequiel López, como Director Suplente hasta el vencimiento del mandato del Director renunciante. Por acta de Asamblea 30/04/2020 se renovaron los cargos de directorio, designándose a Juan Alberto Caracoche, abogado, DNI 24.062.012, CUIT

20-24062012-0, argentino, nacido 16/08/1974, casado como Presidente, y a Martin Ezequiel Lopez, empresario, DNI 20.355.504, CUIT 20-20355504-1, argentino, nacido el 28/08/1968, como Director Suplente por un periodo de tres años. Ambos tienen domicilio especial en Av. Corrientes 531, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/04/2020  
Lucas Cinto Courtaux - T°: 69 F°: 412 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69911/21 v. 23/09/2021

### **TRIQUM S.A.**

CUIT 30-61475175-0. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21/6/2021, y reunión de directorio del mismo día, se designó miembros del directorio y se distribuyeron cargos por 2 ejercicios. Presidente: Guilherme Savoi Brant de Carvalho, D.N.I. 94.288.630, empresario, con domicilio real en Carpintero 11, Barrio Los Sauces, Nordelta, Tigre, provincia de Buenos Aires, y constituyendo domicilio especial en el mismo lugar; Director titular: Jorge Alberto Roperti, D.N.I. 14.769.408, contador, con domicilio real en José Hernández 2045, CABA y constituyendo domicilio especial en Lavalle 648, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director titular: Gustavo Ariel Revelli, L.E. 4.382.133, bioquímico, con domicilio real en Carabobo 318, CABA, y constituyendo domicilio especial en el mismo lugar; Director suplente: Fermín Oscar Castro Madero, D.N.I. 17.848.765, abogado, con domicilio real en Esmeralda 135, 7° "A", CABA, quien constituye domicilio especial en ese lugar. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/06/2021  
FERMIN OSCAR CASTRO MADERO - T°: 36 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70288/21 v. 23/09/2021

### **VIDEO VISION CENTRO S.A.**

30-70729773-1, Por acta de asamblea del 29/01/2020 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se designa para integrar el directorio por un nuevo periodo a Presidente: Marcelo Oscar Linke, Director suplente: Héctor Fabián Linke, y constituyen domicilio especial en Lavalle 1634, piso 7, departamento "F", CABA Autorizado según instrumento privado nota aparte de fecha 15/09/2021  
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 23/09/2021 N° 70240/21 v. 23/09/2021

### **WOLVES CALL CENTER S.R.L.**

CUIT 30-71692018-2. IGJ 1957489. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ, por Cesión de Cuotas de fecha 21/9/2021, el capital social de \$ 100.000 queda suscripto e integrado en su totalidad por: Dario Eduardo PALLADINO, titular de 86.000 cuotas sociales, y Diego Atilio MESSINA titular de 14.000 cuotas sociales de VN \$ 1.- y con derecho a 1 voto c/u.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 21/09/2021  
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2021 N° 70342/21 v. 23/09/2021

### **WOLVES SECURITY S.R.L.**

CUIT 30-71692019-0. IGJ 1957488. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ, por Cesión de Cuotas de fecha 21/9/2021, el capital social de \$ 100.000 queda suscripto e integrado en su totalidad por: Dario Eduardo PALLADINO, titular de 86.000 cuotas sociales, y Diego Atilio MESSINA titular de 14.000 cuotas sociales de VN \$ 1.- y con derecho a 1 voto c/u.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 21/09/2021  
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2021 N° 70343/21 v. 23/09/2021

### **WPG S.R.L.**

CUIT 30711310351. Por Esc. 175 del 24/08/2020, registro 11 de Morón, Néstor Ricardo Lettieri CEDIÓ a Daiana Mariel MAMONE, 1.000 cuotas sociales de "WPG S.R.L." CUIT 30-71131035-1, con sede en Albariño 97 piso 2, Dto. D, C.A.B.A.. El capital social es de 12.000 cuotas sociales de \$ 1 de valor nominal cada una, totalmente integradas. Como consecuencia de la cesión el capital queda conformado así: NÉSTOR RICARDO LETTIERI, argentino, nacido el 7/12/1949, DNI 8.274.706, CUIL 20-08274706-1, ingeniero químico; casado, Ddo. en Huaura 246, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, 8.600 cuotas sociales de \$ 1 de valor nominal cada una; AMALIA

NOCETTI, argentina, nacida el 8/06/1948, DNI 5862110 CUIT 27-05862110-8, profesora, casada, Dda. en Huaura 246, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires: 2.400 cuotas sociales de \$ 1 de valor nominal cada una. DAIANA MARIEL MAMONE argentina, nacida el 1/02/1989 DNI 34.419.515, CUIL 27-34419515-9, empleada, soltera, Dda. en French 150, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires: 1000 cuotas sociales de \$ 1 de valor nominal cada una. Guillermo Marcelo Bonino, notario. Autorizado por esc. 175 del 24/08/2020, registro 11 de Morón, a mi cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 24/08/2020 Reg. N° 11 Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 24/08/2020 Reg. N° 11

GUILLERMO MARCELO BONINO - Notario - Nro. Carnet: 4939 Registro: 101011 Titular

e. 23/09/2021 N° 70301/21 v. 23/09/2021

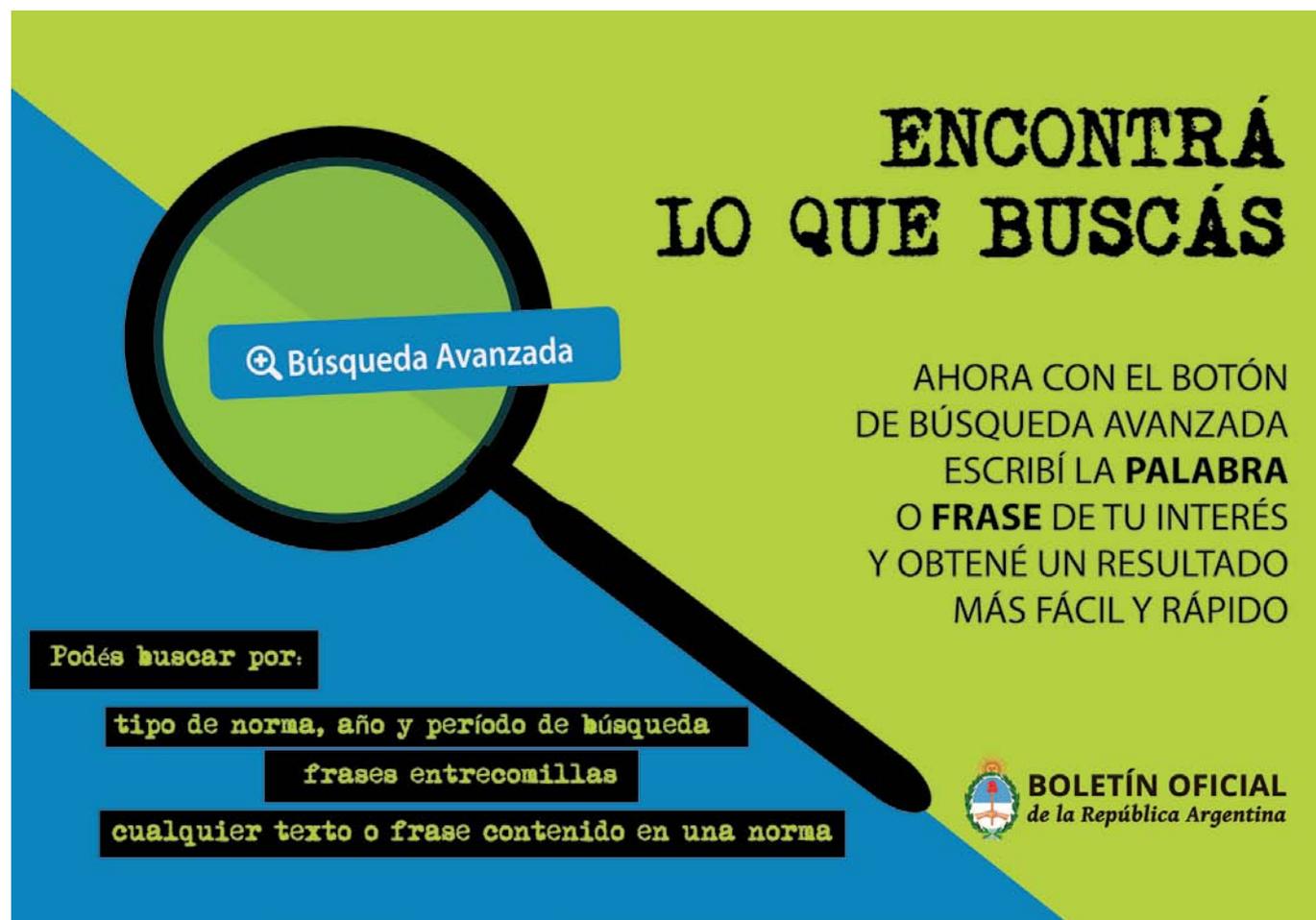
### XERISTAL S.A.

C.U.I.T. 30-58465716-9. Acta Asamblea 12/07/21, Designó directorio, 3 ejercicios, Presidente: Daniel Osvaldo Stefanini, Directora Suplente: Cristina Haydee Chocobar, todos con domicilio especial Cerrito 388, piso 4° CABA. Se protocolizó por esc. 321, F°891, del 16 de septiembre de 2021, Esc.de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizada Mariela Vanina Marro, DNI 25.230.900, por misma escritura.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 321 de fecha 16/09/2021 Reg. N° 1010

Mariela Vanina Marro - T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 69881/21 v. 23/09/2021



# ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

AHORA CON EL BOTÓN  
DE BÚSQUEDA AVANZADA  
ESCRIBÍ LA **PALABRA**  
O **FRASE** DE TU INTERÉS  
Y OBTENÉ UN RESULTADO  
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**EDICTOS JUDICIALES****CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU - SECRETARÍA PENAL**

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 3694/2020 caratulada "ARCE CARDOZO, VILMA s/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal, a cargo del Dr. Francisco J. Grego, cita, llama y emplaza a: VILMA ARCE CARDOZO, D.N.I. N° 94.597.381, con último domicilio conocido en calle Ciudad del Rosario N° 459, de la provincia de San Luis; para que en el plazo improrrogable de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a fin de prestar declaración indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Las resoluciones que así lo ordenan, se transcriben en sus partes pertinentes: "Gualeguaychú, 24 de junio de 2021.- ... Ahora bien, atento al estado de autos y siendo que la imputada no ha sido habida en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante cinco (5) días, en el Boletín Oficial, para que en el plazo de diez (10) días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derechos corresponda. Notifíquese. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal".- "Gualeguaychú, 9 de septiembre de 2021.- Téngase presente el informe que antecede y atento a ello, líbrese nuevo edicto a iguales efectos y a los mismos fines ya ordenados a fs. 42.- ...-

Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal".

Gualeguaychú, 9 de septiembre del 2021.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 23/09/2021 N° 70310/21 v. 29/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 30 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 60 a cargo de la Dra. Thelma L. Losa, con sede en Montevideo 546 piso 6°, (C.A.B.A.), comunica y hace saber a los interesados que ha dado curso formal a un proceso colectivo que involucra a consumidores y usuarios del Centro de Educación Médica e Investigaciones Clínicas Norberto Quirno (CEMIC), y que en caso de que la futura sentencia que se dicte admitiera la pretensión de la actora, hará cosa juzgada para la parte demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten por escrito en el expediente -o mediante un correo electrónico dirigido a la dirección de correo electrónico institucional de la Secretaría (jncomercial30.sec60@pjn.gov.ar) - su voluntad en contrario (art. 54 LDC). La presente comunicación ha sido dictada en los autos "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ CENTRO DE EDUCACION MEDICA E INVESTIGACIONES CLINICAS NORBETO QUIRNO (CEMIC) S/SUMARISIMO" (Expte. 12105/2018) cuyo objeto es obtener el cese del cobro de precios diferenciales por categoría etaria en los planes de afiliación de esta entidad y la restitución a los clientes afectados, de las sumas de dinero que indebidamente hubiera percibido el demandado a través de los aumentos cuestionados desde el año 2012 en adelante. Buenos Aires, 21 de septiembre de 2021. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 23/09/2021 N° 70067/21 v. 27/09/2021

**TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN - MENDOZA**

Tercer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, Provincia de Mendoza, República Argentina, notifica la apertura del concurso preventivo de JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A., con domicilio social en Carril Rodríguez Peña N° 4447, Coquimbito, Maipú, Provincia de Mendoza, Argentina, CUIT 30-50157947-1 en los autos CUIJ 13-05771796-8(011903-1020991) caratulados "JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. P/ CONCURSO PREVENTIVO". Fecha de Presentación: 01/07/2021. Sentencia de apertura: 24/08/2021. Cronograma de fechas: 15-10-2021 a fin de que Sindicatura emita informe requerido

por art. 14 incs. 11 y 12 y el art. 16 de la LCQ. Estará a disposición de concursada y demás interesados hasta el 05-11-2021, dictándose resolución sobre la procedencia de los créditos laborales con derecho de pronto pago y el modo de efectivización el día 10-12-2021. Mientras existan acreedores con pronto pago, la sindicatura deberá presentar el informe sobre la existencia de fondos líquidos y/o porcentaje de ley, para atenderlos, los días 10 de cada mes. Hasta el 07-03-2022 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado en soporte papel o digital. Para verificaciones presenciales, habilitase dos horas más del día hábil siguiente de acuerdo a los horarios de atención fijados. Hasta el 28-03-2022 el deudor y acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán formular impugnaciones a las solicitudes presentadas. Para presentaciones presenciales, habilitase dos horas más del día hábil siguiente de acuerdo a los horarios de atención fijados. El 05-07-2022 Sindicatura deberá presentar informe individual de créditos (art. 35 LCQ). 31-10-2022: el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 LCQ). 30-11-2022: Sindicatura deberá presentar Informe General (art. 39 LCQ). 19-12-2022: fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación pueden presentar observaciones al Informe General (art. 40 LCQ) 14-11-2022: fecha hasta la cual la deudora presentará la clasificación y agrupamiento de acreedores (art. 41 LCQ). 27-02-2023: fecha en que resolverá el Tribunal sobre la categoría de acreedores (art. 42 LCQ). 03-07-2023 a las 11.30hs: celebración de audiencia informativa (art. 45 LCQ). 24-07-2023: finalización del período de exclusividad. (art. 43 LCQ). Fdo. Dr. Pablo González Masanés – Juez. Dra. María Candelaria Pulenta, Secretaria. Síndicos: Estudio López - Fernández domiciliado en Av. España 551, piso 1°, Dpto. 1°, Ciudad, Mendoza, CP 5500, Teléfono: +54-261-425-2221 y +54-261-4254913, domicilio electrónico [sindicolopezfernandez@gmail.com](mailto:sindicolopezfernandez@gmail.com); integrado por Marcelo José López, (celular +54-9-2616505708) y Pedro Eduardo Fernández, (celular +54-9-2616935310). Días de atención: martes, miércoles y jueves de 16.00 a 20.00 hs; y Estudio Pesce – Di Tommasi, domiciliado en Bruno Morón 20, piso 8° Ciudad, Mendoza CP 5500, Teléfono: +54-261-4237912; domicilio electrónico: [sindicos2cartellone@gmail.com](mailto:sindicos2cartellone@gmail.com); integrado por Sara Cristina Pesce, (celular +54-9-2614704433) y Laura Beatriz Di Tommasi, (celular +54-9-2615110193). Días de atención: martes, miércoles y jueves de 8.00 a 12.00 hs. Se hace saber que podrá acceder al expediente a través de la página web del Poder Judicial de Mendoza (<http://www.jus.mendoza.gov.ar/iurix-online/public/index.xhtml>). Fdo. Dr. Pablo González Masanés – Juez.

e. 23/09/2021 N° 69667/21 v. 29/09/2021

### **JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA**

Dra. María Silvina Domínguez, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la calle E. Zeballos 104 de la ciudad de Zapala, Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ RAMIREZ, MELANIA S/ EJECUCIONES VARIAS” (FGR 39659/2018) CITA Y EMPLAZA a RAMIREZ MELANIA, (DNI 25.999.703) – CUIL 27-25999703-3, para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 531, inc. 2° del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Publíquese por una vez en el “Boletín Oficial” y en el diario “Rio Negro”.- ZAPALA, 7 de Septiembre de 2021.-

Eric A. Walter

Secretario Federal MARIA SILVINA DOMINGUEZ Juez - ERIC ARIEL WALTER

e. 23/09/2021 N° 70057/21 v. 23/09/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 8, de fecha, 11 de abril de 2017, en la causa caratulada, “HURTADO SUÁREZ, WILLAN; PIRRO MORI, GABRIEL; ALVES DZWIELESKI, EDISON FERNANDO; Y OTROS S/Infracción Ley 23.737 (art. 5 inc. “c”) en concurso real con asociación ilícita y otros”, Expte. N° FCT-3678/2013/TO, respecto de: WILLAN, HURTADO SUÁREZ, Cédula de Identidad del Estado Plurinacional de Bolivia N° 3.215.902, sin sobrenombres ni apodos, 50 años de edad, concubinado, de ocupación músico, de nacionalidad boliviana, nacido el 20 de enero de 1967 en la Ciudad de Trinidad, Departamento de Beni, República Plurinacional de Bolivia, domiciliado en Av. Ganadera s/n° de la Ciudad de Trinidad, Departamento de Beni (Bolivia), con estudios primarios completos, hijo de Fredi Hurtado Sueldo (f) y de Mary Suárez Rocha (f); la que dispone: “SENTENCIA” - N° 8 - Corrientes, 11 de abril de 2017.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) RECHAZAR los planteos de nulidad formulados. 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) 7°...) CONDENAR a WILLAN HURTADO SUÁREZ, Cédula de Identidad del Estado Plurinacional de Bolivia N° 3.215.902, ya filiado en autos, a la pena de DIECISÉIS (16) años de prisión, y multa de pesos dieciocho mil (\$ 18.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de

treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Asociación Ilícita (art. 210 CP), en Concurso Real (Art. 55 CP) con el Delito de Transporte de Estupefacientes, Agravado por la cantidad organizada de intervinientes (Art. 5 inc. "c" y Art. 11 inc. "c" de la ley 23.737), y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) ... 22º) ... 23º) ... 24º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del CPPN) y Reservar en Secretaría. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Mario Aníbal MONTI – Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL  
e. 23/09/2021 N° 70276/21 v. 29/09/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 8, de fecha, 11 de abril de 2017, en la causa caratulada, "HURTADO SUÁREZ, WILLAN; PIRRO MORI, GABRIEL; ALVES DZWIELESKI, EDISON FERNANDO; Y OTROS S/Infracción Ley 23.737 (art. 5 inc. "c") en concurso real con asociación ilícita y otros", Expte. N° FCT-3678/2013/TO, respecto de: JOSÉ ALBERTO VELAZCO, DNI N° 24.081.760, sin sobrenombres ni apodos, 42 años de edad, estado civil soltero, ocupación tareas de campo, argentino, nacido el 28 de julio de 1974 en la Ciudad de La Cruz, Provincia de Corrientes, domiciliado en Barrio Cheni, calle Teresa de Calcuta, Apóstoles (Misiones), concurrió hasta segundo grado de la escuela, hijo de Juan Ramón David Velazco (f) y de María Rufina Pintos.-, la que dispone: "SENTENCIA" - N° 8 - Corrientes, 11 de abril de 2017.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) RECHAZAR los planteos de nulidad formulados. 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) CONDENAR A JOSÉ ALBERTO VELAZCO, DNI N° 24.081.760, Ya filiado en autos, a la pena de DIEZ (10) años de prisión, y multa de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Asociación Ilícita (Art. 210 CP), en Concurso Real (Art. 55 CP) con el Delito de Transporte de Estupefacientes, Agravado por la cantidad organizada de intervinientes (Art. 5 inc. "c" y Art. 11 inc. "c" de la ley 23.737), y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) ... 22º) ... 23º) ... 24º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del CPPN) y Reservar en Secretaría. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Mario Aníbal MONTI – Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL  
e. 23/09/2021 N° 70275/21 v. 29/09/2021

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría N° 5, a cargo del Dra. Rosana BERLINGIERI, en el marco de la causa N° 31010398/1995, caratulada: "GARCÍA MARRUGAT MABEL Y OTRO s/ inf. ley 24.241", NOTIFICA a Mabel GARCIA MARRUGAT (C.I.P.F. N° 5.648.474) que, con fecha 22/9/2021, este juzgado resolvió: "Buenos Aires, 22 de setiembre de 2021.....I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31010398/1995 con relación a Mabel GARCIA MARRUGAT y a la situación fáctica descrita por el considerando 1º de la presente (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 párr. 6º y art. 135 de la ley 24.241). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Mabel GARCIA MARRUGAT y a la situación fáctica descrita por el considerando 1º de la presente (art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.).III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.).Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a Mabel GARCIA MARRUGAT mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial....". FDO. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. Rafael Caputo Juez - Rosana Berlingieri Secretaria

e. 23/09/2021 N° 70152/21 v. 29/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Roxana Berlingieri, en el marco de la causa N° 31011233/2002 caratulada: "ACTUACIONES POR SEPARADO DE JOSE JIMENEZ SALADO FORMADAS EN EL MARCO DE LA CAUSA N° 11.139 S/INFRACCION LEY 22.415" respecto de José JIMENEZ SALADO notifica mediante edictos a publicarse en el boletín oficial durante el término de 5 días a de José JIMENEZ SALADO (titular del pasaporte español N° 30.423.526) de lo resuelto en autos con fecha 6/9/21 conforme la resolución cuya transcripción se acompaña: "I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en la presente causa N° 31011233/2002 respecto de José JIMENEZ SALADO con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente (arts. 2, 59, inc. 3°; 62, inc. 2°; 63 y 67, todos del Código Penal, y arts. 863 y 865 del C.A. y 296 del C.P.). II) SOBRESERER POR EXTINGCION DE LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION respecto de José JIMENEZ SALADO con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1°, todos III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). ....Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a JIMENEZ SALADO mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial...FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. Ante mi: María Belen PENAS RUBIO. SECRETARIA..."

"...Nos Aires, 20/9/21 ", líbrese nuevo edicto a los mismos fines que el anterior, indicándose que la Secretaría N° 5 se encuentra a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI..."...FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. Ante mi: María Belen PENAS RUBIO. SECRETARIA..."

Rafael F CAPUTO Juez - Roxana Berlingieri Secretaria

e. 23/09/2021 N° 70042/21 v. 29/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 a cargo de la Dra. Verónica Lara, pone en conocimiento que el día 17 de septiembre de 2021, se ordenó en el marco de la causa 3064/2021, caratulada "Delgado José Marcelo y otro s/ Infracción Ley 22.362" notificar a José Marcelo Delgado (argentino, DNI nro. 18175854, nacido el 20/06/1967, domiciliado en la calle Huarte 2480, Barrio los Paraíso, Córdoba Capital) y Cesar Alberto Medrano Escalera (argentino, DNI nro. 29304807, nacido el 26/02/1982, domiciliado en la calle Eugenio Garzón 3664, CABA), por intermedio del boletín oficial que esa misma fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa mencionada, en orden al hecho imputado en razón de que el mismo no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Dra. Verónica Lara. Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Marcelo Martinez de Giorgi Juez Federal

e. 23/09/2021 N° 69945/21 v. 29/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Alejandro Barbini, pone en conocimiento que el día 20 de septiembre de 2021, se ordenó en el marco de la causa 3444/2021 caratulada "Ndongo Djitte s/ Infracción Ley 22.362" notificar a: Sr. Ndongo Djitte (DNI nro. 95190710, nacido el 15/12/1975, senegalese), por intermedio del boletín oficial que esa misma fecha se resolvió sobreseerlo en el marco de la causa mencionada, en orden al hecho imputado en razón de que el mismo no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Dr. Alejandro Barbini. Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Marcelo Martinez de Giorgi Juez Federal

e. 23/09/2021 N° 69935/21 v. 29/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Alejandro Barbini, pone en conocimiento que el día 20 de septiembre de 2021, se ordenó en el marco de la causa 3328/2021 caratulada "Guzmán Jimmy y Otros s/ Infracción Ley 22.362" notificar a: Marcelo Alejandro Ojeda (DNI nro. 23819902, nacido el 14 de enero de 1974, argentino), Jimmy Guzmán Claudio (DNI nro. 95354600, nacido el 16 de julio de 1987, boliviano) y Moisés Ezequiel Blas Lastra (DNI nro. 94049493, nacido el 25 de octubre de 1958, peruano) por intermedio del boletín oficial que esa misma fecha se resolvió

sobreserlos en el marco de la causa mencionada, en orden al hecho imputado en razón de que el mismo no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Dr. Alejandro Barbini. Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Marcelo Martinez de Giorgi Juez Federal

e. 23/09/2021 N° 69936/21 v. 29/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 16.07.2021 se ha declarado la quiebra de SARDANS S.A. (CUIT 30-70891378- 9) con domicilio en la calle Montevideo 708 Piso 2do departamento 6, CABA, en las actuaciones caratuladas SARDANS S.A. S/ QUIEBRA EXPTE 20484/2018. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante la síndico Silvina Ana Velázquez, con domicilio en la calle Escobar 2964, hasta el día 20 de diciembre de 2021, conforme la modalidad establecida en el protocolo dictado con fecha 18/08/2021, (fs 158) y que emerge del historial virtual del expediente, por el que se dispone que los acreedores deberán efectuar la verificación de los créditos cursando las pertinentes insinuaciones a la casilla de correo electrónico sardansquiebra20484.2018@gmail.com denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Se han fijado los días 7 de marzo 2022 y 20 de abril de 2022 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. JORGE SILVIO SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 23/09/2021 N° 70071/21 v. 29/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados VEXSA S.A. s/QUIEBRA, expediente N°22227/2019, con fecha 09/09/2021 se ha declarado la quiebra de VEXSA S.A., CUIT: 30711319839, que el síndico es el Cdor. HECTOR EDUARDO PALMA, con domicilio en la calle LAVALLEJA 576 5ªA, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/11/2021, que a los fines de la verificación de créditos se recibirá a los Sres. acreedores en el domicilio sito en lavalleja 576 5ªA, CABA, previo turno que deberá ser solicitado telefónicamente al 1165249204 o vía mail a estudioaizen@gmail.com. El día 22/12/2021, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 9/03/2022 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs.constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado.Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder. Buenos Aires, 17 de Septiembre de 2021. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 23/09/2021 N° 70196/21 v. 29/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día que la sociedad fallida Fluidmec SA está llevando a cabo los trámites tendientes a lograr la conclusión de su quiebra por avenimiento, citándose a los interesados a presentar lo que estimen menester en autos: "FLUIDMEC S.A. s/quiebra" (Expte. Nro. 26829/2001).

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2021. Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 23/09/2021 N° 70050/21 v. 23/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en la calle Marcelo T Alvear 1840, PB, CABA., comunica por cinco días que en los autos "RIBEIRO S.A.C.I.F.A. E I. s/CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 11.480/2021), que en fecha 27/08/2021 se dispuso la apertura del concurso preventivo de RIBEIRO S.A.C.I.F.A. E I., con CUIT N° 30-52596685-9. La Sindicatura verificante designada es el Estudio "CELIA CAIJIDE & ASOCIADOS", con domicilio en la Av. Corrientes 1515, P. 5° "B", C.A.B.A. Teléfono Fijo: 43718595, Móvil: 15-6454-7657, e-mail: ribeiroverificaciondedeuditas@gmail.com, y domicilio electrónico 27136382212. Los

acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/02/2022 (art. 32 LCQ). La verificación se realizará en forma mixta, debiendo los acreedores presentar el pedido verificadorio ante la sindicatura verificante, en su domicilio, los días martes y miércoles de 12 a 16 hs hasta el 30.11.2021, el que se ampliará en diciembre de 2021 y durante el mes de febrero de 2022 de lunes a viernes de 10 a 17 hs. escrito que junto a su documentación respaldatoria digitalizada deberá ser enviado previamente a la casilla de correo electrónico indicada precedentemente. Dicha presentación verificadoria digital deberá contener en un archivo el escrito correspondiente al pedido verificadorio junto a la constancia digitalizada del arancel que se deberá describir como "Pedido verificadorio" más el nombre o denominación social del acreedor y luego los archivos que sean necesarios para la documentación de la que se pretenda valer que serán descriptos como "Documental", y si se empleara más de un archivo documental deberán tener una mínima descripción de su contenido (vgr. "Documental Facturas"). Se aclara que resulta condición indispensable para que una petición verificadoria sea considerada, que ambas presentaciones, digital y presencial, sean cumplidas. Asimismo, podrán acceder a los legajos de acreedores (art. 11 inc. 5to.) a través de la plataforma virtual: <https://docs.zohopublic.eu/folder/6fdp248dc75b6baa441dabcb78de0accb1a1d> - Contraseña: RibeiroConcurso88!, legajos que también se encontrarán incorporados a partir del 07.12.2021 en el incidente 11480/2021/1 "incidente de requisitos art. 11 LCQ" y que podrán visualizar a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación Sistema. Las sindicaturas verificante y general, respectivamente, presentarán los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ el 16/06/2022 y el 03.10.2022. Asimismo, se fijaron las siguientes fechas: Resolución verificadoria art. 36 LCQ: 05.09.2022, Audiencia informativa: 06.04.2023 a las 10:30 hs. y vencimiento del periodo de exclusividad: 14.04.2023. Buenos Aires, de septiembre de 2021.

Diego M. Parducci Secretario Interino Fernando M. Pennaca Juez - Diego M. Parducci Secretario Interino

e. 23/09/2021 N° 68933/21 v. 29/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, a cargo de Dra. Agustina Díaz Cordero, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5, de ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BERARDINO, MARIA ZULMA S/INFORMACION SUMARIA" (Expte. N° 031238/2021), en cumplimiento con lo establecido por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación publica el pedido de cambio de nombre de "María Zulma Berardino" por "Aime Berardino" mediante edicto en el Boletín Oficial. La resolución que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de julio de 2021.- ... De acuerdo a lo establecido por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación publíquese el pedido de cambio de nombre mediante edicto en el Boletín Oficial una vez por mes por el lapso de dos meses. ... FDO. AGUSTINA DÍAZ CORDERO. JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. Buenos Aires, 18 de agosto de 2021. Agustina Díaz Cordero Juez - María Wathélet Secretaria

e. 23/09/2021 N° 60582/21 v. 23/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi Secretaria Única interinamente a cargo de la Dra. Patricia Fabiana Martin sito en Talcahuano 490 6to piso, CABA, hace saber que en el marco de la causa: "VEGA DELIODOUKAS SOFIA S/ INFORMACION SUMARIA" Expte. 31757/2021 se ha ordenado la publicación del presente edicto una vez por mes por el lapso de dos meses; que la parte actora en el proceso resulta ser Sofía Vega Deliodoukas DNI 34.571.131 y ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento a fin de suprimir su apellido paterno "Vega" y que los interesados pueden formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Conste. Buenos Aires, 13 de julio de 2021. FDO: Patricia Fabiana Martin. Secretaria samanta biscardi Juez - Patricia Fabiana Martin secretaria

e. 23/09/2021 N° 54614/21 v. 23/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 98 - SECRETARÍA ÚNICA**

EL JUZGADO NACIONAL CIVIL 98, SECRETARIA UNICA, A CARGO DEL DR. CHRISTIAN RICARDO PETTIS, CITA A JUAN CARLOS CASAS A QUE COMPAREZCA EN EL PLAZO DE LOS 15 DIAS EN LOS AUTOS: "PIEDRABUENA HORACIO JUSTO C/ CASAS JUAN CARLOS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE NRO. (6759/09) EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL POR EL PLAZO DE 2 DIAS. 22/9/2021. GERMAN AUGUSTO DEGANO SECRETARIO

e. 23/09/2021 N° 70106/21 v. 24/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso, a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única a cargo del Dr. JAVIER C. VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga a la modificación de apellido del menor "Nelson Yair Condori" (D.N.I. 47.032.427) por "Nelson Yair Ayala", en los autos caratulados "CONDORI AYALA, DANIELA Y OTRO s/ INFORMACION SUMARIA" Expte. 13278/2021. Se podrá formularse oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses. - Raúl Augusto Montesano Juez - Javier C. Visaggi Secretario.-  
e. 23/09/2021 N° 24810/21 v. 23/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 104 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, sito en la calle Talcahuano 490, 1° piso, de esta ciudad, notifica por medio del presente el traslado de demanda dispuesto en los autos "FONTENLA, VILMA NOEMI c/ HEREDEROS O SUCESORES DE EDUALDO CARBONELL ESPADALER O CARBONEL Y OTRO s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", expte. 55043/2020, a los herederos o sucesores de Eduardo Carbonell Espadaler ó Eduardo Carbonel y/o quien se considerase con derechos dominiales sobre la propiedad inmueble sita en Tinogasta 5545/47, esq. Francisco Bauza, CABA, Matrícula 15-64954; a los efectos de comparecer, contestarla y tomar la intervención que le corresponda en autos, dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de Septiembre de 2021.- Gabriel Tamborenea Secretario

e. 23/09/2021 N° 67768/21 v. 24/09/2021

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 7, sito en la Av. Pte. R.S. Peña 760 Piso 2° de esta Ciudad, ha dispuesto la publicación del presente, en los términos del art. 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y en el art. 33 de la ley 18.345, en la causa caratulada "Orellana Patricio Rolando v. Construcciones del Parque S.R.L. y Otros s. despido" -N° 373/2012 a los efectos, a los fines de anotar la existencia de este proceso, a los eventuales sucesores que pudieran existir, respecto a quien en vida fue Sergio Eduardo Bluvol DNI 11.703.222 y para que, en el plazo de cinco días, comparezcan a la causa y hagan valer allí sus derechos, bajo apercibimiento de designar un defensor oficial para que lo represente. Se les anotaré, además que, las actuaciones que componen esta causa, podrán ser compulsadas en el sitio web del Poder Judicial de la Nación, en los términos de la Acordada N° 14/2013 de la Corte Federal. Tal edicto, en razón de lo prescripto en el art. 33, a pari, de ley 18.345, será publicado por el plazo de un día. Capital Federal, 15 de septiembre de 2021.-

HERMAN MENDEL JUEZ NACIONAL Juez - EDGARDO F.A. CONFALONIERI SECRETARIO

e. 23/09/2021 N° 70313/21 v. 23/09/2021

**SUCESIONES****NUEVOS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	20/09/2021	PINASCO MARGARITA MARIA JOSE	69162/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	20/09/2021	MARIA STELLA GARLOT	69127/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	20/09/2021	VITALII NESTERENKO	69480/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	20/09/2021	DELGADO MARIA ELISA	69481/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	20/09/2021	ROMANO DAVID	69483/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	10/09/2021	CAMARASA MARIA PURA	66456/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	21/08/2021	PEREZ ISIDORO	59629/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	15/09/2021	HSIA CHUNG JEN	67842/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	17/09/2021	RODRIGUEZ YOLANDA LOURDES	68927/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	17/09/2021	MARTA SILVIA SANZ	68935/21
18	UNICA	PAULA EMILIA FERNANDEZ (JUEZ)	21/09/2021	LOPEZ JOSE LUIS	69515/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	21/09/2021	CARMEN GILIBERTO Y ROSALIA GAMBINO	69574/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	21/09/2021	OSVALDO NÉSTOR SOLARI	69581/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	21/09/2021	JESUS ANTONIO LEMA	69612/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	20/09/2021	BERNAL AMELIA VILMA	69100/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	17/08/2021	PASCUAL JORGE CANNIZZARO	58187/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	22/09/2021	ROSSINI ELISA LEONOR Y RENÚ JOSE LUIS	70034/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	21/09/2021	MIGUEL ÁNGEL GRISPO	69670/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	21/09/2021	SILVIA BEATRIZ LANDABURU	69676/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	21/09/2021	LEOPOLDINA ESTECHE RIVEROS	69679/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	21/09/2021	ALFREDO DÁVILA	69680/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	20/09/2021	CARLOS MARCELO CAVALIERI Y ANGÉLICA DELIA AMPUDIA	69279/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	14/09/2021	BEATRIZ AROCENA	67579/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	20/09/2021	HAYDEE NAKANDAKARI	69506/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	20/09/2021	MARIA RANIERI	69510/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	20/09/2021	SEBASTIAN RAFFAELLI	69501/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/09/2021	SUSANA DOLORES TOMASINI	64417/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	20/09/2021	CABRERA MAXIMA	69420/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	17/09/2021	RUIZ DIAZ ROBERTO EUDORO	68818/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	17/09/2021	MARIA GRACIELA TERRERA	68662/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/09/2021	FERNANDA NOEMI CABRERA	70049/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/09/2021	ELVIRA PEREZ	70280/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	16/09/2021	PASSARELLA BEATRIZ	68623/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	16/09/2021	VAZQUEZ ADOLFO MODESTO	68630/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	24/06/2021	SERINO ALBERTO	43850/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	08/09/2021	WECHSLER GONZALO	65932/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	16/09/2021	PRASZEK JORGE RAMIRO	68541/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	22/09/2021	AYAS ADRIANA GRACIELA	70138/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	21/09/2021	SOBERANO MARIA SUSANA	69666/21
33	UNICA	HERNAN AGUSTIN LOIACONO	13/09/2021	DALIA MARIO ANTONIO	67053/21
33	UNICA	HERNAN AGUSTIN LOIACONO	13/09/2021	CERIANI LYDIA ELBA	67072/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	20/09/2021	MARIA TERESA BRUZZISI	69119/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	20/09/2021	ALBERTO CHINAROF	69120/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	21/09/2021	IRMA ESTHER GONZALEZ	69843/21
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	21/09/2021	SILVESTRA ARREGUEZ	69621/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	21/09/2021	NANCY SUSANA FERNÁNDEZ	69727/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	21/09/2021	JUAN JOSÉ CANNATA	69518/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	24/08/2021	MARIA CRISTINA BOGLIOLI	60144/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	16/09/2021	ARACE RAFAEL VICTOR	68342/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	21/09/2021	MEIRA JUAN	69578/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	21/09/2021	BALADO BOUZA MARIA	69583/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	21/09/2021	SKAKOVSKY DIANA RAQUEL	69573/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	21/10/2020	RODOLFO VILAR	48808/20
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	30/08/2021	PUCCIARELLO GUIDO MARTIN	62501/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	17/09/2021	MARIA CONCEPCIÓN CIRROTTOLA	68807/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	31/05/2021	CASTELLUCCIO NILDA	36689/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	15/09/2021	MORTOLA MARTA SUSANA	67852/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	21/09/2021	PEDROZA OLGA	69755/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	22/09/2021	DIMOU DEMETRIO	70068/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	18/09/2021	RODRIGUEZ STELLA MARIS	69062/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	18/09/2021	LOPEZ MARIA DOLORES	69076/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	22/09/2021	PEREIRA DORA	70080/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	21/09/2021	PERLA NIKIPROVESKY	69789/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	21/09/2021	JUAN CARLOS SACCHETTI	69759/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	20/09/2021	IGNACIO ARGENTINO ESPINDOLA	69115/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	17/09/2021	IRIARTE CARLOS GERMAN	68711/21
55	UNICA	HERMAN B LIEBER (JUEZ)	21/09/2021	CASADELLA HUGO CESAR	69808/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	21/09/2021	FRANCISCA MARZULLO	69530/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	16/09/2021	ALBERTO JULIO BIANCO	68262/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	20/09/2021	NAYAR MARCELO ALEJANDRO	69133/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	20/09/2021	BRACCIA MIGUEL ANGEL	69134/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	30/08/2021	LEOCADIA IRENE WOJDA	62081/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	21/09/2021	VIRGINA IRMA TERZOLI Y SAMUEL GAMALLO	69531/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	21/09/2021	NILDA ISABEL ARTINIAN	69620/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	21/09/2021	PERESON NESTOR GORDANO	69634/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	21/09/2021	RODOLFO MARIO DOMINGUEZ	69637/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	20/09/2021	ALCALDE HORTENCIA	69303/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	21/09/2021	PEDRO ENRIQUE LIPKA	69807/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	20/09/2021	ARTURO JORGE TIRENNI	69238/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	20/09/2021	VICENTE JORGE SPADEA	69258/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	09/09/2021	MARIA GRACIELA VALLS	65962/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	15/09/2021	ELENA ROSA CORREA	68059/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	02/09/2021	MENDIETA HUGO	63749/21
70	UNICA	MARIA SUSANA GASTALDI (JUEZ)	06/09/2021	ZULEMA BEATRIZ FORNI	64452/21
70	UNICA	MARTA SUSANA GASTALDI (JUEZ)	20/09/2021	DETERO NORMA MARTHA	69221/21
70	UNICA	MARTA SUSANA GASTALDI (JUEZ)	21/09/2021	NORMA MARÍA CURA	69598/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	17/09/2021	MARIA MAGDALENA FERNANDEZ	68670/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	08/09/2021	CARLOS ALBERTO VARELA	65451/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	14/09/2021	ANGEL D'ALESSANDRO	67340/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	21/09/2021	JORGE CARLOS BERON	69660/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	22/09/2021	QUINN CARLOS MIGUEL Y RIPORELLA ANA MARÍA	70041/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	20/08/2021	AMANDA ISABEL SANTALLA	60891/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	19/09/2021	CELIA ANSELMA PÉREZ	69082/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	19/09/2021	OSCAR CALLERO	69083/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	20/09/2021	FERNANDEZ ARIEL EDUARDO	69385/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	20/09/2021	NELLY ORLINDA FABIANO Y ROBERTO MARINONI	69441/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	16/09/2021	JULIO PARADISO Y MATILDE FLORA ALVAREZ	68616/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	12/07/2021	MATIAS FEDERICO MEDEOT	48371/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	14/09/2021	JUAN ERICO FREYTAG	67684/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	15/09/2021	FREIDZON JACOBO	67951/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	04/10/2018	JOSE MORRESI	74387/18
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/09/2021	MÓNICA BRAVO	68318/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	22/09/2021	ZUNILDA PEREZ	70075/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	09/08/2021	EZEQUIEL MARTÍN PÉREZ	55526/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	15/09/2021	CARLOS AGUSTIN CRUPI	67881/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	14/09/2021	GREGORIO CIOPKO	67373/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	10/09/2021	MARTHA ANGELICA PEREZ	66392/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	10/09/2021	CARLOS MARIA CABRERA	66724/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	15/09/2021	JUANA BIATI	68114/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	13/09/2021	COPELLO RUBEN ALBERTO	66998/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	05/09/2021	GONDAR JUAN CARLOS	64433/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	22/09/2021	BARRIENTOS ELSA Y HORACIO EVARISTO BARRIENTOS	70053/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	22/09/2021	D'URZO ANUNCIACION	70054/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	17/09/2021	JUAN CARLOS ENRIQUEZ Y JULIA KRUPSKI	68839/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/09/2021	AGUILO NELLY BLANCA Y MORO JUAN JACINTO	68008/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	21/09/2021	RODRIGUEZ CARLOS	69536/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	22/09/2021	OSCAR ABRAHAM VALDOVINOS	70036/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	20/09/2021	MIGUELINA SUAREZ	69190/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	14/09/2021	HUGO OSCAR ANDRADA	67767/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	31/08/2021	BRIGIDA ANA MILILLO	62978/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/09/2021	DEVITA MARÍA CRISTINA	70064/21

e. 23/09/2021 N° 5209 v. 23/09/2021

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

Por orden del Juzgado nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nro. 18, Secretaria 36, sito en M. T. de Alvear 1840, 3er piso, comunica por dos días en autos: "BAZARIAN MARDIG S/QUIEBRA S/INC SUBASTA BIENES INMUEBLES", Exp. 2.673/2010, que la Martillera MARCELA ALEJANDRA IAMELE, CUIT 27-16208557-9, subastará el día 6 de Octubre de 2021 a las 11,45 horas en punto en el Sede de la Oficina de Subastas Judiciales, la 1/6 parte indivisa del inmueble sito en Larrea 257/81, Unidad 4, de esta ciudad, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 27, Parcela 15 B, Matrícula 11- 1450/4, sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el que se

encuentra ocupado por inquilinos(Srta. Xue Ying). Se trata de un local con frente a la calle Larrea 275 sin chapa y entre las chapas 273 y 277, con un frente aproximado de entre los 3,5 y los 4 mts por unos 8 o 9 mts de fondo, y con una planta alta de aproximadamente la misma medida, totalizando 108,7 m2 cubiertos, con un baño. Este local se encuentra unificado con el local lindero (Larrea 273) por el que se ingresa, el que posee solo vidriera. Todo en buen estado de uso. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 27.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado; que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión; que deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del CPCC: 584; que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias postconcursoales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador; y que deberá materializar la transferencia del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0.25% del valor de venta por cada día de retardo.- El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el Escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones, en el supuesto de formalizarse mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. EXHIBICION: el 1ro y 4 de Octubre, de 14 a 16 horas. PROTOCOLO: Aquellas personas interesadas en participar de una subasta judicial deberán registrarse en forma digital en la Central de Turnos que opera en la página web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. A tal fin, se deberá completar un formulario, con los siguientes datos: apellido y nombre, número de DNI, teléfono y correo electrónico de contacto. El sistema otorgará turnos por orden de inscripción. Teniendo en cuenta el espacio físico de la sala, y con miras a mantener una distancia de dos (2) metros entre personas, se permitirá un máximo de cuarenta y cinco (45) asistentes. Se hace saber la existencia de las actuaciones: "Bazarian Gevorg y ot. c/Tapakian Mary y ots. s/prescripción adquisitiva", causa N° 1742/2009 en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial Federal N° 6, Secretaria N° 11, por prescripción adquisitiva de este bien.. BUENOS AIRES, 21 de Septiembre de 2021.- ADRIANA BRAVO. SECRETARIA. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 23/09/2021 N° 70061/21 v. 24/09/2021

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22**

### **SECRETARÍA NRO. 44**

Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría n° 44 a cargo de quien suscribe, sito en M. T. de Alvear 1840 3° Piso, de CABA, comunica por 2 Días en el Boletín Oficial, en los autos \*AENLLE IMBROSCIANO Diego Enrique c/ TRANSPORTE NUEVA ROMA S.R.L. y otros s/ Ejecutivo\* Expte. N° 25402/2017; que la Martillera Pública Yolanda Graciela Mela CUIT 27-17914213-4 rematará el 15 de Octubre de 2021 a las 9,45 hs. en Jean Jaures 545 pb Caba, los Autoelevadores marca Caterpillar que se describen a continuación: a) dominio BPP38 Motor Mitsubishi N° S4S-168760, Chasis Caterpillar N° T18C-51939, Modelo 545-DP25NT, año 2007, peso 4144kg. Según constatación realizada por la martillera en autos, es importado de Japón, diesel, con torre triple y desplazador de uñas. Cuenta con ambos espejos retrovisores y matafuegos. El asiento, chasis y neumáticos en regular estado, hallándose el neumático trasero derecho pinchado. BASE \$ 260.000; y b) dominio BQQ50 Motor Mitsubishi N° S4S-187668, Chasis Caterpillar N° T18C-52713, Modelo 545-DP25NT, año 2008, peso 3520 kg. Según constatación realizada por la martillera en autos, importado de Japón, diesel, con carro inteligente de 4 uñas, torre triple a 5 mts., con 1 sólo espejo retrovisor, asiento en mal estado, sin matafuegos y chasis y neumáticos en regular estado. BASE \$ 280.000. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, estando el martillero obligado a requerir en el mismo acto de subasta la exhibición de quien actuare invocando poder, debiendo proseguir sin más trámite ni demora con el remate para el caso de que el mismo no le sea exhibido antes de adjudicar. COMISIÓN: 10% (más IVA en su caso). De corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 y art. 7° Acordada CSJN del (0,25%) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Los interesados deberán cumplir con el Protocolo de Subastas Presenciales e inscribirse en el portal web de la CSJN (ir al link Oficina de Subastas). El comprador deberá constituir domicilio en CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal, y deberá retirar los bienes dentro

de las 48 hs. de realizado el remate (art. 574 2do párrafo CPCC), quedando designado depositario judicial hasta que la subasta sea aprobada. Los gastos inherentes a la inscripción de la transferencia (así como las eventuales deudas por tasas o patentes que pesen sobre los bienes) serán a cargo del comprador. Exhibición: 13 y 14 de octubre de 2021 de 14 a 16 hs., en Av. Australia 3081 firma Palermo Materiales. Demás datos e información, consultar el expediente ó a la martillera al 15-6941-7414. - DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 23/09/2021 N° 66466/21 v. 24/09/2021

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 54 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 54, sito en Avda. de los Inmigrantes 1.950, Piso 5°, C.A.B.A., a cargo del Dr. Eugenio Ricardo Labeau, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Fabiana Salgado, comunica por dos días en los autos caratulados "Caroli, María Micaela C/ Nolasco, Alicia Andrea Ema S/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 159.807/96, que el martillero Emiliano Fassino, CUIT 20-11624932-5, procederá a subastar el día 14 de Octubre de 2021, a las 09:45 horas en Jean Jaurés 545, C.A.B.A, el inmueble ubicado en la calle Dardo Rocha 445, Unidad Funcional N° 11, Piso 5°, Departamento "B", entre las calles Bolivar y Temple, Matrícula N°19.835/11, de la localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie de 56m2 99dm2. Este inmueble, según constatación, se trata de un departamento ubicado en el 5° piso contrafrente identificado con la letra "B". Consta de 3 ambientes a saber: Un living comedor amplio de 5 x 3,5 mts., con ventanal que da al aire y luz del edificio, un dormitorio principal de 3,30 x 2,60 mts., con dos placares embutidos y una ventana que da al fondo del edificio, un segundo dormitorio pequeño con forma irregular de 3,30 x 2 mts, con un placard embutido y una ventana que da al aire y luz, un baño completo de 2,20 x 1,40 mts, con ventana al exterior, una cocina office con lavadero incorporado de 4,10 x 3 mts, con gran ventana al fondo del edificio y un pasillo distribuidor de 4 x 1 mts. Las medidas son aproximadas. Es un departamento interno pero muy luminoso en todos sus ambientes. Todos sus pisos son de cerámica y se encuentra en muy buen estado de conservación. El inmueble está ocupado. La zona es de fácil acceso a servicios públicos de transporte y a comercios, encontrándose a una cuadra de la Avda. Gral. Mosconi y a dos cuadras de la Avda. Villegas. Base: USD 70.000,=-. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada CSJN 10/99 y 24/00: 0,25%. El precio de venta (seña y saldo de precio) deberá efectuarse en "dólar billete". Al contado en efectivo y al mejor postor. Subastándose tal como se halla en exhibición, se exhibe los días 27 y 28 de Setiembre de 2021 de 14.00 a 16.00 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. El comprador al suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. La Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Deudas: ARBA: \$ 12.463,80 al 01/09/21; Expensas: \$ 143.322,01 al 01/07/21; Aysa: \$ 63.411,60 al 06/09/21, Municipio La Matanza: \$ 67.825,94 al 01/09/21. Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2021. Eugenio Ricardo Labeau Juez - Fabiana Salgado Secretaria

e. 23/09/2021 N° 69682/21 v. 24/09/2021



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial

128° Boletín Oficial de la República Argentina Secretary Legal's Process Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ADEPRO S.C.A. EN LIQUIDACION

CUIT DE LA EMPRESA 30-51945396-3.

Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de octubre 2021 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Sarmiento 1113, 1° "B" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en caso de continuar el distanciamiento social preventivo y obligatorio conforme Res. IGJ N° 46/2020, a distancia por medio de la plataforma GOOGLE MEET, que será grabada y conservada por medios digitales, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la convocatoria tardía; 3) Tratamiento de los estados contables pendientes; 4) Informe de la situación de la sociedad; 5) Búsqueda de alternativas para avanzar en la liquidación de la sociedad; 6) Consideración de gestión de los liquidadores hasta el día de la fecha y su continuidad en la sociedad; 7) Consideración de la remuneración de los liquidadores; 8) Consideración de gestión del Sindicatura; y 9) Consideración de la remuneración de la Sindicatura. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a la siguiente casilla marmani@estudionissen.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta de dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se le adjuntara el informe de la situación de la sociedad y demás información complementaria, se informará en el link y modo de acceso al sistema para participar en la asamblea. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante a dicho correo.

ACTA DE ASAMBLEA DEL 30/10/2012 Héctor Eduardo Barton - Liquidador

e. 22/09/2021 N° 69773/21 v. 28/09/2021

#### AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-69555653-1 - IGJ 1.643.286) Convocase a los accionistas de AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de octubre de 2021 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. General Las Heras 1666, piso 3°, CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico regular N° 25 finalizado el 28 de febrero de 2021. Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Johannes Kleppers a su cargo de Presidente y Director Titular. Consideración de la gestión del Director renunciante; 5) Designación de un nuevo Presidente y Director Titular en remplazo del Director renunciante; 6) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 28 de febrero de 2021; 7) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 8) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; y 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. General Las Heras 1666, piso 3°, CABA, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado acta directorio de 17/12/2019 RAUL ADOLFO JUAN FERNANDEZ DE BENEDETTI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/09/2021 N° 68327/21 v. 23/09/2021

**AGRO ASUNTOS S.A.**

CUIT 30-70944617-3. Convócase a los Sres. Accionistas de Agro Asuntos S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 2021, en la sede social de Avda. Córdoba 1513, piso 11, CABA, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos que impidieron que la Asamblea se celebre en el plazo legal; 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2020; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2020; 5) Consideración de la gestión del directorio en relación al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2020; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio por sus funciones durante el ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2020; 7) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2021; 8) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2021; 9) Consideración de la gestión del directorio en relación al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2021; 10) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio por sus funciones durante el ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2021; 11) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad; 12) Designación de liquidadores o designación de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios; 13) Otorgamiento de Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA distribucion de cargos 14 de fecha 12/6/2017 Hugo Antonio Dacunto - Presidente

e. 17/09/2021 N° 68343/21 v. 23/09/2021

**AMIPAT S.A.**

30-61916757-7. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en la sede social sita en San Martín 140, piso 23, CABA, el día 08/10/2021, a las 10 y 11 hs, en primera y en segunda convocatoria, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Determinación del número de Directores y su designación.

Designado según instrumento privado acta asamblea 71 de fecha 28/12/2020 JUAN CARLOS PILLER - Presidente

e. 21/09/2021 N° 69043/21 v. 27/09/2021

**ASOCIACION SAN ESTEBAN S.A.**

1) CUIT 30-71111622-9. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 06 de Octubre de 2021 a las 16:00 hs, la que se realizará a distancia en los términos de la resolución 11/20 20 de la I.G.J., en primera convocatoria y a las 17:00 horas del mismo día y modalidad en segunda convocatoria, para tratar el orden del día que seguidamente se expone. Con 24 horas de antelación se informará a los socios la plataforma, usuario y contraseña para acceder a la asamblea: 1) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. 2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros anexos y demás documentación contable, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nros. 11 y 12, finalizados el 30 de junio del 2020 y el 30 de junio de 2021 respectivamente. 3) Tratamiento de los resultados de ambos Ejercicios Económicos en consideración. 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio para ambos Ejercicios Económicos bajo análisis. 5) Motivos del tratamiento tardío de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 11.6) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. 7) Modificación del Código de convivencia. 8) expensa extraordinaria 9) Reglamentos especiales. Atento que la Asamblea se llevará a cabo por medios virtuales, utilizándose para dicho fin la plataforma Zoom los accionistas deberán remitir por correo electrónico a sanestebanadm@administracioncomba.com.ar manifestando su intención de participación en la asamblea con el fin de crear un registro de participantes en el mail se debe incluir a) carta de notificación de asistencia firmada. b) la dirección de correo electrónico a la cual se enviará el link de acceso e instrucciones para participar de la reunión a través del sistema elegido. La información del ID y contraseña será enviada por e-mail a las direcciones de los participantes que hayan enviado correo electrónico e información de asistencia correspondiente a la dirección de correo electrónico sanestebanadm@administracioncomba.com.ar con no menos de tres (5) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea con referencia a ASAMBLEA ASOC SAN ESTEBAN S.A. 2021 en línea de asunto. Al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de la plataforma elegida. Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia con la anticipación mencionada. La documentación a considerar podrá ser solicitada por los Accionistas mediante el envío de correo a dirección a sanestebanadm@administracioncomba.com.ar. designado por instrumento privado acta de asamblea del 03/03/2020 Jaquelina Maria Mathis- Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/3/2020 Jaquelina maria Mathis - Presidente

e. 20/09/2021 N° 68600/21 v. 24/09/2021

**ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUIT 30-68627333-0

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria. En virtud de lo establecido en el DNU 297/2020 y atento a lo dispuesto en la RG (IGJ) 11/2020; que se celebrará bajo la modalidad "a distancia" el día jueves 07 de Octubre de 2021 a las 10:00hs, en primera convocatoria y a las 11:00hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al 26° ejercicio comercial iniciado el 1° de julio de 2020 y finalizado el 30 de junio de 2021.
3. Informe de gestión del Directorio y Sindicatura - Consideración.
4. Consideración de las retribuciones otorgadas a los Directores y Síndicos.
5. Consideración de lo dispuesto en el artículo 24 del Estatuto Social: destino a dar al resultado del ejercicio.
6. Elección de Directores Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.
7. Elección de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, y eventualmente otorgar mandato de representación – artículo 239 Ley 19.550.

Finalmente, dejamos constancia que utilizaremos la herramienta denominada Zoom (<https://zoom.us/j/>), la cual es reconocida por ser utilizada para realizar reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo y permitir el intercambio de contenidos. A su vez, 48hs. antes de la misma, le haremos llegar los datos necesarios (ID) para su correcto acceso. Correo de contacto [drocino@asociart.com.ar](mailto:drocino@asociart.com.ar)

Presidente Osvaldo N. Bossicovich

Designado según instrumento privado acta asamblea 33 de fecha 10/10/2019 OSVALDO NICOLAS BOSSICOVICH - Presidente

e. 20/09/2021 N° 68589/21 v. 24/09/2021

**BARRIO PRIVADO LAGUNA AZUL S.A.**

30714297232 Convoca a Asamblea General Ordinaria 1era y 2 da. convocatoria para el 12 de octubre de 2021 a las 9.30 hs y 10.30 hrs. respectivamente a celebrarse a distancia, Orden del día: 1) Designación de firmantes del acta. 2) Tratamiento de la renuncia del director. Elección del número de directores. Elección de miembros del directorio. 3) Consideración de un sistema de actualización de las expensas y análisis de cobro de expensas fideicomiso. EXPENSAS "A": Actualización trimestral en los meses de ENERO-ABRIL-JULIO-OCTUBRE por el índice IPC del INDEC acumulado. EXPENSAS "S" Actualización según convenio de trabajadores de seguridad. 4) Modificación del punto II) "REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL BARRIO PRIVADO "LAGUNA AZUL"; G) VIVIENDAS: 1.18 5) Modificación y actualización del importe por VISADO de planos. 6) Tratamiento y resolución sobre la creación de la comisión interna de arquitectura. 7) Tratamiento sobre amenities que faltan desarrollar y escrituración de partes comunes. 8) Tratamiento y consideración sobre la posibilidad de que el fideicomiso aporte para la contratación de 2 personas más de seguridad. 9) Tratamiento y consideración de la situación del sector de servicios. Locación. 10) Autorizaciones. Asimismo, se deberá hacer saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. correo contacto: [admbarrionprivadolagunaazulsa@gmail.com](mailto:admbarrionprivadolagunaazulsa@gmail.com)

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 6 de fecha 16/07/2021 JULIAN HIRSCH - Presidente

e. 22/09/2021 N° 69813/21 v. 28/09/2021

**BREVES S.A.**

CUIT: 30-55415417-0. Breves S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Uruguay 667, 3° D, CABA, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Ratificación de la designación de Gerente General; 4) Remoción del director Sr. Gabriel Freixa Muñiz; 5) Consideración de la renuncia del Sr. Esteban Daiqui. Designación de director titular en su reemplazo. 6) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al

ejercicio cerrado el 31 de marzo 2021. Consideración de la Memoria según Resolución General de IGJ 7/15. 7) Consideración y destino de los Resultados del ejercicio económico. 8) Aprobar la gestión del Directorio por el mencionado ejercicio económico. Consideración de los honorarios del Directorio. 9) Aprobar la gestión del Síndico por el mencionado ejercicio económico. Consideración de los honorarios de la sindicatura. 10) Consideración de la prescindencia de la sindicatura. Reforma del Estatuto. 11) Designación de síndico titular y suplente. A fin de poder participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia y depositar sus acciones para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 09.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en Uruguay 667, 3º D, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 286 del 10/6/2021 MARIA ALEJANDRA RIVAS - Presidente

e. 20/09/2021 N° 68735/21 v. 24/09/2021

### **CAMPOS Y CULTIVOS S.A.**

CUIT 30-70825323-1. Convócase a los Sres. Accionistas de Campos y Cultivos S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 2021, en la sede social de Avda. Córdoba 1513, piso 11, CABA, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos que impidieron que la Asamblea se celebre en el plazo legal; 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2020; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2020; 5) Consideración de la gestión del directorio en relación al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2020; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio por sus funciones durante el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2020; 7) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2021; 8) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2021; 9) Consideración de la gestión del directorio en relación al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2021; 10) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio por sus funciones durante el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2021; 11) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad; 12) Designación de liquidadores o designación de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios; 13) Otorgamiento de Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA de distribución de cargos 18 de fecha 9/6/2017 Hugo Antonio Dacunto - Presidente

e. 17/09/2021 N° 68345/21 v. 23/09/2021

### **CANARIAS CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT: 30-71543579-5

Se convoca a los Sres. Accionistas de Canarias Construcciones S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 7 de octubre de 2021 a las 17.00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 18.00 horas, dejándose constancia que la Asamblea se celebrará con los accionistas que se hallen presentes de conformidad con la norma estatutaria. La Asamblea se celebrará fuera de la sede social, en el domicilio ubicado en la calle Mariano Acha 1066, Piso 8vo. Dpto. "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA

1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2- Razones que generaron la demora en la celebración de la asamblea.

3- Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2020.

4- Destino de Resultados, Distribución del Resultado Acumulado.

5- Consideración gestión del directorio.

6- Consideración de la remuneración del Directorio.

7- Ratificación de lo resuelto por las asambleas de accionistas en relación a la aprobación de los ejercicios económicos Nro. 1 al Nro 5 y aprobación de la gestión del Directorio durante dichos ejercicios.

8- Modificación de la Sede Social de la Sociedad. Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los Señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en el domicilio ubicado en la calle Mariano Acha 1066, Piso 8vo. Dpto. "F" de la Ciudad Autónoma de

Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 16 horas, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la reunión, conforme Art. 238, Ley General de Sociedades No 19.550. Nicolas Lawler Presidente.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión previa lectura y firma de la presente acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 11/01/2019 NICOLAS LAWLER - Presidente

e. 17/09/2021 N° 68384/21 v. 23/09/2021

### **CLADDI FRUIT S.A.**

30-70865937-8 CLADDI FRUIT S.A. CONVOCATORIA Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizarse el día 6 de Octubre de 2021 en Primera Convocatoria a las 18 hs, en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una Segunda Convocatoria para el mismo día a las 19 hs. La asamblea se realizará en Alvarez Thomas 20 entpiso, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3º) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 en relación a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2020; Resultado de los ejercicios y su destino. 4º) Renovación de los cargos del Directorio. 5º) Ampliación del plazo de duración del Directorio. 5º) Aprobación de la gestión del Directorio y los profesionales que asesoran a la empresa por el ejercicio 2020. 6º) consideración Contrato de arrendamiento por año 2021-2023. 7º) Cambio de domicilio de la sede social de la sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea 19 de fecha 15/1/2020 ADRIANA EDITH ESPINOSA - Presidente

e. 17/09/2021 N° 68461/21 v. 23/09/2021

### **CRESUD S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA**

30-50930070-0 - Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de octubre de 2021 a las 14:00 horas, la que será celebrada a distancia mediante un sistema de videoconferencia, conforme el siguiente orden del día:

1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021. 3) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021 QUE ARROJÓ UNA PERDIDA DE \$ 7.333.298.422. 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021. 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021. 6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO (\$ 93.083.687 - IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021 EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES. 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISION FISCALIZADORA (\$ 2.390.000 IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021. 8) FIJACION DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE POR VENCIMIENTO DE MANDATO POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS. 9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO. 10) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO. 11) CONSIDERACION DE LA APROBACION DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30.06.2021. 12) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCION DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISION NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia. A tales efectos se establece de la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 15 de octubre de 2021 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea,

es decir, hasta el día 13 de octubre de 2021, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. En caso de modificaciones normativas respecto a la modalidad de realización de la asamblea, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que informará y/o aclarará cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1990 de fecha 30/10/2020 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 22/09/2021 N° 69693/21 v. 28/09/2021

## DENALI S.A.

CUIT 30-66293738-6

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de octubre de 2021 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará a distancia mediante el sistema de videoconferencias Zoom, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones por la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2021. Dispensa Res. IGJ 04/2009, 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios. 6) Determinación del número de Directores y su elección. Los accionistas comunicarán su asistencia a la asamblea enviando un mail a la casilla de correo cvarone@bkv.com.ar. El plazo para efectuar esa comunicación vence el 8 de octubre de 2021. En la comunicación deberán indicarse los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa del accionista; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter; datos de contacto (teléfono, mail). Además, en caso de encontrarse representados mediante apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma casilla de correo, con tres días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la misma, suficientemente autenticada, en formato pdf. Al sistema de videoconferencia Zoom a utilizarse podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo.

designado instrumento privado acta asamblea gral ord 30 del 17/09/2019 carlos eduardo varone - Presidente

e. 17/09/2021 N° 68321/21 v. 23/09/2021

**DRUMS S.A.**

30-66050304-4 Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en la sede social sita en San Martín 140, piso 23, CABA, el día 08/10/2021, a las 12 y 13 hs, en primera y en segunda convocatoria, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Determinación del número de Directores y su designación.

Designado según instrumento privado acta directorio 108 de fecha 1/6/2021 MARIANO ALBERTO DURAND - Presidente

e. 21/09/2021 N° 69044/21 v. 27/09/2021

**ESAT S.A.**

CUIT: 30-69917905-8

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

POR 5 DIAS. Se hace saber a los Sres. accionistas de Esat S.A. que la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 6 de Octubre de 2021 se ha suspendido. En consecuencia, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 14 de octubre de 2021 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las que la asamblea es convocada fuera de término; 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2019 y 31 de octubre de 2020 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Cuadros y Anexos); 4) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios considerados; 5) Consideración de la gestión de los directores por los ejercicios considerados; 6) Retribución de los miembros del Directorio por los ejercicios considerados en exceso del límite del artículo 261 de la ley 19550; 7) Remoción con causa de los directores titulares. Determinación del número de directores y su elección por el término de tres ejercicios. 8) Autorización para inscribir autoridades en la Inspección General de Justicia. Nota: 1) Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la sociedad en su domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, Ley General de Sociedades). 2) Copia de la documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (conf. artículo 67 ley 19.550).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO 31 del 30/5/2019 DANIEL SANTI LUCHETTI - Presidente

e. 22/09/2021 N° 69629/21 v. 28/09/2021

**ESAT S.A.**

Se convoca a los Sres. accionistas de Esat S.A., CUIT 30-69917905-8, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 06 de octubre de 2021 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las que la asamblea es convocada fuera de término; 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2019 y 31 de octubre de 2020 (Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Cuadros y Anexos); 4) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios considerados; 5) Consideración de la gestión de los directores por los ejercicios considerados; 6) Retribución de los miembros del Directorio por los ejercicios considerados en exceso del límite del artículo 261 de la ley 19550. Nota: 1) Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la sociedad en su domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, Ley General de Sociedades). 2) Copia de la documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (conf. artículo 67 ley 19.550).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO 31 del 30/5/2019 daniel santin luchetti - Presidente

e. 20/09/2021 N° 68704/21 v. 24/09/2021

**GLOBAL REMATES S.A.**

CUIT 30-71219454-1.- Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Octubre de 2021 a las 11 horas en el domicilio de Av. Pres. Manuel Quintana 335 P.B de la Ciudad de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea conforme lo autoriza el Artículo DÉCIMO del Estatuto Social y art. 237 Ley 19.550. La segunda convocatoria será realizada transcurrida una hora después de fracasada la primera, para considerar y resolver los siguientes asuntos: 1.- Firma del acta de asamblea por un accionista, 2.- Consideración de la documentación contable mencionada en el art. 234 inc. a) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2020, 3.- Remuneración del Directorio, 3.- Consideración de los motivos del tratamiento del punto 2 fuera de término. Rodolfo Alberto Menéndez. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 10 de fecha 16/01/2020 RODOLFO ALBERTO MENENDEZ - Presidente

e. 22/09/2021 N° 69817/21 v. 28/09/2021

**GUIALE S.A.C.I. Y F.**

CUIT 30-56980277-2 - Se convoca a los Sres. Accionistas de GUIALE S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 15 de Octubre de 2021, en el domicilio de Avda. Cordoba 1417, Piso 2 D, CABA, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Justificación del llamado fuera de término legal por los ejercicios finalizados en fecha 31/12/2019 y 31/12/2020; 3) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 pto. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2019; 4) Consideración sobre el resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2019 y aprobación de honorarios al Directorio; 5) Consideración de la gestión del Directorio al 31/12/2019 (art. 275 de la Ley 19.550); 6) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 pto. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020; 7) Consideración sobre el resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2020 y aprobación de honorarios al Directorio; 8) Consideración de la gestión del Directorio al 31/12/2020 (art. 275 de la Ley 19.550); 9) Elección de Directores Titulares y Suplentes y determinación de su número; 10) Ratificación de las resoluciones adoptadas por Asamblea General ordinaria de fecha 10/5/2018 y 29/4/2019; 11) Absorción de los resultados negativos acumulados al 31/12/2020; 12) Capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital social al 31/12/2020; 13) Capitalización de los aportes realizados por los accionistas por la suma de \$ 81.762.917 y aumento del capital social; 14) Modificación del artículo cuarto del estatuto social por superar el quintuplo del capital social; 15) Designación de las personas facultadas para tramitar las inscripciones de las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes.- Se deja constancia de que para la consideración de los puntos 10, 11, 12, 13 y 14, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/4/2019 ALBERTO ANGEL BELLUATI - Presidente

e. 17/09/2021 N° 68517/21 v. 23/09/2021

**HARAS SAN PABLO - CLUB DE CAMPO S.A.**

CUIT 30-69232200-9.

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, realizándose la misma a través de la plataforma ZOOM, ID de reunión: 842 7114 6244 y Código de acceso: 708432, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

Orden del día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aprobación de la obra de tendido de fibra óptica.
- 3) Aprobación de expensas extraordinarias.
- 4) Elección de 2 socios con una antigüedad mayor a 10 años para completar la integración del Tribunal de Disciplina y Ética.

El Directorio.

Nota 1: Se recuerda a los señores Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo de lo dispuesto por el artículo 239 de Ley 19.550 y para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio de la calle Lavalle 1425, piso 7º, CABA., de lunes a Viernes de 14 a 17 horas, o enviándola al email: harassanpablo@gmail.com.

Roberto Martín Lozza

Presidente

Designado por Acta de Directorio N° 229 (20/12/2019)

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 229 de fecha 20/12/2019 Roberto Martin Lozza - Presidente

e. 20/09/2021 N° 68914/21 v. 24/09/2021

### **IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)**

CUIT: 30-54135617-3 Señores Delegados: Considerando lo establecido por el artículo 158 del Código Civil y Comercial; y la Resolución IGJ 11/2020 frente a la falta de disposición estatutaria; el Directorio de la IGLESIA NUEVA APOSTÓLICA SUD AMÉRICA comunica que ha resuelto convocar a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, la cual se celebrará a distancia el día 21 de octubre de 2021 a las 19:30 horas a través de la aplicación ZOOM la cual garantiza: a) la libre accesibilidad a la reunión de todos los delegados que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; b) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y c) la grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos delegados que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un enlace para unirse a la reunión y tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Notificarse de la renuncia del Director Sr. Jorge Luis Franco; 2) Designación de un Director para cubrir la vacante producida; 3) Designación de dos delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea. NOTA: Según el artículo 16 del Estatuto de la Iglesia Nueva Apostólica Sud América, "las Asambleas de Delegados ordinarias o extraordinarias estarán en quórum con la mitad más uno de los delegados de los Distritos y Comunidades acreditadas. Si no se llegase a ese número pasada media hora de la fijada, la Asamblea estará en quórum con los delegados conectados". Se ruega a los Sres. Delegados conectarse con no menos de quince minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Mail de contacto: [asamblea@inasud.org](mailto:asamblea@inasud.org)

Designado según instrumento privado ACTA 2115 de fecha 14/12/2015 Enrique Eduardo Minio - Presidente

e. 21/09/2021 N° 69018/21 v. 27/09/2021

### **INGENIO RIO GRANDE S.A. COMPAÑIA ARGENTINA AGRICOLA E INDUSTRIAL**

CUIT 30-50053283-8 Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma virtual de conformidad con la Res. IGJ N° 11/2020 y 46/2020 mediante la plataforma Zoom, el día 13 de octubre de 2021, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria a la presente Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2021. 4) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores. 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura. 6) Honorarios de los Directores, aun en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550. 7) Honorarios de la Sindicatura. 8) Destino de los resultados del ejercicio.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, mediante correo electrónico a la dirección [eugearduino@ing-riogrande.com.ar](mailto:eugearduino@ing-riogrande.com.ar) con adjunción en su caso de la documentación en formato digital que acredite la personería que se invoque. A la casilla de correo electrónico remitente, se le enviará un link de acceso para participar de la asamblea mediante el sistema referido.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria N° 136 de fecha 30/3/2021 Hugo Alberto Jorge - Presidente

e. 17/09/2021 N° 68366/21 v. 23/09/2021

### **IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.**

CUIT 30-52532274-9 - Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de octubre de 2021 a las 12:00 horas, la que será celebrada a distancia mediante un sistema de videoconferencia, conforme el siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021.
- 3) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021 QUE ARROJÓ UNA PERDIDA DE \$ 28.764.613.112.
- 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021.

- 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021.
- 6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO (\$ 100.108.900 - IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021 EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.
- 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISION FISCALIZADORA (\$ 2.390.000 IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021.
- 8) FIJACION DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE POR VENCIMIENTO DE MANDATO POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS.
- 9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO.
- 10) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO.
- 11) CONSIDERACION DE LA APROBACION DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30.06.2021.
- 12) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCION DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISION NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia. A tales efectos se establece de la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 15 de octubre de 2021 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 13 de octubre de 2021, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpellará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. En caso de modificaciones normativas respecto a la modalidad de realización de la asamblea, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que informará y/o aclarará cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA de fecha 26/10/2020 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

**IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A.**

30-52767733-1 - Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de octubre de 2021 a las 10:00 horas, la que será celebrada a distancia mediante un sistema de videoconferencia, conforme el contenido del siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021.
- 3) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021 QUE ARROJÓ UNA PERDIDA DE \$ 21.934.960.229.
- 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021.
- 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021.
- 6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO (\$ 723.942.334 - IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021 EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.
- 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISION FISCALIZADORA (\$ 2.390.000 IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021.
- 8) FIJACION DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE POR VENCIMIENTO DE MANDATO POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS.
- 9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO.
- 10) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO.
- 11) CONSIDERACION DE LA APROBACION DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30.06.2021.
- 12) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCION DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISION NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia. A tales efectos se establece de la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 15 de octubre de 2021 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 13 de octubre de 2021, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los

sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. En caso de modificaciones normativas respecto a la modalidad de realización de la asamblea, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que informará y/o aclarará cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1509 de fecha 29/10/2020 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 22/09/2021 N° 69671/21 v. 28/09/2021

### **ISOSEM ARGENTINA S.A.**

CUIT. 30-70843725-1. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 7 de octubre de 2021, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en 2da convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 3646 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y tratamiento de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 para ejercicio concluido en fecha 30-04-2021. 3) Consideración de la gestión del directorio respecto de ejercicio cerrado en fecha 30-04-2021. 4) Razones que motivaron la demora en la convocatoria de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 23/9/2019 Alicia Isabel Sempere - Presidente

e. 17/09/2021 N° 68232/21 v. 23/09/2021

### **LA PERLA S.A.**

CUIT 33-62306586-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 07 de octubre de 2021, a las 11 y 12 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente, en Adolfo Alsina 1495, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 5) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 10/11/2020 Fernando Gabriel Rios - Presidente

e. 17/09/2021 N° 68420/21 v. 23/09/2021

### **LATIN TRADE SATELLITE S.A.**

CUIT 30678232994. Primera convocatoria. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 del mes de octubre del año 2021 a las 17.00 hs. a realizarse por plataforma zoom ID 4805507644 código LATIN al efecto de considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Convocatoria y tratamiento fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. 4) Ratificación de la elección del Sr. Juan Carlos Mukdise como Presidente de la Sociedad y, de la incorporación del Sr. Marcelo Roque Aguiar como Director Titular. 5) Reducción a la cantidad de dos directores el número de miembros del Directorio. 6) Ratificación del acta de Asamblea del 3 de abril de 2007 que dispuso el aumento del capital social de \$ 50.000 a \$ 500.000 levantada en el libro de Actas de Asamblea y Directorio n° 2, oportunamente denunciado como extraviado y reemplazado por el actual libro n° 3 y, ratificando la emisión de acciones que entonces se hizo conforme al aumento de capital aprobado. Los accionistas tendrán una copia de esa acta del 3 de abril de 2007 con la firma del Presidente certificada notarialmente. 7) Se disponga la reforma de los estatutos sociales atento que el aumento del capital lo requiere con su consecuente inscripción en la IGJ. 8) Se ordene la emisión de nuevos títulos accionarios conforme a las constancias de transferencias o transmisiones del libro n° 1 Registro de Acciones/Accionistas, facultando al Sr. Presidente a implementarla.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/1/2021 JUAN CARLOS MUKDISE - Presidente

e. 20/09/2021 N° 68761/21 v. 24/09/2021

**LYON GAS S.A.**

30644044242 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LYON GAS S.A. para el día 14 de octubre 2021, a efectuarse en Ayacucho 1452 piso 4º oficina D de la Capital Federal, a las 14: 00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/05/2021 – destino de los resultados. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Honorarios del Directorio. 5) Fijación del número y designación y fijación de Directores titulares y Suplentes; 6) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de LYON GAS S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4º Piso – Dpto. “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y REUNION DE DIRECTORIO AMBAS de fecha ACTA DE DIRECTORIO 09/10/2018 LUIS AGUSTO MASSARO - Presidente

e. 22/09/2021 N° 69649/21 v. 28/09/2021

**NOVITAS S.A.**

C.U.I.T. 30-67855298-0. Se convoca a los señores accionistas de NOVITAS SOCIEDAD ANONIMA a la asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de octubre de 2021, a las 14:30 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Lavalle 465 piso 6, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Razones para la convocatoria a asamblea excedido el plazo establecido por el artículo 234 de ley 19550.

3º Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de abril del 2020 y 30 de abril de 2021.

4º Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril del 2020 y 30 de abril de 2021.

5º Consideración de Resultados y distribución de utilidades.

6º Consideración de los honorarios de los Directores.

7º Elección de autoridades y distribución de cargos, por el término de dos ejercicios.

8º Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General N° 4/2009 IGJ (B.O. 22-06-2009). Sociedades Comerciales. Memoria Anual del Directorio Resolución General N° 6/2006 IGJ. Modificación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/10/2017 ENRIQUE JAVIER ERIZE - Presidente

e. 20/09/2021 N° 68768/21 v. 24/09/2021

**OBLIGADO S.A.**

30705539630 En la Ciudad de Buenos Aires a 13 días del mes de Septiembre de 2021 siendo las 10:00 horas el Director Único de Obligado S.A. Sr. Nicolás Gobbi, en la sede de la Av. Nazca 1146, deja constancia que la presente tiene por objeto convocar a Asamblea General Ordinaria para designar a los nuevos miembros del Directorio por el término estatutario de tres ejercicios, de acuerdo a la siguiente convocatoria y Orden del Día:

Convocatoria y Orden del Día

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de Obligado S.A. a celebrarse el día 11 de Octubre de 2021 a las 11hs en primera convocatoria y el mismo día a las 12hs en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Av. Nazca 1146, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Designación de los miembros del directorio por un período de tres ejercicios.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al depósito de acciones o comunicación de asistencia con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada (conf. Art. 238 LGS).

La Asamblea será celebrada en forma presencial, cumpliendo con todos los protocolos en materia de salud, establecidos por la pandemia COVID19. El Directorio.

Sin más temas que tratar y siendo las 10:30 horas se cierra la presente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 14/12/2018 NICOLAS GOBBI - Presidente

e. 21/09/2021 N° 68984/21 v. 27/09/2021

**PERIBEBUY S.A.**

30-68082295-2 Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en la sede social sita en San Martín 140, piso 23, CABA, el día 08/10/2021, a las 08 y 09 hs, en primera y en segunda convocatoria, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Determinación del número de Directores y su designación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 152 de fecha 01/06/2021 MARIANO ALBERTO DURAND - Presidente

e. 21/09/2021 N° 69042/21 v. 27/09/2021

**PUMA TECNICA S.A.**

CUIT 30-51614399-8 "Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 2021, en primera convocatoria a las 14,00 y en segunda convocatoria a las 15,00, en Salom 642, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 55 finalizado el 30 de junio de 2021.

3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y Distribución de utilidades."

Luego de un intercambio de opiniones la propuesta es aprobada por unanimidad. No habiendo más temas por tratar se levanta la sesión siendo las 10,00 horas del día de la fecha. Juan Böhnsdalen – Presidente.

Designado según instrumento publico esc folio 97 de fecha 29/2/2016 reg 1415 Juan Böhnsdalen - Presidente

e. 22/09/2021 N° 69466/21 v. 28/09/2021

**RIO GRANDE ENERGIA S.A.**

CUIT 33-71125575-9 Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma virtual de conformidad con la Res. IGJ N° 11/2020 y 46/2020 mediante la plataforma Zoom, el día 13 de Octubre de 2021, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria a la presente Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2021. 4) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores. 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura. 6) Honorarios de los Directores. 7) Honorarios de la Sindicatura. 8) Destino de los resultados del ejercicio.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, mediante correo electrónico a la dirección eugearduino@ing-riogrande.com.ar con adjunción en su caso de la documentación en formato digital que acredite la personería que se invoque. A la casilla de correo electrónico remitente, se le enviará un link de acceso para participar de la asamblea mediante el sistema referido.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 317 de fecha 14/4/2021 Hugo Alberto Jorge - Presidente

e. 17/09/2021 N° 68351/21 v. 23/09/2021

**RUSITANO S.A.**

CUIT: 30-71159694-8

Convóquese a Asamblea General Ordinaria el día 13 /10/ 2021, a las 13:00 horas en 1era convocatoria y a las 14:00 hs. en 2da convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 624 P. 2 Of. 2 de CABA. Si no hay quórum necesario (art. 243, Ley 19550), se considerará constituida en segunda convocatoria sea el N° de los accionistas presentes, el mismo día una hora después de la hora fijada para la primera. Orden del día: 1° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2° Consideración de las razones que justifican la convocatoria fuera de término para el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2021; 3° Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de los Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2021; 4° Destino de los resultados y remuneración de Directores por el ejercicio cerrado al 31-03-2021; 5° Consideración de las gestiones de los directores y apoderados.; 6° Designación de sindicatura y en su caso elección de los miembros; 7° Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes Guillermo Jaime Nudenberg- Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 04/11/2020 GUILLERMO JAIME NUDENBERG - Presidente

e. 20/09/2021 N° 68828/21 v. 24/09/2021

**SIDIL S.A.**

(CUIT N° 30-70955802-8). Por reunión de directorio del 20 de Septiembre de 2021 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de SIDIL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Octubre de 2021 a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12.00 horas en segunda convocatoria en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o en caso de continuar vigentes las medidas generales de prevención dispuestas por el DNU 334/2021 y modificatorios a distancia por medio de la plataforma GOOGLE MEET enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/duh-wgon-fjo> de conformidad con la Res. IGJ N° 11/2020. Ello, con el objeto de tratar el siguiente "ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la desafectación de la reserva facultativa en forma total o parcial a los efectos de la distribución de dividendos en dinero o en especie." Se deja expresa constancia de que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea -en Rodríguez Peña 645 CABA en caso de haber finalizado las medidas generales de prevención dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, o en caso contrario a la dirección de correo electrónico [oanzevino@estudionissen.com.ar](mailto:oanzevino@estudionissen.com.ar), en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico se les enviará a la casilla correo electrónico remitente, o a la que los accionistas indiquen, un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario; a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/8/2019 matias ariel braiotta - Presidente

e. 21/09/2021 N° 69310/21 v. 27/09/2021

**SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-50130029-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 11/10/21, a las 16hs en Sede Av. Cordoba 1351, Piso 6, Caba. Orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2021. Tratamiento fuera de término. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Destino de los Resultados Acumulados y resultado del ejercicio 5) Retribución al Directorio y al Síndico. 6) Elección de Síndico titular y suplente.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 24/4/2019 Julio Alberto Creus - Presidente

e. 21/09/2021 N° 69295/21 v. 27/09/2021

**VALLES MENDOCINOS S.A.**

CUIT 30-50883916-9 – VALLES MENDOCINOS SA – Convocase a La Asamblea de Accionistas General Ordinaria y Extraordinaria, en la sede social de Bartolomé Mitre 401, piso 4, CABA, el 14/10/2021, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar al acta; 2) Motivos de la convocatoria de la presente Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30/06/2019 y 30/06/2020; 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico al 30/06/2019 y 30/06/2020. 5) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura al 30/06/2019 y 30/06/2020; 6) Consideración de honorarios del Directorio y de Sindicatura por desempeño durante ejercicios contables al 30/06/2019 y 30/06/2020; 7) Consideración de la Conformación del Directorio. 8) Consideración de la Conformación de Comisión Fiscalizadora. 9) Autorización para efectuar inscripciones y comunicaciones. El DIRECTORIO.-

Designado según instrumento privado acta directorio 526 de fecha 14/11/2019 eduardo daniel valentini - Presidente

e. 22/09/2021 N° 69806/21 v. 28/09/2021

**VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.**

CUIT 30-54005907-8

**CONVOCATORIA**

Convocase a los Accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 2021 a las 14.00hs en primera convocatoria y a las 15.00hs en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Cabildo 3401 CABA. Si a dicha fecha existiera alguna restricción y/o medida de aislamiento social preventivo y obligatorio que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma "Zoom" en los términos de la Resolución General IGJ 11/2020, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1. Conformidad de los accionistas sobre la modalidad elegida para la celebración de la Asamblea
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3. Consideración de la documentación que establece el Inc. 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2021.
4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, y determinación de sus honorarios.
5. Destino del resultado del ejercicio.
6. Elección del Síndico Titular y Suplente.

En el supuesto que dicha asamblea se realizará virtualmente y en oportunidad de realizar el aviso de concurrencia a la asamblea que marca el artículo 238 último párrafo de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán denunciar una casilla de correo electrónico a la cual el directorio enviará el vínculo y demás datos necesarios para participar en la asamblea en forma virtual. Cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información para el correcto acceso por parte de los Sres. Accionistas se podrá dirigir vía email a la casilla de correo fleal@vielautomotores.com.ar

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2021.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 353 de fecha 19/10/2020 RODRIGO TANOIRA - Presidente

e. 17/09/2021 N° 68421/21 v. 23/09/2021

**ZERBING S.A.**

CUIT: 33-71419980-9 “Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Octubre de 2021 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la Avda. Córdoba 679 Piso 5º Oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2021. 3) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 30/06/2021. 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2021. Tratamiento y autorización para el rebasamiento del límite establecido en el Art 261 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 22/10/2019 LISANDRA MARIA NERI DUARTE - Presidente

e. 21/09/2021 N° 69029/21 v. 27/09/2021

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

Escribano Juan Carlos NARDELLI MIRA, matricula 3858, con domicilio en Av. Córdoba 838, piso 14, oficina 26, CABA, avisa: Claudia Mariela CERVI, DNI 20.176.384 con domicilio en Maipú N.º 879, piso 6, departamento “A”, CABA transfiere fondo de comercio consistente en Legajo de Turismo N.º14065 a “C y C Marketing y Eventos S.A.”, CUIT 30-71632857-7, con domicilio en Maipú N.º 879, CABA. Reclamos de ley en Av. Cordoba 838, piso 14, oficina 26, C.A.B.A.-

e. 20/09/2021 N° 68931/21 v. 24/09/2021



**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****LAS HIGUERAS S.R.L.**

CUIT 30-70268302-1. Rectifica aviso 10763/21 publicado del 01/03/2021 al 03/03/2021. El capital social de Las Higueras SRL se reduce de \$ 6.000 a \$ 5.400. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 14/04/2021 Reg. N° 190

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69743/21 v. 24/09/2021

**VABECOR S.A.**

33-67950498-9. Edicto de Escisión, reducción de Capital Social y Modificación de Estatuto. Se comunica por 3 días, en los términos del art. 88, inc. 4 Ley 19550, que: por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/08/2021 de VABECOR S.A., inscripta en la IGJ bajo el Nro. 10.193 con fecha 04/10/1994, con sede social en la calle Olazábal 5201, PB, Dto. A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se aprobó escindir la sociedad sin disolverse, en los términos del art. 88, II, Ley 19.550, según Balance Especial de Escisión al 30/6/2021: Activo \$ 221.706.421,87, Pasivo: \$ 1.189.032,98 y Patrimonio neto: \$ 220.517.388,89. En esa misma Asamblea se ha resuelto destinar parcialmente su patrimonio para constituir con el mismo una nueva sociedad según el detalle que se realiza a continuación: ANAVA S.A. a la cual se le trasladarán activos por la suma de \$ 122.709.421,87 pasivos por la suma de \$ 0,00 y un Patrimonio Neto de \$ 122.709.421,87. Tendrá un Capital Social de \$ 100.000 y su sede social en Av. Roque Saenz Peña 570, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: 1) Gregorio Alejandro Berberian, 2) Florencia Nairi Berberian, 3) Cecilia Alin Berberian, 4) Jimena Takuhi Berberian. En virtud de lo resuelto por la Asamblea, la sociedad escidente reducirá su capital de la suma de \$ 50.000 a la suma de \$ 25.000 y modificará el artículo cuarto del estatuto social. En la calle Olazábal 5201, PB A, CABA, podrán oponerse a la escisión, en los términos del artículo 88 de la Ley 19.550, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto. Autorizado según instrumento privado de escisión y reforma de estatuto de fecha 31/08/2021

JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2021 N° 69286/21 v. 23/09/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA  
Primera Sección  
Legislación y Avisos Oficiales



Firma Digital PDF

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 31 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo, Secretaría Nº 62 a mi cargo, sito en Montevideo 546 8º piso CABA comunica por cinco días que el 08/09/2021 se decretó la quiebra de BARVIAL S.A. -CUIT 30712325085-. La síndico actuante es la Contadora Norma Alicia Balmes con domicilio en Ecuador 736 CABA (tel 4962-6913). Se hace saber que teniendo en cuenta la situación sanitaria que atraviesa el país ante la pandemia del Covid 19, las peticiones de verificación deben enviarse en formato "pdf" a la dirección de correo electrónico de la sindicatura: n\_balmes@yahoo.com.ar, hasta el 06/12/2021 del modo y con las formalidades establecidas en el decreto de quiebra. Se intima a los terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes de la deudora, y se les prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos de LCQ arts. 11, 1 a 7 y art. 86 y para que dentro de las 24 hs. entregue a la síndico toda la documentación relacionada con la contabilidad.

El plazo para formular impugnaciones vence el 21/12/2021, las que podrán ser contestadas hasta el día 04/02/2022. Los informes del art. 35 y art. 39 LCQ serán presentados por la síndica el 18/02/2022 y el 06/04/2022 respectivamente, y la resolución del art. 36 LCQ será dictada a más tardar el 08/03/2022. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Se expide el presente en autos "BARVIAL S.A. s/QUIEBRA" Expte. 29385/2019. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2021. Dr. Gustavo D. Fernández. Secretario. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 17/09/2021 N° 68359/21 v. 23/09/2021

#### **JUZGADO DE FAMILIA CIVIL COMERCIAL MINERÍA Y SUCESIONES NRO. 11 - III CIRCUNSCRIPCIÓN - EL BOLSÓN**

El Dr. Marcelo Daniel MUSCILLO, en su carácter de Juez Sustituto del Juzgado en de Familia Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones n° ONCE, de la Illera. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, sito en Ruta 40 - Acceso Norte esq. Juan B. Justo, de la ciudad de El Bolson, secretaria a cargo de la Dra. Paola Mirna BERNARDINI, cita a los Sres. Alvarez, Roberto Bernabé y Odier, Vito Zenón y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble NC 20-1-G-171-09 sito en la Localidad de El Bolsón Provincia de Rio Negro, para que comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial que los represente (art. 791, 145 y 146 del CPCC).- En los autos caratulados "BASCUR VILLANUEVA, ANTONIO FRANCISCO C/ ALVAREZ, ROBERTO BERNABE Y OTRO S/ USUCAPION (A-3BA-437-C2013)", Fdo Marcelo Muscillo, Juez Sustituto.- Publíquense edictos por 10 (diez) días en Boletín Oficial Nacional. ello sin costo alguno.- El Bolson, 12 de abril de 2021.- Marcelo D. Muscillo Juez Sustituto

e. 22/09/2021 N° 69364/21 v. 05/10/2021

#### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, MINERÍA Y SUCESIONES NRO. 3 - III CIRCUNSCRIPCIÓN - SAN CARLOS DE BARILOCHE**

El Dr. Santiago Morán, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 3, de la 3era. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, sito en J.J. Paso 167 de la ciudad de San Carlos de Bariloche, secretaria única a mi cargo, cita a DELY S.A.C.I.F.I.C.y A, para que en el plazo de treinta y tres días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda interpuesta en su contra, en relación al inmueble NC 19-2-F-202-17 de ésta ciudad, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (arts 145 y 343 CPCC) en los autos caratulados "SAURIN, CARLOS HUGO C/ DELY S.A.C.I.F.I.C.y A. S/ USUCAPION" Expte. N° A-3BA-1423-C2018. Publíquense edictos por 2 (dos) días. San Carlos de Bariloche, 7 de Julio de 2021.- María Alejandra Marcolini Rodriguez Secretaria

e. 22/09/2021 N° 69356/21 v. 23/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 10/09/2021 se decretó la quiebra de EDIGAR S.A. (CUIT N° 30-51931362-2), en la que se designó síndico al ctdor. Gabriel Tomas Vulej con domicilio constituido en la calle Tucumán Nro. 1484, Piso 6°, Depto. "F", CABA, Tel. 115-107-2997, quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ. 32) hasta el 10/11/2021 en el domicilio indicado. El informe de la LCQ. 35 se presentará el 27/12/2021 y el de la LCQ. 39 el 11/03/2022. Se intima al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes del deudor que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "EDIGAR S.A. s/QUIEBRA" (Exp. 11982/2021). Buenos Aires, de septiembre de 2021 MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 22/09/2021 N° 69523/21 v. 28/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 31/08/2018 se decretó la quiebra de INGASOC S.A. s/QUIEBRA (COM 5750/2017) 30-70821210-1, con domicilio en Biarritz 2060 depto. 2° CABA. Síndico: contador José Luis Roubio, Uruguay 618 Piso 2° C CABA, 4371-7474. Plazo para verificar ante el síndico mediante correo electrónico dirigido a javierdasso@gmail.com: hasta el 02/11/2021 (LCQ 32 y 200). Buenos Aires, de septiembre de 2021. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 20/09/2021 N° 68812/21 v. 24/09/2021

**JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU - SECRETARÍA PENAL**

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 3215/2020 caratulada "MENDOZA CRISTALDO, JUAN CARLOS S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal, a cargo del Dr. Francisco J. Grego, cita, llama y emplaza a: JUAN CARLOS MENDOZA CRISTALDO, Cédula de Identidad Paraguaya N° 95.583.905, con último domicilio conocido en calle Juan Alfonzo y Colibrí s/N° de la localidad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a fin de prestar declaración indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 15 de junio de 2021.- ...- Ahora bien atento al estado de autos y siendo que el imputado no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 del C.P.P.N- el que será publicado durante cinco (5) días, en el Boletín Oficial, para que en el plazo de diez (10) días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda.- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal".- "Gualeguaychú, 17 de septiembre de 2021.- Téngase presente el informe que antecede y atento a ello, líbrese nuevo edicto a iguales efectos y a los mismos fines ya ordenados a fs. 70".-

Gualeguaychú, 17 de septiembre de 2021. HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 22/09/2021 N° 69513/21 v. 28/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días en el boletín oficial que en autos "RUTENBERG, MARIANA JUDITH s/ quiebra" expte. 27063/2018 con fecha 13 de septiembre de 2021, se decretó la quiebra de Mariana Judith Rutenberg (CUIT 27-17.856.508-2) con domicilio en Av. Del Libertador 5092 2 "b" de esta Ciudad. Siendo la sindicatura el Estudio "Ramos Mendez - Garbarini" con domicilio en Lavalle 750, Piso 16°, Oficina "D", de esta Ciudad, tel: 15 57093213, E-mail sindicaturagarbarini@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 15/11/2021. Se deja aclarado que los acreedores cuyos créditos ya han merecido tratamiento en la sentencia dictada durante el trámite del concurso preventivo en los términos de la LC. 36, no deben volver a insinuar esas mismas acreencias. Los acreedores que estuvieran alcanzados con el pago del arancel verificadorio deberán depositar y/o transferir las sumas correspondientes a la siguiente cuenta: titular:

EDUARDO JORGE GARBARINI. Número de Cuenta: CA \$ 0907747-301/6. CBU 2590007320090774730162. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 2/2/22 y 18/3/22 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el deudor cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2021.  
PABLO DEMIÁN BRUNO SECRETARIO

e. 17/09/2021 N° 68269/21 v. 23/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 6 de septiembre de 2021 se decretó la quiebra indirecta de VALCISCO S.A. con CUIT 30708914777 en la cual continúa interviniendo la síndico a Andrea Rut Cetlinas, con domicilio constituido en calle Lavalle 1678, piso 5to. "D" (Zona 95), TEL. 4372-9728, correo electrónico cetlinas@gmail.com. Se dispone conforme art. 88 y 200 LCQ que: a) los pedidos de verificación de créditos de causa o título posterior al concursamiento de la hoy fallida, deberán presentarse por vía incidental (art. 202, 1° párrafo de la LCQ). Los acreedores que hayan obtenido la verificación de sus acreencias durante el trámite del concurso preventivo, no deberán verificar tales acreencias nuevamente. En estos casos, el síndico procederá a recalcular estos créditos de conformidad con lo dispuesto por el art. 202, 2° párrafo de la LCQ b) Fijar el día 14.02.2022 para la presentación del informe general (art. 39 LCQ). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "VALCISCO S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 28782/2019. Buenos Aires, 7 de septiembre de 2021. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 17/09/2021 N° 68542/21 v. 23/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días en el boletín oficial que en autos "ZAFARANI, MARCOS CLAUDIO s/QUIEBRA" expte. 27061/2018 con fecha 13 de septiembre de 2021, se decretó la quiebra de Marcos Claudio Zafarani (CUIT 20-12.924.738-0) con domicilio en Av. Del Libertador 5092 2 "b" de esta Ciudad. Siendo la sindicatura el Estudio "Ramos Mendez - Garbarini" con domicilio en Lavalle 750, Piso 16°, Oficina "D", de esta Ciudad, tel: 15 57093213, E-mail sindicaturagarbarini@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 15/11/2021. Se deja aclarado que los acreedores cuyos créditos ya han merecido tratamiento en la sentencia dictada durante el trámite del concurso preventivo en los términos de la LC. 36, no deben volver a insinuar esas mismas acreencias. Los acreedores que estuvieran alcanzados con el pago del arancel verificadorio deberán depositar y/o transferir las sumas correspondientes a la siguiente cuenta: titular: EDUARDO JORGE GARBARINI. Número de Cuenta: CA \$ 0907747-301/6. CBU 2590007320090774730162. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 2/2/22 y 18/3/22 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el deudor cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2021.  
PABLO DEMIÁN BRUNO SECRETARIO

e. 17/09/2021 N° 68268/21 v. 23/09/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición de la Sra. Presidente de la causa, Dra. Noemí Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive, correspondiente a la Resolución de Sobreseimiento, obrante a fs. 208/209 vta., en la causa FPA 91001921/2010/TO1 caratulada "GAZZARINI, ENNIO S/ USO DOC. PCO. ADULTERADO", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Ennio GAZZARINI, sin apodos, de nacionalidad argentina, DNI N° 23.396.837; casado; agente de seguridad; nacido en la ciudad de Corrientes, provincia homónima, el día 05/09/1973, de 47 años, con estudios secundarios completos, hijo de Ennio Gazzarini y de Elena Margarita Barrios, con último domicilio en Pasaje Herrera N° 3612 de la ciudad de Corrientes, provincia homónima; de

acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN Nº 111/21. Paraná, 16 de junio de 2021. VISTO:... CONSIDERANDO:... Por los breves fundamentos expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal RESUELVE: 1º). DEJAR SIN EFECTO LA REBELDÍA Y CAPTURA oportunamente decretada a fs. 152 y vta. respecto de Ennio GAZZARINI, sin apodos, de nacionalidad argentina, DNI Nº 23.396.837; casado; agente de seguridad; nacido en la ciudad de Corrientes, provincia homónima, el día 05/09/1973, de 47 años, con estudios secundarios completos, hijo de Ennio Gazzarini y de Elena Margarita Barrios, con último domicilio en Pasaje Herrera Nº 3612 de la ciudad de Corrientes, provincia homónima. 2º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º, ambos del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Ennio GAZZARINI, datos personales detallados supra, por el hecho acaecido el 5 de julio de 2008 y calificado como uso de documento público falso (arts. 296 en relación al 292, 2º párrafo, del C.P.). 3º). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). 4º). TENER PRESENTE el acuerdo Nº 7/16 de este Tribunal en relación al efecto secuestrado... REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Noemí Berros – Presidente, ante mí: Valeria Iriso - Secretaria.” Dra. Noemi Berros Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 21/09/2021 Nº 69117/21 v. 27/09/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia G. Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de la RESOLUCIÓN de fs. 1107/1108vta, de la causa FPA 91002288/2012/TO1 caratulado: “MORENO, IVAN MARCELO; BRITZ, HERIBERTO RAMÓN SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Iván Marcelo MORENO, argentino, sin apodos, DNI Nº 18.547.191; divorciado; empleado; nacido el 21/10/1967 en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos; con estudios secundarios incompletos; hijo de César Omar Moreno y de Aída Juana Favre, con último domicilio en calle Eric Evans S/Nº, Pueblo Liebig, Departamento Colón, provincia de Entre Ríos y de Heriberto Ramón BRITZ, argentino, sin apodos, DNI Nº 34.394.019; soltero; peón; nacido el 23/04/1985 en la ciudad de Esperanza, provincia de Misiones; con estudios primarios incompletos; hijo de Horacio Britz y de Isabel Arévalo, con último domicilio en calle sin nombre, Paraje Doradito, 12 de octubre, Barrio Esperanza 1 de la localidad de Puerto Esperanza, provincia de Misiones de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “///RESOLUCIÓN Nº 132/21.Paraná, 30de junio de 2021.VISTO: El presente expediente FPA 91002288/2012/TO1 caratulado: “MORENO, IVAN MARCELO; BRITZ, HERIBERTO RAMÓN SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737” y, CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Iván Marcelo MORENO, argentino, sin apodos, DNI Nº 18.547.191; divorciado; empleado; nacido el 21/10/1967 en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos; con estudios secundarios incompletos; hijo de César Omar Moreno y de Aída Juana Favre, con último domicilio en calle Eric Evans S/Nº, Pueblo Liebig, Departamento Colón, provincia de Entre Ríos, por el delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, primer párrafo Ley 23.737). 2º). SOBRESEER a Heriberto Ramón BRITZ, argentino, sin apodos, DNI Nº 34.394.019; soltero; peón; nacido el 23/04/1985 en la ciudad de Esperanza, provincia de Misiones; con estudios primarios incompletos; hijo de Horacio Britz y de Isabel Arévalo, con último domicilio en calle sin nombre, Paraje Doradito, 12 de octubre, Barrio Esperanza 1 de la localidad de Puerto Esperanza, provincia de Misiones (telef. 03446-15531988), por la comisión del delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal (art. 14, segundo párrafo Ley 23.737), conforme se le imputara en el requerimiento fiscal de elevación de la causa a juicio de fs. 907/912, con la aclaración de que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 336 inc. 3º y último párrafo y art. 361 ambos del CPPN) ...REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Lilia G. Carnero –Presidente-, ante mí: Valeria Iriso.- Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 20/09/2021 Nº 68654/21 v. 24/09/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de la RESOLUCIÓN de fs. 223/224, de la causa FPA 91001746/2008/TO1 caratulado: “SOTO, RUBEN DARÍO; GAMBOA, MAURICIO ANTONIO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART 14) ” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO Rubén Darío SOTO, argentino, sin apodos, DNI Nº 30.794.048; soltero; cosechador de naranjas y mandarinas; nacido el 15 de octubre no recordando el año, en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes; con estudios primarios incompletos, no sabe leer ni escribir; hijo de Carlos Soto y de Lidia Ester Aguirre, con último domicilio en calle Tucumán 108 de la ciudad de Paso de Los Libres, provincia de Corrientes y de Mauricio Antonio GAMBOA,

argentino, sin apodos, DNI N° 31.720.218; soltero; cosechador de naranjas y mandarinas; nacido el 12 de agosto de 1985 en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes; con estudios secundarios incompletos; hijo de Omar Antonio Ruiz y de Ramona Isidora Gamboa, con último domicilio en calle Tucumán y Carlos Pellegrini de la ciudad de Paso de Los Libres, provincia de Corrientes, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: ““/// RESOLUCIÓN N° 133/21.Paraná, 30 de junio de 2021.VISTO: El presente expediente FPA 91001746/2008/TO1 caratulado: “SOTO, RUBEN DARÍO; GAMBOA, MAURICIO ANTONIO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART 14) ” RESUELVE: 1º. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Rubén Darío SOTO, argentino, sin apodos, DNI N° 30.794.048; soltero; cosechador de naranjas y mandarinas; nacido el 15 de octubre no recordando el año, en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes; con estudios primarios incompletos, no sabe leer ni escribir; hijo de Carlos Soto y de Lidia Ester Aguirre, con último domicilio en calle Tucumán 108 de la ciudad de Paso de Los Libres, provincia de Corrientes y a Mauricio Antonio GAMBOA, argentino, sin apodos, DNI N° 31.720.218; soltero; cosechador de naranjas y mandarinas; nacido el 12 de agosto de 1985 en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes; con estudios secundarios incompletos; hijo de Omar Antonio Ruiz y de Ramona Isidora Gamboa, con último domicilio en calle Tucumán y Carlos Pellegrini de la ciudad de Paso de Los Libres, provincia de Corrientes, por el delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, primer párrafo Ley 23.737) ..... REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Lilia G. Carnero –Presidente-, ante mí: Valeria Iriso.- Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 20/09/2021 N° 68794/21 v. 24/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. Ma. Julia Sosa, cita a JOSELITA MARÍA VIEIRA (de nacionalidad brasilera, titular del pasaporte brasilero nro. FS476250, nacida el 5/06/1955), a que en el término de cinco (5) días hábiles a partir de la última publicación, se apersona y/o ponga en contacto con este tribunal -sita en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta ciudad, abonado telefónico 4032-7177, y correo electrónico jncrimcorrfe10.sec19@pjn.gov.ar -, con el objeto de poner en su conocimiento la formación de la causa nro. 2835/2019, caratulada “Vieira, Joselita María s/ falsa denuncia”, y a los efectos de que aporte la totalidad de datos de contacto. Por último, se deja constancia que en el caso de no comparecer ante este juzgado, será declarada su averiguación de paradero. - Secretaria nro. 19, 2 de septiembre de 2021. - Julian Ercolini Juez - María Julia Sosa secretaria federal

e. 20/09/2021 N° 68643/21 v. 24/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Diego Oscar Brassesco, DNI nro. 27.339.384, a fin de que, aporte –a través de la casilla de correo: jncrimcorrfe2.sec4@pjn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 672/21, caratulada “Brassesco Diego Oscar s/encubrimiento”. Secretaría nro. 4, 21 de septiembre de 2021.- Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 22/09/2021 N° 69607/21 v. 28/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Florentino Hermetasio Vargas ,DNI 92.469.092 y Héctor Daniel Benítez, DNI nro. 25.711.581, a fin de que, aporten –a través de la casilla de correo: jncrimcorrfe2.sec4@pjn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de llevar recibirle declaración indagatoria en el marco del expediente 69/19, bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 69/19, caratulada “Vargas Florentino Hermetasio y otro s/infracción Ley 23.737”. Secretaría nro. 4, 21 de septiembre de 2021.- Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 22/09/2021 N° 69604/21 v. 28/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 2436/2021 caratulada “Cayo Fernández Cidar Edwin s/ violación de medidas - propagación de epidemia (Art. 205)” se ha resuelto el día 04 de junio de 2021 notificar al Sr. Cidar Edwin Cayo Fernández (DNI: 92.811.254), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlo en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 22/09/2021 N° 69511/21 v. 28/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Espinoza Gahona Moisés –titular del Documento Extranjero nro 93.269.665 - y Ticona Segales Lourdes –titular del Documento Extranjero nro 94.102.047-, que en el marco de la causa nro. 3201/2021, caratulada “Espinoza Gahona Moisés y otro s/ infracción ley 22.362”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 05 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 22/09/2021 N° 69733/21 v. 28/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “FLETES SAN JORGE S.A. s/QUIEBRA” (Expte. N° 6969/2019) con fecha 3/9/21 se decretó la quiebra de FLETES SAN JORGE S.A., CUIT 33-71095154-9 en la que se designó síndico a Martín Dayraut con domicilio en calle Uruguay 390, piso 8 “A”, domicilio electrónico 20254751139 y casilla de correo electrónico martin@estudiodayraut.com.ar ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/21 consignándose en el asunto “Insinuación en el proceso concursal (indicándose el proceso al que va dirigido) formulado por (nombre del insinuante)”. Los escritos deberán enviarse en PDF con un máximo de 5 MB. El síndico deberá presentar el informe individual el 13/12/21 y el informe general el 14/04/22. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ: 103). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones lo serán por ministerio de la ley. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, septiembre de 2021.- Juan Pablo Sala Secretario

e. 17/09/2021 N° 68302/21 v. 23/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “TRUCKER S.A. S/QUIEBRA” Expte. Nro. 139309/2001, comunica a los beneficiarios del anterior proyecto de distribución, que a los efectos de materializar los pagos correspondientes deberán presentarse en la causa y denunciar la cuenta a la cual deberán transferirse los fondos o, manifestar y acreditar quien es la persona facultada para cobrar y percibir. Deberá informarse: banco de destino y sucursal, número de cuenta, tipo de cuenta (cuenta corriente o caja de ahorro) nombre o titularidad de la cuenta, CBU y CUT o CUIT del titular de la cuenta de destino. Publíquese por (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de septiembre de 2021. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 22/09/2021 N° 69502/21 v. 23/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, sito en la Avda. Callao Nro. 635, Piso 6to, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "MANUEL NEIRA SAICF S/QUIEBRA s/ incidente de realización de bienes" (Expte. 21704/2001/2) " , comunica por dos días que en fecha 14/09/2021, dispuso: "... se hará lugar a lo solicitado y se receptorá favorablemente la oferta de compra realizada por la Municipalidad de Avellaneda por la suma de PESOS CIENTO UN MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS CON 52/00 (\$ 101.175.726,52) quien depositó el 10% en concepto de garantía según surge del saldo que se agrega.... Por lo expuesto, RESUELVO: ...en función de los argumentos aquí expuestos, disponer la venta directa en los términos del art. 213 de la LCQ, de los siguientes bienes: (A) Un predio compuesto de 18 lotes ubicado en la manzana 74, Entre Ríos entre Conesa e Isleta, Piñeiro, Avellaneda identificado con las matrículas 15969, 17851, 22977, 31537, 20765, F581/1972, 15101; (B) Un predio compuesto por dos lotes ubicado en la manzana 89, calle Conesa 1825/53, Piñeiro, Avellaneda, identificado con las matrículas 11955 y 15368. (C) Un predio compuesto por dos lotes ubicado en la manzana 73, Entre Ríos esquina Conesa, Piñeiro, Avellaneda, identificado con la matrícula F1648/1977. Superficie total del inmueble que están compuestos por 22 lotes de aproximadamente 5201 m2, actualmente desocupados...." .... Ordenar la publicación de edictos por Secretaría, por el término de dos días, en el Boletín Oficial de la Nación. Los edictos se publicarán sin previo pago (art. 273 inc. 8 de la CQ) L...."

JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 22/09/2021 N° 69718/21 v. 23/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Avda. Callao 635, piso 6to, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/09/2021 en los autos caratulados "PROTECCION MILLENIUM S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE TRANSITORIO," EXPTE. 23244/2018/15, se decretó la quiebra de PROTECCION MILLENIUM S.A., CUIT 30-70783158-4, en la que se designó síndico al Estudio Cervantes y Asoc., con domicilio en Avda. Luis María Campos 1001, piso 1, of. "A" CABA y electrónico 20173055693, correo electrónico sindicaturacervantesyasoc@gmail.com, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto 6. d), del decreto de quiebra hasta el día 11 de noviembre del 2021 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es 0170352640000031485922. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28 de diciembre del 2021 y 15 de marzo del 2022 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 de la LCQ). Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 22/09/2021 N° 69576/21 v. 28/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. JORGE SILVIO SICOLI, Secretaria N° 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6°, C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos "VISCONTTI S.R.L. S/ QUIEBRA", Expte. N° (2312/2017), que el 27.08.2021 se decretó la quiebra de VISCONTTI S.R.L.- cuit 30710397712, en la cual ha sido designando síndico al contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en la calle Álvarez Thomas 2845, piso 2°, "A", C.A.B.A., teléfono celular 15-4-5280684 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/2021, enviando los mismos por correo electrónico a: crtrepo@yahoo.com.ar y bajo la modalidad dipuesta en el proveído del día 27.08.2021 El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU. NRO. 0150502301000101118966 de titularidad de Raúl Horacio Trejo, CUIT. 20-10088979-0. El Informe individual del síndico serpa presentado el día el 23/12/2021 y el general el día 15/03/2022 (art. 35 y 39 de la LCQ). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta par a que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 de la LCQ). Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 17/09/2021 N° 68456/21 v. 23/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 13.09.21 en los autos "OCEAN CONSTRUCCIONES S.R.L S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 20080/2019) se decretó la quiebra de OCEAN CONSTRUCCIONES S.R.L (CUIT 30-71581001-4) con domicilio en la calle Terrada 5217 PB Depto. 1 CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el nro. 12090 del L° 153 con fecha 10.11.17. Hasta el 26.11.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 20080/2019/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 13.09.21 a lo que se remite (v. pto. i ap. "a, b, c, d"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 072074048800000831136 de titularidad de Javier Arcidiacono (CUIT 20-21679143-7). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Laureano Ventura Sanchez -con domicilio en la calle Larrea 1381, piso 2 A° CABA y tel. -1555683403- mediante el envío de mail a la dirección sindicaturaverificacion@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. i ap. "c" del decisorio de fecha 13.09.21 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 10.02.22 y 29.03.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 24.02.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 17.03.22 a las 12 hs., en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 16 de septiembre de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 20/09/2021 N° 68656/21 v. 24/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días que con fecha 23.08.21 se presentaron los concursos preventivos de 1) Cristian Luci (CUIT: 20242543646), con domicilio en Alberdi 525, Lincoln, Prov. de Bs. As. (Exp. N°13328/2021); 2) Gabriela Luci (CUIT: 27220511117), con domicilio en Uriburu 1249, Lincoln, Prov. de Bs. As. (Exp. N°13327/2021); 3) Marcelo Ruben Gustavo Cholakian (CUIT: 20124721262), con domicilio Manuela Sáenz 446, Torre 2, P° 10 "2" de esta ciudad (Exp. N°13326/2021) y 4) Julio Fontán (CUIT: 20120871421), con domicilio en Austria 2566 Piso 13 "b", de esta ciudad (Exp. N°13325/2021) todos ellos en condición de garante y codeudores de las obligaciones de Compañía Inversora Platense S.A. que se encuentra concursada ante este Juzgado y Secretaria (Exp. N°8597/2021). Habiéndose producido la apertura el 13.09.21 fijándose el siguiente cronograma: hasta el 28.10.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. N°13325/2021/1 del conc. de Julio Fontán; en el N°13326/2021/1 del conc. de Marcelo R. G. Cholakian; en el inc. N°13327/2021/1 del conc. de Gabriela Luci y en el inc. N°13328/2021/1 del conc. Cristian Luci, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 13.09.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. "h 2° y i"). En esos inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0170043540000006887465 de titularidad del José Antonio Rodríguez (CUIT 20210940201). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura "ESTUDIO LATENDORF - RODRIGUEZ con domicilio Sarandí 740 Piso 4 Dpto. C, CABA y tel. 011 49414227 mediante email a inversoraplatenseconcurso@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "h 2° y i del decisorio de fecha 13.09.21 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13.12.21 y 22.02.22 respectivamente. La fecha para dictar los autos verificadorios vence el 27.12.21. Las audiencias informativas se llevaran a cabo el 18.08.22 a las 11:00hs en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 17 de septiembre de 2021. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 22/09/2021 N° 68815/21 v. 28/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°16, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, Secretaría N°31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P.B. de CABA, comunica que con fecha 09.09.2021 se decretó la quiebra de CERUSO JUAN ALFREDO -Dni. 18.592.467 y Cuit. 24-18592467- 6-, en el proceso caratulado: "CERUSO JUAN ALFREDO s/QUIEBRA" -COM 33465/2018-. El síndico designado en la causa es el Contador JULIO JORGE SURENIAN, con domicilio constituido en la calle TUCUMAN 1545 Piso 7° de CABA, ante quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.11.2021. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 14.02.2022 y 31.03.2022, respectivamente. Intímase al fallido, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires a 17 de septiembre de 2021.- Fdo. PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. JAVIER JORGE COSENTINO Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 20/09/2021 N° 68698/21 v. 24/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°16, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, Secretaría N°31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de CABA, comunica que con fecha 09.09.2021 se decretó la quiebra de "CERUSO JUAN ALFREDO Y CERUSO DIEGO ALFREDO SOCIEDAD SECCION IV" -CUIT 30-71485246-5-, en el proceso caratulado: "CERUSO JUAN ALFREDO Y CERUSO DIEGO ALFREDO SOCIEDAD SECCION IV s/QUIEBRA" (COM 33463/2018). El síndico designado en la causa es el Contador JULIO JORGE SURENIAN, con domicilio constituido en la calle TUCUMAN 1545 Piso 7° de CABA, ante quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.11.2021. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 14.02.2022 y 31.03.2022, respectivamente. Intímase a la fallida, sus integrantes, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus integrantes a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires a 17 de septiembre de 2021.- Fdo. PABLO JAVIER IBARZABAL. Secretario. JAVIER JORGE COSENTINO Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 20/09/2021 N° 68813/21 v. 24/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Juez, Secretaría Nro. 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso (CABA) comunica por cinco días que con fecha 2 de Septiembre de 2021 se decretó la quiebra del señor EDUARDO ROGELIO TUZZIO (DNI 26.147.307 – CUIL 20261473071) con domicilio en Montiel 3159, planta baja, depto. '2' de esta Ciudad, en autos caratulados: "TUZZIO, EDUARDO ROGELIO S/ QUIEBRA" (Exp. 10.368/2021) siendo el síndico designado el contador Diego Damián Monti con domicilio constituido en calle Montevideo 765, 7° "A" C.A.B.A. (Tel. 52386604 – email: diemonti@estudiomontiasoc.com.ar) fijándose el día 2 de Noviembre de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos. Se deja constancia que se ha previsto una modalidad presencial y no presencial de verificación mediante resolución del 2/9/2021 (consulta mediante www.pjn.gov.ar). Los aranceles art. 32 LCQ deberán depositarse o transferirse a la cuenta única n° 762019892/5, CBU 072076268800001989254, alias LASTRE.LOMO.MANERA del Banco Santander S.A. a nombre de Cristina Nieberding (CUIT 27100846344). Se establecen los días 17 de Diciembre de 2021 y 4 de Marzo de 2022 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24522) respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Adriana Bravo Secretaria. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 20/09/2021 N° 68776/21 v. 24/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en MT de Alvear 1840 P.B CABA comunica por cinco días que en los autos " LOOKEARTE S.R.L s/QUIEBRA", expte. N° 25614/2019, (CUIT: 30-71515232-7), el 14/09/2021 se ha decretado la presente quiebra en la que se designó síndico a Gisela Jazmín Romera (DNI 26.906.991) con domicilio constituido en la calle Lambaré 1140, piso 1° "A", de esta Ciudad (TEL 4863-3287 - CEL. 15-2357-5252), dejándose constancia que la verificación de los créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en punto II, ap. h, del decreto de quiebra hasta el día 01/12/2021, la cuenta para el depósito del arancel del art. 32 LCQ es Caja de Ahorro en pesos N° 042-180071/5, (CBU 0720042788000018007154), del Banco Santander Río S.A. Presentación del informe LCQ: 35: el 15/02/2022, Resolución art. 36 LCQ: 03/03/2022, Presentación del informe art. 39 LCQ: 01/04/2022. Audiencia de explicaciones para el día 18/03/2022 a las 12.00 hs. a la que deberán concurrir los socios gerentes de la fallida y el síndico a este Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB. Buenos Aires, 20 de septiembre de 2021. HORACIO F. ROBLEDO Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 22/09/2021 N° 69479/21 v. 28/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50**

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 6/09/2021 ha sido decretada la quiebra de ZAVAGNA ELSA GLORIA CUIT 27-12714327-2, en el expediente N° 11796/2021, caratulado "ZAVAGNA, ELSA GLORIA s/ QUIEBRA". Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante la síndica, contadora PATRICIA MONICA NARDUZZI, con domicilio constituido en la calle Lavalle N° 1.675 Piso 5° Of. "11", Capital Federal, hasta el día 12/11/2021. Los acreedores podrán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (ignaciobergaglio@gmail.com) adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verificados se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuentes deba cumplir con el pago del arancel verificador del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura, abierta en el BANCO PATAGONIA SA, CAJA AHORROS 206-206018100-000 CBU 0340206308206018100008. TITULAR: BERGAGLIO JUAN IGNACIO. CUIT 23-26811641-9, DNI 26.811.641. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 29/12/2021, y el prescripto por el art. 39 lcq el día 15/03/2022. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 16 de septiembre de 2021.-

FIRMADO: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 17/09/2021 N° 68430/21 v. 23/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 48 a cargo del Dr. Speroni, Julio Carlos, Secretaria Única a cargo de la Dra. Paula Benzecry, sito en la calle Uruguay 714, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "ROMANO CARLOS DIONISIO C/MARANGHELLO DELIA URSULA S/ESCRITURACION" Expediente 86859/2017 cita y emplaza a HEREDEROS de DELIA URSULA MARANGHELLO, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto debe publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario LA PRENSA. Buenos Aires, 17 de agosto de 2021.- JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 22/09/2021 N° 58008/21 v. 23/09/2021

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro 40, a mi cargo, Secretaría Unica, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, Piso 5, CABA, comunica por 5 días que en autos "LINARES OLIVERA, Segundo Alfredo c/ SHOW del Pollo SRL y otro s/ Despido", Expte. Nro. 72330/2016, se dispuso que dado que resulta de aplicación al caso lo normado por el art. 33 LO, que dispone que cuando no se conocieren los domicilios de los herederos del

causante BRUNO ESTEBAN LA BELLA, la citación por edictos deberá ser publicados en el Boletín Oficial por 5 días, haciéndoles saber por dicho medio de notificación que deberán presentarse a esta causa a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio sin su intervención y tenerlos por notificados por Ministerio de ley de todas las providencias que se dicten. Buenos Aires, 26 de Mayo de 2021. Fdo: Stella Maris Vulcano, Juez Nacional. STELLA MARIS VULCANO Juez - STELLA MARIS VULCANO JUEZ NACIONAL

e. 22/09/2021 N° 69419/21 v. 28/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 75 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional del Primera Instancia del Trabajo N° 75, a cargo de la Dr. Santiago Antonio Zarza, Secretaria Unica, a cargo de la Dra. María Isabel Sforsini, sito en Paraná 520, pisos 10 y 11 de esta Capital Federal, cita a los herederos o derechohabientes del causante Sr. Rodolfo Cuiña dni 4.484.606 a fin de que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, en los autos caratulados: Causa N°: 88039/2016 - BRACAMONTE, JUAN PEDRO (3090) c/ BOSAN S.A. Y OTROS s/DESPIDO, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en juicio (art. 33 L.O.) Dr. SANTIAGO ZARZA Juez - SANTIAGO ZARZA JUEZ NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA

e. 22/09/2021 N° 69553/21 v. 23/09/2021

### **JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA PENAL**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a EZEQUIEL NORBERTO SUMIZA, DNI N° 26.953.427, fecha de nacimiento: 23/10/1978 para hacerle saber de la radicación de esta causa N° FCR 3186/2021 caratulada "SUMIZA, EZEQUIEL NORBERTO s/Entorpecimiento de servicios públicos (art. 194 CP) "en la que se dispuso recibirle declaración indagatoria y que deberá presentarse en este Juzgado o comunicarse dentro de los 5 días de notificado. Esquel, 16 de septiembre de 2021. Dr. Guido S. Otranto Juez - María de las Mercedes López Flamengo Secretaria Penal

e. 17/09/2021 N° 68277/21 v. 23/09/2021

### **JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

S.Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay N° 1, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERÓ, en causa N° FPA 3038/2020-MEG, caratulada: "CORSINO GUIMERA HUGO Y OTRO S/ ESTAFA", cita, llama y emplaza ALEXANDER HERNAN MAXIMILIANO FUENTES PRIETO, DNI 28.861.104, con posible domicilio en calles: LAURE DIEGO 253, EZEIZA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES; para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Penal N° 1 a fin de prestar Declaración Indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura nacional e internacional. CONCEPCION DEL URUGUAY, 06 de septiembre de 2.021.- PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO FEDERAL PENAL

e. 20/09/2021 N° 68677/21 v. 24/09/2021

### **JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa FLP 112/2017, caratulada: "Herrera, Nadia Analía s/ Falsificación Documentación Automotor" del registro de la Secretaría N° 1 de la Dra. Candela Zamarreño, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sra. Nadia Analía Herrera- titular del D.N.I N° 28.189.018, de nacionalidad argentino,, con último domicilio conocido en la calle Figueredo 641Villa Fiorito Lomas de Zamora, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcribese la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "Lomas de Zamora, septiembre de 2021. En virtud a lo informado por la Delegación Lomas de Zamora de la Policía Federal Argentina y toda vez que se desconoce el actual paradero de la imputada Nadia Analía Herrera, a los efectos de ser habida y así poder continuar con la tramitación de las presentes actuaciones, cíteselo

por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su consecuente detención artículo 288 y cc. Del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese a las partes. Fdo. Federico Hernán Villena, Juez Federal; Candela Zamarreño, Secretaria Federal.” Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los septiembre del 2021. Federico Hernán Villena - Juez Federal Juez Federal

e. 21/09/2021 N° 69151/21 v. 27/09/2021

### **JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Federico Hernán Villena, Secretaría n° 2, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Héctor Alejandro Sanabria, D.N.I. n° 29.796.247, a comparecer por ante este Tribunal, sito en Leandro N. Alem n° 180 de Lomas de Zamora, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto y reprimido en el art. 292, segundo párrafo, del Código Penal, registrada bajo el n° FLP 1745/2013. Federico Hernán Villena Juez - FHV Juez Federal

e. 22/09/2021 N° 69407/21 v. 28/09/2021

## **SUCESIONES**

### **ANTERIORES**

#### **JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	13/09/2021	LAMBIASE IRMA DOMINGA	67182/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	13/09/2021	GUILLERMO ADRIAN MOROSINOTTO	67028/21

e. 21/09/2021 N° 5206 v. 23/09/2021

#### **JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	17/09/2021	ELVIRA JUANA VODOPIVIZ	68646/21

e. 22/09/2021 N° 5208 v. 24/09/2021

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA**

La Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Zapala, Dra. María Silvina Domínguez; comunica por dos días en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/MEDINA JULIO ALEJANDRO ATALIVA S/ PREPARA VIA EJECUTIVA, (EXPTE. N° 6343, AÑO 2014), en trámite ante la Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, que la Martillera Pública Sra. Andrea Noelia Okstein, rematará el día 05 de octubre a la hora 11:00 en calle San Martín N° 687 de la ciudad de San Martín de los Andes: El 50% indiviso del inmueble identificado como: Lote 7, Mna. I, Matrícula 717, Dpto. Lacar, Vega Maipú, pte. Chacra 29, s/pl., Nomenclatura Catastral 15-21-076-1654-0000. Superficie: 3611 m2. Medidas: SE. 36,80 m; SO. 110,50 m; NO. 40 m; NE. 91,60 m. Linderos: SE. Calle; SO. Lote 8; NO. Lote 9; NE. Lote 6. ESTADO DE OCUPACIÓN: El inmueble se encuentra deshabitado, sin ningún tipo de construcción, cubierto de vegetación y partes rocosas. Lo atraviesa una calle que no posee nombre, hecha por los vecinos del lugar para su uso y tránsito, conforme se desprende del mandamiento de constatación obrante a fs. 266. DEUDAS: Impuesto inmobiliario, cuotas 07/2018 a 06/2021, capital más intereses \$ 55.382,79. Municipalidad de San Martín de los Andes, deuda de TCI, cuotas 06/2018 a 07/2021, y deudas en legales correspondiente a red de agua Ruca Hue- certificado de deuda 57641, total capital más intereses \$ 144.660,93. Energía eléctrica, no posee dicho servicio, no registra deuda al 25/01/2021; Agua potable: no posee dicho servicio, no registra deuda al 25/06/2021. CONDICIONES DE VENTA: Base \$ 243.726,89 (2/3 del 50% de la valuación fiscal del inmueble); debiendo abonar el comprador en ese mismo acto el 30% del precio en concepto de seña y el 4% de comisión autorizada a favor de la martillera, el 70% restante deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco Nación Argentina, sucursal local, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado de Zapala y se hace saber que el comprador deberá tributar Impuesto de sellos dentro de los 10 días hábiles posteriores al remate con la alícuota del 1,4% del valor de compra. EXHIBICIÓN: Día 04 de octubre de 2021 de 13.00 hs a 15.00 hs. Informes: contactarse con la martillera al tel: 02942-15468010. Remate sujeto a aprobación Judicial. Publíquense Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Río Negro.

Zapala, 20 de septiembre de 2021.

Eric Ariel Walter

Secretario MARIA SILVINA DOMINGUEZ Juez - ERIC ARIEL WALTER SECRETARIO

e. 22/09/2021 N° 69787/21 v. 23/09/2021



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina